

MUNICIPIO DE SAN DIEGO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
E.O.T. DE SAN DIEGO 2000-2008

DIAGNOSTICO DE DIMENSIONES ATRIBUTOS
URBANO-RURAL
DOCUMENTO TÉCNICO FINAL
(Acuerdo 037 del 2000)

RAFAEL FRANCISCO MURGAS

Alcalde Municipal 2001-2003

JUAN CARLOS GUERRA

Secretario de Planeación Municipal

NORMANDO JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ -Director Técnico E.O.T.
CARLOS GARCÍA ARAGÓN - Componente Urbano

NORMANDO JOSE SUAREZ
FERNÁNDEZ
ASESOR EOT SAN DIEGO CESAR

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE.
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

2

HERIBERTO AVIS BARRANCO- SIG

NORMANDO JOSE SUAREZ
FERNÁNDEZ
ASESOR EOT SAN DIEGO CESAR

MUNICIPIO DE SAN DIEGO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPONENTE GENERAL
LIBRO SEGUNDO
DOCUMENTO TÉCNICO FINAL
DIAGNOSTICO DE DIMENSIONES ATRIBUTOS
URBANO-RURAL

1.-ASPECTOS GENERALES, DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y LÍMITES

San Diego se localiza en el norte del departamento del Cesar, su cabecera está situada a los 10° 20' 15" de latitud norte y 73° 10' 57" de longitud oeste. Ubicado a 180 m sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 29° C y una precipitación media anual de 1.311 m.m.

Separado de Valledupar 21 km., el área municipal es de 647 Km² y limita por:

NORTE: Partiendo de la intercepción del Río Chiriamo con la proyección del emisario norte, siguiendo por este aguas arriba hasta el límite con el Municipio de La Paz.

SUR: Partiendo de la intercepción del Arroyo Pereguetano con la vía que desde el predio Chaparral conduce al predio el Manantial, siguiendo por este Arroyo aguas abajo hasta su intercepción con la acequia la Paulina.

ORIENTE: Partiendo del Río Chiriamo en su intercepción con la abscisa Y = 1'105.000, límite con el Municipio de La Paz, siguiendo por esta abscisa en el sentido Norte Sur, hasta la vía que conduce al predio el Salto, continuando por esta vía hacia el Occidente hasta encontrar el Arroyo Pereguetano, siguiendo aguas abajo hasta el cruce con la vía que del predio Chaparral conduce al predio el Manantial.

OCCIDENTE: Partiendo de la intercepción del Río Chiriamo con la proyección del Emisario Norte, bajando por esta proyección en el sentido Norte-Sur hasta encontrar la acequia la Paulina, siguiendo por estas aguas abajo hasta su desembocadura en el Arroyo Pereguetano.

Es cabecera de círculo notarial con una notaría, perteneciente al círculo principal de registro al distrito judicial de Valledupar; el municipio de San Diego corresponde a la circunscripción electoral del Cesar. Al 1° de enero de 1995 tenía registrados 2.643 predios urbanos y 555 rurales.

El territorio municipal es en su mayoría plano y hacia el este presenta terreno ondulado con alturas que alcanzan los 500 m sobre el nivel del mar, las cuales corresponden a las

estribaciones de la serranía de los Motilones o Perijá. Su río más importante, es el río Chiriaimo. Sus tierras están comprendidas en los pisos térmicos cálido y templado.

El municipio se une por carretera con La Paz, Agustín Codazzi y Valledupar.

1.1.-VISION URBANO REGIONAL

Es el posicionamiento del Municipio en el contexto regional o subregional. Está compuesto por los principales aspectos de la sostenibilidad ambiental (balance hídrico, ecosistemas estratégicos y zonas de riesgos); movilidad poblacional y funciones urbano-regionales.

- **Balance Hídrico:** Hace referencia a las entradas y salidas de agua de los acuíferos. Para este efecto, los aspectos técnicos a considerar en el contexto regional deberán partir de valorar y analizar temas referentes a la hidrogeología e hidrología.

*** Hidrogeología**

El municipio de San Diego presenta una zona de porosidad primaria en la conformación de su suelo. Dicha zona corresponde a rocas sedimentarias con edades comprendidas entre el paleozoico y el cuaternario. Se encuentran ubicadas en los valles aluviales de los ríos Cesar y Magdalena, en las estribaciones de la Sierra Nevada y en el piedemonte de la Serranía de Perijá. Para el municipio de San Diego la zona de porosidad primaria presenta las siguientes características:

Sedimentos permeables tipo zona 13 (Qal, Depósitos equigranulares de variada composición).

Rocas permeables tipo III (son unidades de permeabilidad moderada formadas principalmente por sedimentos areno-arcillosos de la formación la Quinta, el grupo cogollo y la formación río negro) y tipo II2 (son cuerpos rocosos sedimentarios de edad cretácica y terciaria). En estas zonas afloran las formaciones Guatapurí, Lagunitas, la Luna, Barco y la formación Mirador. (Corpocesar Atlas Ambiental del DEPARTAMENTO DEL CESAR 1996)

1.2.- Hidrología y ecosistemas estratégicos

Los principales sistemas hidrográficos que caracterizan al departamento son: Río Cesar, Río Magdalena, Sistema de ciénagas, Río Ariguaní, Río Lebrija, Río Catatumbo y Río Fundación.

El régimen de caudales en el sector norte del departamento se encuentra influenciado por las fuertes precipitaciones de las partes altas de la serranía, especialmente de la vertiente oriental.

Los meses en los cuales los caudales muestran los mayores valores son Mayo, para el primer semestre y Octubre y Noviembre, para el segundo semestre.

El caudal de los ríos Guatapurí, Ariguaní, Magiriaimo y Sicarare es variable y según datos de estudios existentes, representa entre el 10% y el 20% de la demanda potencial por aguas para irrigación en los periodos secos.

Los ríos Guatapurí, Potrerillo, Ceberito, Los Clavos, Garupal, El Diluvio, Ariguaní, Badillo, Seco, Manaure, **Chiriaimo, Tocaïmo**, Fernambuco y Calenturitas – Maracas, presentan grandes fluctuaciones del caudal durante el año, a causa de las variaciones de la precipitación en el departamento. Todos estos ríos bajan generalmente en forma torrentosa y son de corta longitud.

San Diego por su configuración comparte las cuencas hidrográficas con todos los municipios limítrofes. El municipio comparte cinco cuencas que son estratégicas para San Diego: la del río Chiriaimo y Tocaïmo con el municipio de la Paz, el río Cesar con el municipio de Valledupar y la Paz y la del río Marigiamio con el municipio de Codazzi y arroyo Suárez con el municipio de la Paz.

Toda la cuenca del río Chiriaimo tiene 22.064 Has. De esta corresponden al municipio de San Diego 1.746 Has equivalente al 7.6% de la misma en la parte norte de corregimiento de Las Pitillas, en la parte centro-oriental y centro-occidental de los Tupes, en la parte norte de la cabecera municipal y el norte del corregimiento de El Rincón.

La cuenca del río Tocaïmo tiene un área de 33.307 Has de las cuales corresponden al municipio de San Diego 16.055 Has equivalente al 48% de la misma. Esta localizada al oriente y sur de El Rincón, al centro y sur de Media Luna, la parte norte y centro de Tocaïmo y la parte oriente y centro de los Brasiles.

Toda la cuenca del río Cesar en el norte del Departamento tiene una extensión de 48.108 Has. Comparte con Valledupar 20.823 Has que equivalente al 43.3%, con la Paz 1.214 Has equivalente al 2.5%. Corresponden al municipio de San Diego 21.071 Has con un porcentaje del 43.8% y está localizada en una franja oriente-occidental de El Rincón, en la parte centro, oriente y occidental y sur de la cabecera, norte y occidental de Media Luna, en la zona centro, oriente, occidental y sur de Las Pitillas y en la parte norte y sur de los Brasiles y occidental de las Flórez.

La Cuenca del río Magiriaimo se comparte con el municipio de Codazzi y La Paz y tiene una extensión de 75.413 Has. Corresponde al municipio de San Diego 17.221 Has, a La Paz 28.939 Has y a Codazzi 29.630 Has. Esta localizada al sur de Tocaïmo, sur de los Brasiles y la parte oriente y centro de las Flórez y sur de los Brasiles.

La Cuenca del arroyo Suárez tiene un total de 23.664 Has de las cuales le corresponden a San Diego 9.733 has equivalente al 41.13%. Esta localizada en la zona centro, oriente y sur de las Flórez

La cuenca del río Oveja es compartida con el municipio de Valledupar y tiene 8.560 Has y comparte con San Diego 647 Has y está localizada sobre las áreas de los corregimientos de Los Tupes (nororiente) y Las Pitillas.

De la cuenca del río Chiriaimo se surte el suministro del agua para la cabecera municipal pero igualmente la condición compartida genera el mayor grado de contaminación a partir de los vertimientos que se originan en el corregimiento de San José de Oriente del municipio de la Paz. En particular, del matadero y de los agroquímicos utilizados para el cultivo de la cebolla. Es necesario una alianza estratégica entre los dos municipios si se toma en consideración que la boca toma y la planta de tratamiento son compartidas. Allí se podría configurar una asociación de municipios para prestar ese servicio público domiciliario.

Con las demás cuencas estratégicas es necesario con el apoyo de CORPOCESAR concertar una plan de acción para el aprovechamiento racional de las mismas.

CAUDAL MEDIO ANUAL DE LOS RIOS DE SAN DIEGO QUE TRIBUTAN AL RIO CESAR

RIOS TRIBUTARIOS DEL RIO CESAR (Municipio de San Diego)	CAUDAL MEDIO ANUAL (MILLONES M3 7 AÑO) PERIODO 1978 A 1990
Chiriaimo	65
Tocaimo	65

Fuente: Himat, 1978 –1990

La mayoría de las poblaciones del departamento emplean el sistema hídrico superficial para suplir necesidades básicas, pero no existen prácticas adecuadas que le proporcionen un uso racional a este preciado y escaso recurso.

Los municipios de San Diego y La Paz captan el agua por gravedad del Río Chiriaimo.

1.3.-Cuenca del Río Chiriaimo

Nace en la cuchilla "El Tesoro" a 3.400 m.s.n.m. y tiene muchos afluentes en su cabecera desde el cerro Avión en la parte alta de Sabana Rubio, recorre la población de San Diego ya en la parte plana, su principal afluente es el río "Riecito", el cual tiene un caudal abundante de carácter permanente por estar en una zona de muchos acuíferos. Su cuenca es una de las mas pobladas con veredas como el filo, Machete, el Tesoro, Tierranueva, Los Deseos, La Laguna, Caracoli Hueco, El Silencio, etc. La Mayoría de las cuales tiene cultivos de café de sombrero.

El antecedente más remoto en cuanto a la reglamentación de las aguas del río Chiriamo está consignado en la Resolución No. 674 del 28 de Agosto de 1969 del extinto Instituto de Recursos Renovables (INDERENA). En dicha resolución, el Ministerio de Agricultura ordenó reglamentar las aguas nacionales de uso público y en particular la corriente del río en referencia.

Una comisión especial adelantó los estudios para la reglamentación de las aguas y puso en conocimiento de los usuarios el proyecto para darle cumplimiento al artículo 45 del decreto 1382 de 1940. En desarrollo del art 24 del Decreto Ley 2420 de 1968 la Gerencia General del INDERENA resolvió reglamentar los usos y aprovechamiento de las aguas del río Chiriamo y sus afluentes de un caudal básico de 1.800 litros / segundo que discurren en la jurisdicción del Municipio de San Diego.

REPARTOS	Litro por Segundo	Porcentaje
Primera Derivación. Margen Izquierda. Acequia San Vicente	37.700	2,09
Segunda Derivación. Margen Derecha. Acequia La Paz	323.200	16,97
Subderivación Margen Izquierda.	127.500	7,08
Tercera Derivación. Margen Derecha. Acequia Acueducto (Para una población de 10.000 hab. Año 1990)	30.000	1,67
Cuarta Derivación. Margen Izquierda. Acequia San Diego	307.300	17,17
Subderivación Margen Izquierda	185.100	10,27
Ramal Izquierdo que se desprende de la anterior subderivación	258.200	14,35
Subderivación Margen Izquierda	371.000	20,57
Otros	180.000	11,00
TOTAL	1.800.000	100,00

En la Resolución 674 de 1969 del INDERENA se previó la construcción de obras para captar, controlar, conducir y distribuir los caudales señalados en el cuadro anterior.

Por considerarlo pertinente para el ecosistema del río Chiriamo se transcriben algunos artículos de la resolución en referencia de absoluta pertinencia para la actualidad y la vigencia del EOT.

" Para los efectos de la reglamentación de las aguas del río Chiriamo y sus afluentes, se presumen gravados con servidumbre de acueducto, los predios que están atravesados por derivaciones de dichas aguas, al tenor de lo dispuesto por el art. 46 del decreto 1382 de 1940." Art. 4º

"Como la reglamentación de aguas de uso público de que trata la presente resolución, implica concesiones o mercedes de dichas aguas, los usuarios o beneficiarios deberán darle cumplimiento a las obligaciones estipuladas y en especial a las que establecen los capítulos III, IV y V del decreto 1382 de 1940, que reglamentó el decreto ley 1381 del mismo año".Art. 5º.

" En los términos del decreto 891 de abril de 1942 y resoluciones 439 y 0483 dictadas, la primera, por la Contraloría General de la República en abril de 1942 y Ministerio de Agricultura la segunda, en agosto de 1968, los beneficiarios de las aguas del río Chiriaimo y sus afluentes deberán contribuir a los gastos de servicio de vigilancia." Ar. 6º.

" Los usuarios o dueños de predios a los cuales se les asignan aguas en cantidad superior a diez (10) litros por segundo, deberán consignar en estampillas de timbre nacional los valores correspondientes, a razón de UN PESO (\$1.00) por cada litro que excede a los diez litros.

La Seccional del INDERENA, con sede en Valledupar deberá solicitar a los usuarios los valores correspondientes al impuesto de timbre nacional, y remitirlas a la División para anularlas en el original de la resolución respectiva." Art. 9º.

1.4.-Cuenca del Río Tocaimo o Jobo

Nace a unos 3.000 m.s.n.m., en el cerro " El Coso" y tiene gran cantidad de nacederos por estar en zona de descarga hidrogeológica y en zona húmeda. Sus principales afluentes en la parte alta so: quebrada San Pablo, Río Gota fría, río el Encanto, Caño Padilla; en la parte baja los arroyos Salado, Sabanalarga y Riecito.

1.5.-Cuenca del Río Cesar

La cuenca del río Cesar se encuentra localizada al sureste de la sierra nevada Santa Marta y al occidente de la Serranía de Perijá. Pertenece en un 65% al departamento del Cesar y en 35 % al departamento de la Guajira, con una extensión aproximada de 1.076.900 Ha.

En el sector norte del departamento la cuenca del río Cesar se caracteriza por tener drenajes que se secan en verano. Entre ellos se encuentran los ríos Chiriaimo, Pereira, Mocho y Arroyo Pozón entre otros .

Todos estos ríos bajan generalmente en forma torrentosa y sus caudales tienen grandes fluctuaciones en el año a causa de las variaciones de la precipitación en el departamento.

1.6.-Cuenca del Río Espíritu Santo o Marigaiimo

Nace en toda línea de frontera, en la parte sureste de la cuchilla “El tesoro”, a 3.400 m.s.n.m. Es uno de los que posee curso más largo, puesto que desde su nacimiento hasta la cota 200, ya en lo plano, tiene 48 km. y hasta la desembocadura en el río Cesar, tiene 66 Km. de longitud. Sus principales afluentes son: los arroyos Rodrigo, del Milagro, Caño Boba, Agua Fría, la Duda, la Santa, entre los principales.

1.7.-Manantiales

Existen en el corregimiento de El Rincon veintiseis manantiales que aportan sus aguas al caño El Salao. Este es tributario de río Tocaimo/Jobo.

La Fundación Renacer Ecológico y Siglo XXI inventariaron los predios que cuentan con manantiales:

Manuel Rueda	Manantial sin forestar
Enrique Socarras	Con Manantial
Eucaris López	Un Manantial
Luis Lozano	Un Manantial
Luvín Amaya	Un Manantial
Miro Pérez	Un Manantial
Edilberto Pérez	Un Manantial
Antonio Galán	Un Manantial
José de Dios	Un Manantial
Florentino Carrillo	Dos Manantiales
Napoleón Rosado	Dos Manantiales
Pedro Bolaño	Nacimiento del río Salado

Manantiales afluentes del río Salado

Jesús Sierra	Dos Manantiales
Carlos Suárez	Un Manantial
Diomedes Duran	Un Manantial
Silvio Muñoz	Un Manantial
Juio Muñoz	Dos Manantiales
Medardo Amaya	Manantial discontinuado
Pablo Leal	Dos Manantiales y una laguna como Respiradero del Río Salado
Nolberra Albares	Un Manantial
Juan Iseda	Un Manantial
Francisco Coronel	Un Manantial
José Ramón (Finca Las Calderas)	Desembocadura del río Salado al Río Tocaimo y de éste al río Cesar

1.8.-Reservorios naturales o artificiales de Agua

- ❖ Laguna artificial del Diamante ubicada en la finca del mismo nombre.
- ❖ Laguna El Sicarare alrededor de la cual se teje toda la leyenda vallenata relacionada con la historia de la colonización hispana, la religión católica y el folclore regional.
- ❖ Espejos de agua y jagüeyes en las fincas de relativo tamaño y con una actividad productiva significativa.

1.9.-ZONAS DE RIESGO

Las Amenazas Naturales constituyen restricciones al uso del territorio, ya que son fenómenos naturales que por su origen y magnitud pueden escapar al control del hombre y general desastres, no obstante que sus efectos pueden mitigarse. La ley 388 es explícita frente al tema y dentro de sus objetivos establece que los municipios deben promover y garantizar la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

En el sentido más ampliamente aceptado por los especialistas, la cuantificación del riesgo tiene tres componentes esenciales: La Amenaza, los Elementos de Riesgo y la Vulnerabilidad.

1.9.1. Amenaza: para un área determinada, que en este caso puede ser todo el territorio o la cabecera municipal, se refiere a la probabilidad de que en un periodo dado ocurra un cierto fenómeno específico con una magnitud específica capaz de causar daño.

1.9.2.-Elementos de riesgo: son todo aquello que constituye la sociedad y el medio ambiente físico.

1.9.3.-Vulnerabilidad: se define como el grado de pérdida esperado en un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia de una amenaza determinada de una magnitud específica.

1.9.4.-Riesgo: Conocidos y evaluados los componentes del riesgo, es posible entonces calcular este como las pérdidas esperadas o potenciales de un elemento o conjunto de elementos debido a una amenaza determinada, en un periodo futuro. Evaluado el riesgo de esta manera, sin embargo, es finalmente a los representantes de la sociedad a quienes les corresponderá en nombre y con ella, valorar de acuerdo con su juicio la importancia de las pérdidas esperadas que los expertos han calculado.

1.9.4.1.-Riesgo físicos y factores de riesgo físicos. En la zona rural el riesgo físico son las inundaciones que se presentan en las veredas aledañas a los ríos Chiraimo, Cesar y Jobo, los incendios forestales debido a las sequías prolongadas, la crisis ganadera y la crisis agropecuaria. Los huracanes por los fenómenos del niño y la niña.

1.9.4.2.-Riesgos químicos y de contaminación ambiental. En cuanto a los riesgos químicos y de contaminación ambiental los efectos residuales de los agroquímicos utilizados en el cultivo de la cebolla en el corregimiento de San Jose de Oriente del municipio de La Paz.

1.9.4.3.-Riesgos biológicos y factores de riesgo biológicos. En la zona rural se presentan riesgos biológicos como: EDA, IRA, Cólera, Dengue, Hepatitis Viral, Hepatitis B, TBC, Fiebre amarilla y Lepra. También, brucelosis, leptopirosis, rabia, tuberculosis y viruela transmitida a los humanos por los animales.

En la zona rural se consideran como factores de riesgos biológicos vivir en los corregimientos ubicados en el piedemonte de la Serranía del Perijá, el hacinamiento, la desnutrición, la pobreza y miseria para adquirir las anteriores enfermedades.

1.9.4.4.-Riesgos sociales y factores de riesgo social. En la zona rural los riesgos están dados por las pandillas juveniles, la delincuencia común, muertes violentas y conflictos sociopolíticos.

En la zona rural son factores de riesgo social el alcoholismo, el desempleo, los cultivos ilícitos y los conflictos sociopolíticos.

El único trabajo general de amenazas geológicas en donde se incluye el Municipio de San Diego es el adelantado por INGEOMINAS en 1994 " Estudio Geotécnico e Hidráulico del Río Cesar y sus áreas cenagosas". El alcance del mismo es la zonificación por amenazas de inundación.

1.10.-MOVILIDAD POBLACIONAL

Este componente de la visión urbana regional da cuenta de los movimientos poblacionales, nacionales y regionales.

Para el caso del municipio de San Diego la dinámica poblacional está referida desde el proceso de poblamiento aborigen (grupo étnico de los Tupes) pasando por la Fundación Hispana, la reducción y sometimiento por las armas y la doctrina a la comunidad originaria local, la colonización de origen antioqueño en cabeza de los Arzuaga, la incorporación de San Diego a la división política y administrativa del Magdalena grande con el antiguo municipio de Robles, la colonización santandereana a la zona del piedemonte sandiegano (zona de Medialuna), las migraciones de la época de la bonanza algodonera, la consolidación del patrón demográfico de un casco urbano con actividades agropecuarias de tipo extensivo y todo el reciente problema de desplazamiento por la agudización del conflicto que ha estado afectado como amenaza permanente y expresión del contexto a la zona rural y urbana del municipio de San Diego.

Migraciones

Comparación Total Nacional y Departamento del Cesar. Saldos migratorios interdepartamentales (inmigrantes, emigrantes y saldo neto). Inmigración externa y saldos migratorios netos totales. Ambos sexos (migración de toda la vida acumulada hasta 1993)

	Inmigrantes internos interdepar- tamentales	Emigrantes internos interdepar- tamentales	Saldo migratorio interno	Inmigrantes del exterior	Inmigrantes sin información del lugar de nacimiento	Saldo migratorio neto total
Total Nacional	7.150.869	7.150.869	0	109.152	441.272	550.424
Departament o del Cesar	198.694	148.311	50.383	2.004	6.626	59.013

Fuente: MARTINEZ, Ciro y RINCON Manuel. Migraciones internas, según el Censo de 1993. DNP, Bogotá, Octubre de 1996.

Comparación Total Nacional y Departamento del Cesar. Estimación de las migraciones internas departamentales. 1988 - 1993

	Tasa neta ambos sexos *	
	Tasa neta de migración de la población de 5 años y más	Tasa neta de migración de toda la población
Total Nacional	0.83	0.00
Departamento del Cesar	- 4.81	- 4.42

Fuente: MARTINEZ, Ciro y RINCON Manuel. Migraciones internas, según el Censo de 1993. DNP, Bogotá, Octubre de 1996.
 * Se excluye la población sin declaración del lugar de residencia en 1988

Desplazados

Municipios de sólo expulsan población

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% EXPULSIÓN	% RECEPCIÓN
CESAR	AGUACHICA	0,21	0,23
	CURUMANI	0,22	0,00
	EL COPEY	0,21	0,00
	LA GLORIA	0,20	0,00
	PAILITAS	0,46	0,00
	PELAYA	0,37	0,00
	SAN ALBERTO	0,74	0,01
	SAN DIEGO	1,27	0,22

Fuente: Documento CONPES 3057. Noviembre 10 de 1999.

Para 1999, la Personería Municipal ha registrado 70 familias desplazadas de sus sitios de vivienda y trabajo; de las cuales 50 familias se encuentran habitando en la cabecera municipal, para un total de 250 personas. Las condiciones de estas familias son muy precarias, los recursos económicos del municipio son escasos para atender las

necesidades de esta población y las fuentes de empleo son insuficientes para atender la oferta de mano de obra de la población.

1.11.-FUNCIONES URBANO – REGIONALES

1.11.1.-Subregión del Norte del Cesar¹

La subregión se torna en un área o zona de servicios para el sector minero en el área comprendida en el triángulo Cartagena – Barranquilla – Santa Marta y Bucaramanga

Para determinar la subregionalización del Departamento del Cesar se tuvieron en cuenta algunos criterios básicos generales como son:

1.11.1.1.-DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Los municipios que integran cada subregión mantienen los límites municipales.

1.11.1.2.-CONTINUIDAD GEOGRÁFICA

Este criterio hace referencia fundamentalmente a la cercanía o proximidad geográfica, que permite la conformación de un espacio común integrado por los diferentes municipios de la subregión.

1.11.1.3.-INTERCOMUNICACIÓN SUBREGIONAL

Sólo un territorio con un mínimo de comunicación interna puede servir como área básica de planificación y operación de acciones. Las vías son los principales canales entre los lugares de producción y consumo y a través de los cuales penetra la presencia institucional del Estado.

1.11.1.4.-VOCACIÓN ECONÓMICA

La identificación de los espacios teniendo en cuenta las actividades económicas determinará la existencia de potencialidades y limitantes y la orientación de las acciones.

1.11.1.5.-VINCULOS INTERMUNICIPALES

La subregionalización de un territorio implica la revisión de los diferentes vínculos que se presentan en los espacios en los aspectos económico, político, social, cultural, vial, etc., con el fin de determinar el tipo de relaciones que mantienen los diferentes asentamientos.

¹ PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. 1995 – 1997. Pp.20-22.

Adicionalmente a los criterios generales, se tuvieron en cuenta también otros factores económicos y sociales que determinan con intensidad el comportamiento futuro de una subregión y que por consiguiente aportan nuevos elementos al proceso de planificación.

Entre ellos, cabe destacar el potencial carbonífero existente en el departamento, cuya explotación llevará consigo transformaciones en la estructura funcional y de asentamientos de su área de influencia.

1.12.-SUBREGIÓN NORTE

Está conformada por los Municipios de: Valledupar, como centro nodal, La Paz, Manaure, San Diego, Agustín Codazzi y Becerril como municipios de influencia.

Se encuentra ubicada en la parte norte del departamento con un área de 9.842,2 Kms². y una población según censo DANE 1993 de 344.188 habitantes.

Entre los municipios que forman esta subregión existe una intercomunicación en lo relacionado a las vías y distancias del nodo a cada uno de los municipios de influencia.

La carretera troncal del Oriente (bifurcación) que llega al departamento de la Guajira para por centros productivos como Becerril, Codazzi y La Paz con ramal a Valledupar sirviendo de enlace para la funcionalidad de la subregión; a lo largo de ésta carretera se desprenden vías secundarias que llegan a sitios de producción de pan coger.

Esta subregión presenta una funcionalidad con respecto al flujo de productos agropecuarios los cuales convergen en mayor proporción a Valledupar como centro urbano específico, del cual se abastecen los municipios de influencia y de este nodo los centros de atracción como Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá y la República de Venezuela; de igual manera Valledupar se abastece de ellos.

Valledupar, se identifica dentro de la subregión como nodo y representa el centro más importante en la actividad económica, industrial, comercial y financiera del departamento.

El liderazgo en las anteriores actividades lo han convertido en el principal polo de atracción del resto de municipios del departamento y de los departamentos limítrofes.

Por su posición geográfica, la topografía de esta subregión origina diferentes pisos térmicos que van desde el cálido ardiente hasta los páramos que son vitales para el desarrollo hidroeléctrico del departamento.

Por otra parte la hoya del Río Cesar y el Valle de Codazzi corresponde a extensas llanuras, localizadas en la parte norte del departamento, que brindan un potencial agrícola importante.

Los principales renglones de explotación en la subregión son la economía algodonera, cafetera, lechera y agropecuaria en general.

1.13.-PROPUESTA: PROVINCIA DEPARTAMENTAL

1.12.1.-Definición: De acuerdo con el artículo 286 de la Constitución Política, las provincias departamentales son entidades territoriales conformadas por un número plural de municipios de un mismo departamento que por la comunidad de sus características socio-económicas y objetivos hacen posible de forma más económica y eficiente la consecución de sus propósitos comunes, dada esa acción conjunta.

1.12.2.-Creación: Las asambleas departamentales, previo concepto favorable del Consejo Superior de Ordenamiento Territorial, podrán crear provincias departamentales, con el carácter de entidades territoriales, siempre y cuando se acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- i.-Que la provincia haya existido en forma continua como división territorial durante ocho años, cuando menos.
- ii.-Que esta división territorial haya cumplido con los objetivos para la cual se la creó, según concepto del Consejo Superior de Ordenamiento Territorial
- iii.-Que al solicitud de conversión de la provincia en entidad territorial sea aprobada por los alcaldes y los concejos municipales que la integran y ratificada por la población en consulta popular.

1.12.3.-Funciones: Las provincias territoriales, en cuanto sean entidades territoriales, cumplirán con las siguientes funciones:

- Las que le asigne la ordenanza departamental de creación.
- Las que ejerce como división territorial del departamento.
- Las demás que les establezcan las leyes ordinarias mediante las cuales se desarrolla la presente ley orgánica de ordenamiento territorial.

Parágrafo: No podrá existir duplicidad de funciones entre la provincia, como entidad territorial, y el departamento, como tampoco con los municipios que la conforman.

1.12.4.-Estructura: Las provincias departamentales, como entidades territoriales, serán gobernadas por el consejo y el director provinciales, en los términos que establezcan la respectiva ordenanza departamental, la cual definirá la composición del consejo provisional, su período y régimen.

El consejo provincial estará conformado por consejales designados por los concejos de los municipios y los territorios indígenas que conformen la provincia, quienes incorporarán a sus funciones la participación en el consejo provincial.

El director provincial será designado por la mayoría absoluta de los miembros del consejo provincial y no podrá percibir una remuneración superior al promedio de los alcaldes de la provincia.

1.13.-Zona económica especial de exportación²

La Ley 191 de 1995 definió zonas de frontera (ZF), unidades especiales de desarrollo fronterizo (UEDF) y zonas de integración fronteriza (ZIF). Para estos efectos, fue indispensable la adecuación de un régimen especial de cooperación e integración, un régimen económico, unos aspectos educativos y administrativos, que orientaran la acción del Estado frente a la protección de los Derechos Humanos, el fortalecimiento de los procesos de integración y cooperación, la creación de condiciones necesarias para el desarrollo económico, la construcción y mejoramiento de infraestructura, la prestación de servicios para la integración, la preservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y del ambiente, el mejoramiento de la calidad de la educación y la formación de recursos humanos, el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y la cooperación en materia judicial.³

Las Zonas Especiales Económicas de Exportación son espacios del territorio nacional correspondientes a cuatro municipios fronterizos en los cuales se aplica un régimen jurídico especial en materia económica y social para promover su desarrollo, en beneficio del progreso nacional, mediante la exportación de bienes y servicios.

Por su ubicación, su finalidad y la especialidad de las normas que las rigen, las zonas especiales económicas de exportación son un desarrollo del artículo 337 de la Constitución Política.

1.13.1.-Finalidad

Atraer inversiones para fortalecer el proceso de exportación nacional mediante la creación de condiciones especiales que favorezcan la concurrencia del capital privado y que estimulen y faciliten la exportación de bienes y servicios.

1.13.2.-Ámbito de aplicación

El régimen especial se aplicará a las actividades económicas que tengan una conexión directa o indirecta con la finalidad definida anteriormente y cuya duración no sea inferior a cinco años.

Las actividades económicas beneficiadas pueden pertenecer a cualquier sector y ser de cualquier naturaleza, siempre que agreguen valor para alcanzar la finalidad señalada.

² Proyecto de Ley No. XXXXX "Mediante la cuál se regulan las Zonas Especiales Económicas de Exportación".

³ "Caracterización de las ventajas de Valledupar en la perspectiva de configurarse como Zona Especial Económica de Exportación". CIDER.1999.

Se entenderá que la conexión es indirecta cuando la actividad no sea propiamente de inversión o exportación pero sea indispensable para el desarrollo de ellas o contribuya significativamente a su realización. Por lo tanto, el régimen especial se aplicará también a:

- a) Los servicios de seguridad, salud, seguridad social y educación, así como los demás servicios públicos y sociales, necesarios y adecuados para proveer las condiciones requeridas para estimular la inversión privada nacional y extranjera, atraer personal calificado y proporcionar a los trabajadores de la zona una vida digna y con calidad. A estos servicios también podrán acceder los demás residentes de la zona.
- b) A las actividades requeridas para prestar el soporte necesario y adecuado tales como investigación y desarrollo, asesoría económica, jurídica, administrativa financiera y de mercados, capacitación, promoción de la zona y de los proyectos que cumplan con sus objetivos, control de calidad y sanidad de los productos, laboratorios de metrología y medición.
- c) A las actividades de construcción y mantenimiento de la infraestructura de transporte, de servicios públicos, de telecomunicaciones, de capacitación, de educación, de salud y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el cumplimiento de los fines de una determinada Zona Especial Económica de Exportación enunciada en el correspondiente contrato de admisión.

1.13.3.-Articulación de los Niveles Nacional, Departamental y Municipal

La Nación, los Departamentos y los Municipios, a través de las autoridades competentes, definirán mediante acuerdos interinstitucionales los compromisos que asumirán en relación con la generación de condiciones necesarias y adecuadas para el funcionamiento eficiente de las Zonas Especiales Económicas de Exportación. Los acuerdos podrán ser diferentes en cada caso en razón a las características específicas de cada municipio. Los términos del acuerdo interinstitucional correspondiente serán anexados al contrato de admisión a la respectiva zona. Cada una de las entidades territoriales, a través de las autoridades competentes, expedirá los actos administrativos unilaterales en los cuales se exprese su voluntad de cumplir cada uno de los compromisos adquiridos así como los medios y plazos para hacerlo.

Las autoridades competentes definirán de conformidad con sus políticas públicas el objeto de tales acuerdos y prestarán especial atención al soporte que requerirán los usuarios en materias como la construcción y el mantenimiento de la infraestructura física, el desarrollo y calidad de los servicios públicos, el funcionamiento eficiente de la infraestructura de información y comunicaciones y la presencia y acción efectiva de servicios de seguridad. Lo anterior no obsta para que los usuarios participen en la realización de las actividades y obras correspondientes en los términos que se acuerden.

1.13.4.-Condiciones Laborales Especiales

Las relaciones laborales dentro de la Zona Especial Económica de Exportación se regirán por el código sustantivo del trabajo y las demás leyes sociales. Lo anterior no obsta para que sean aplicadas las siguientes reglas especiales:

- (a) Todo trabajador deberá ser vinculado laboralmente mediante un contrato escrito de trabajo en el cual se fijarán las condiciones relativas al objeto y duración del mismo, así como la remuneración. El contrato podrá tener un término medido en horas y su cumplimiento también podrá determinarse con base en la culminación de una tarea. El contrato podrá ser celebrado con el individuo trabajador o con una empresa asociativa de trabajo.
- (b) La remuneración podrá ser integral sin consideración al monto de la misma, pero en ningún caso podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente en el país.
- (c) Los usuarios de las Zonas Especiales Económicas de Exportación no realizarán los aportes parafiscales respectivos.
- (d) Todo empleador deberá cubrir de manera adecuada y oportuna los riesgos profesionales de los trabajadores.
- (e) Cuando la duración de un contrato laboral exceda de seis meses, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante comunicación escrita efectuada con treinta (30) días de antelación a la culminación del término correspondiente. El patrono que incumpla esta condición deberá indemnizar al trabajador en los términos previstos en la legislación colombiana.
- (f) Los trabajadores de las Zonas Especiales Económicas de Exportación serán responsables de la totalidad de la cotización al sistema de seguridad social. La base para calcular la cotización será el ingreso que declare ante la entidad a la cual se afilie, la cual no podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. El gobierno determinará cuáles son los trabajadores que deben ser subsidiados temporalmente en sus aportes y el monto del subsidio. También señalará las presunciones de ingreso para efectos del cálculo de la base de la cotización, a partir de criterios tales como nivel de educación, experiencia laboral, actividades económicas y patrimonio de los individuos.
- (g) Para garantizar la efectiva protección de los principios mínimos fundamentales establecidos en el artículo 53 de la Constitución, en los contratos de admisión se incluirá una cláusula en la cual se haga explícito el compromiso del interesado en acceder a los beneficios de la zona de ofrecer las condiciones laborales necesarias y suficientes para su debido respeto. En la interpretación, aplicación y reglamentación de esta Ley se propenderá por asegurar la eficacia de estos principios.

1.13.5.-Conceptualización del Régimen

- ❖ Clara orientación exportadora (80% mercado internacional)

- ❖ Limitado a inversiones nuevas (no relocalización)
- ❖ Favorece a inversiones de más de US\$ 2 millones. No es general.
- ❖ No conlleva competencia desleal con el resto de la producción nacional.
- ❖ Es integral (decreto + proyecto de ley + CONPES)
- ❖ Genera claros compromisos al beneficiario (exportaciones y empleo)
- ❖ Es temporal (20 años)
- ❖ Respaldo institucional a nivel nacional. No se contempla ningún desarrollo institucional regional. Cada región es autónoma en esta materia.

1.13.6.-Áreas de Regulación

- Tributaria
- Cambiaria
- Comercio Exterior
- Laboral
- Trámites
- Contratación con el Estado a nivel
- Nacional y Regional

- Estabilidad Jurídica

1.14. Corredor Binacional de Contenedores (Impacto de la Transversal de Mompó)

Se localiza sobre la vía Bosconia-Valledupar –San Juan por donde se transportarán la carga a través de contenedores de Venezuela | pacífico colombiano convirtiéndose en una vía estratégica para el futuro del departamento

1.15.-Área Metropolitana y Relación con Valledupar

El área metropolitana del Valle de Upar fue creada por los respectivos acuerdos Municipales de Manaure, La Paz, San Diego, Codazzi y Valledupar se protocolizó la escritura pero no ha entrado en operación su funcionamiento para lograr su objeto social.

1.16.-Proyectos Carboníferos y Lapidarios

El desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales demarcan la tradición de los sistemas productivos de los Departamentos de Cesar y Guajira. Sin embargo, el desarrollo relativamente reciente del sector minero, ha generado cambios en la estructura

económica actual y seguirá abriendo nuevas perspectivas sobre las actividades de intercambio y producción de la región.

El área carbonífera del Cesar se encuentra distribuida entre los municipios de Becerril, El paso y la Jagua de Ibirico, los cuales constituyen el área de influencia directa de las exportaciones.

Los carbones de El Cesar se encuentran en la Formación Los Cuervos que contiene hasta 35 mantos de carbón térmico bituminoso alto en volátiles. Las reservas medidas en el departamento son del orden de 1.933 millones de toneladas. La calidad promedio de dichos carbones les ha permitido ingresar de forma competitiva en el mercado internacional y a su vez son una opción de suministro para el mercado nacional.

Próximamente se planea explotar el llamado Bloque II CESARITO, el cuál se extiende desde la población de San Juan del Cesar al norte de la Guajira, hasta las poblaciones de Agustín Codazzi y San Diego, al sur.

Tiene un área aproximada de 336.179 hectáreas. La información geológica disponible, basada en sísmica petrolera, muestran la continuidad en profundidad de la formación Cerrejón.

El siguiente cuadro muestra los proyectos mineros en la Costa Atlántica:

Proyecto	Contratista	Capacid. de Producción (MT/A)	Reservas Medidas (MT)	Humedad (%)	Calidad (ROM)			Poder Calorífico (BTU/LB)
					Cenizas (%)	Volátiles (%)	Azufre (%)	
Cerrejón Norte	INTERCOR	15	3.000	11,9	7,0	33,4	0,70	11.770
Cerrejón Central	COMUNIDAD OREGANAL S.A.	6	501	8,2	8,3	34,0	0,66	12.200
Cerrejón Central		3	169					
La Loma	DRUMOND	10	361	10,3	5,6	36,8	0,59	11.620
Calenturitas	PRODECO- GLENCORE	3	102	11,4	10,3	33,4	0,72	10.870
La Jagua de Ibirico y Cerrolargo	VARIOS EXPLOTADORES	4	258	7,3	5,3	35,6	0,62	12.570
La Loma	SIMINERA	0,8	50					
El Descanso	PARA CONCURSO	Hasta 12,5	1105	13,6	10,6	32,3	0,57	10.370
El Hatillo	PARA CONCURSO	Hasta 2,0	57	12,9	7,4	35,5	0,73	10.710
CESARITO	FUTURA EXPLOTACIÓN							

1.16.-Problemas de límites intermunicipales

Existen problemas limítrofes con los municipios de La Paz y Codazzi lo cuales se deben desarrollar mediante un programa para la alinderacion de limites

1.17.-Asociación de Municipios

2. DIMENSIONES

2.1.DIMENSIÓN AMBIENTAL -ESTRUCTURA BIOFISICA Y AMBIENTAL

2.1.1.-GEOLOGÍA

La tierra se constituye en un objeto dinámico a través del tiempo. El dinamismo que se manifiesta en ella está representado por la relación de fuerzas internas y externas que moldean todos sus componentes. Dicha interacción de fuerzas permite la formación y separación de continentes, formación de montañas, acumulación de recursos minero energéticos, generación de amenazas y en general dan forma al entorno natural del hombre.

La ocupación y utilización de la superficie terrestre por el hombre (asentamientos humanos, infraestructura vial y de comunicación, instalaciones industriales y mineras, embalses y canales, explotaciones agrarias, etc.), suponen la transformación y aprovechamiento de los materiales y de las formas del medio geológico, cuyo conocimiento es fundamental a la hora de diseñar y ordenar las actividades del territorio con el fin de garantizar su desarrollo sostenible.

Dada la complejidad geológica que caracteriza a nuestro país, sumando a los procesos geológicos regionales activos que actúan sobre él, hacen imprescindible antes de tomar cualquier decisión que involucre infraestructura civil (construcciones, explotaciones minerales, obtención de fuentes de energía, etc.) el reconocimiento sistemático de las rocas y estructuras que las afectan, expresados mediante mapas, columnas, cortes y modelos que permitan localizar los problemas que pueden afectar en algún momento el plan a ejecutar.⁴

La región de San Diego, se halla formada por terrazas cuaternarias, compuestas por materiales procedentes de paleozoico, vecino de la cordillera.

Su suelo está constituido por capas predominantemente calcáreas, relativamente rico, aunque pobre en drenaje debido a las características impermeables de esta capa y están representados por las siguientes tipologías

Unidad sedimentaria La Quinta (JQS) construida por sección monótona de limolita rojas silíceas ocasionalmente arenosa masivas con fractura concoidea estratificación plan paralela generalmente en laminas delgadas hasta capas muy gruesas.

Grupo Cogollo (KMs) Consta de caliza, calizas arenosa y areniscas calcáreas, calizas menos macizas y de estratificación mas finas.

⁴ Tomado de "*Ingeominas y su apoyo al cumplimiento de la Ley 388 de desarrollo territorial*"
Información disponible para el Departamento del Cesar. Junio de 1999.

Además presenta vasta zonas compuestas por Terrazas de abanicos Aluviales (Qt), Ingnibritas (Jvl) y Aluviones Resiente (Qlla) que representan mas del 80% del territorio municipal.

Ver Cuadro Anexo No 2 y Mapa de Geología

2.1.2.-LITOLOGÍA

En el municipio de San Diego se pueden distinguir dos regiones bien diferenciadas; la parte plana y la Serranía del Perijá. El Perijá se formo durante el Paleozoico, el Mesozoico y el Cenozoico. La influencia Paleozoica se ve por la aparición de calizas grises, arcilla pizarrosa (negra compacta); el Mesozoico aporta el depósito de calizas negras; el Cenozoico apporto areniscas finas de grano de cuarzo.

2.1.3.-CLIMA

La temperatura promedio es de 29°C aproximadamente y su altura es de 180 metros sobre el nivel del mar Su cabecera esta localizada a los 10°20'10" de latitud norte y 73°10'57" de longitud oeste.

El clima es tropical seco caracterizado por tener una época de máximo verano en los meses de diciembre, enero y febrero; la corregimiento el Rincón y el corregimiento de Media Luna presentan clima tropical seco semihúmedo. La región rural tiene una precipitación anual calculada entre 1.000 y 2.000 m.m.

Ver Cuadro ANEXO No 3 , mapa de bioclima y pisos térmicos

2.1.4.-BALANCE HÍDRICO POTENCIAL

Estación: Hacienda El Líbano

LAT: 10° 02' N LONG: 73° 15' W 180 (msnm)

PARÁMETRO S	M E S E S												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
PP (mm)	31.2	36.7	75.6	128.5	166.1	131.3	119.2	150.8	168.8	256.9	184.8	50.2	1500.1
T° C	29.2	30.0	30.2	29.3	28.3	28.2	29.2	28.3	27.7	27.2	27.2	28.8	28.6
ETP	228.92	218.53	239.31	200.8	179.45	170.37	208.9	191.33	165.45	154.78	149.79	187.86	2295.49
ETR	31.2	36.7	75.6	128.5	166.1	131.3	114.2	150.8	165.45	154.78	149.79	150.2	1459.62
ALMACENAM.	----	----	----	----	----	----	----	----	3.35	100	100	----	
DÉFICIT	197.72	181.83	163.71	72.30	13.35	39.07	89.70	40.53	----	----	----	37.66	835.81
EXCESO	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	2.12	35.01	----	37.13

Fuente: CORPOCESAR Atlas Ambiental del Departamento del Cesar. 1996

ESTACIÓN: El Rincón

LAT: 10° 16' N LONG: 73° 10W H 350 (msnm)

PARÁMETRO	M E S E S	TOTAL
-----------	-----------	-------

NORMANDO JOSE SUAREZ
 FERNÁNDEZ
 ASESOR EOT SAN DIEGO CESAR

S	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
PP (mm)	29.4	40.6	45.5	131.6	174.9	133.9	81.6	131.2	169.1	216.9	121.6	35.0	1311.3
T°C	25.9	26.8	27.2	27.3	26.1	26.0	26.5	26.0	25.5	25.3	25.4	25.4	26.1
ETP	159.20	161.97	181.51	168.04	144.54	136.98	152.52	143.62	130.64	129.24	131.72	146.13	1786.11
ETR	29.4	40.6	45.5	131.06	144.54	133.9	108.88	131.2	130.64	129.24	121.6	124.88	1271.98
ALMACENAM.	----	----	----	----	30.36	27.28	----	----	38.46	100	89.88	----	
DÉFICIT	129.80	121.37	136.01	36.44	----	----	43.64	12.42	----	----	----	21.25	500.93
EXCESO	----	----	----	----	----	----	----	----	----	26.12	----	----	26.12

Fuente: CORPOCESAR Atlas Ambiental del Departamento del Cesar. 1996

2.1.5.-GEOMORFOLOGIA Y EROSION

De acuerdo a geomorfología los tipos de suelos del municipio de San Diego son los siguientes:

❖ **Geoformas modeladas por la sedimentación fluvial o aluvial**

- **Llanura aluvial de desborde**

Espacialmente se extiende como una llanura intercordillerana en el sector de la cuenca del río Cesar en clima cálido seco (VC-a)

Se localiza en occidente de los Tupes, las Pitillas, los Brasiles y sur de Nueva Flórez. Ocupa el 8.93%.

- **Montañas estructural denudativas**

Geoformas características de la Serranía del Perijá CLIMA , medio (Mse-c) y en alturas que van hasta los 3000 msnm. Son montañas estructurales en complejos sedimentarios de rocas areniscas, lutitas, limolitas, arcillolitas y calcitas influenciadas por depósitos de cenizas volcánicas en las partes de topografía más suave.

El modelado del paisaje ha creado laderas de relieve ligeramente inclinado a escarpado.

Se encuentra al sur de El Rincón, nororiente de Media Luna y al nororiente de Tocaimo con un área del 2.96% dl territorio.

- **Colinas estructural denudativas**

Son geoformas distribuidas en las partes de Clima cálido seco (CSe-i) , en alturas inferiores a los 2000 msnm.

Las colinas están formadas de materiales parentales sedimentarios, alternantes con ígneos, en laderas rectilíneas con cimas redondeadas y ligeramente convexas y agudas, en relieve ligeramente ondulado a escarpado.

Se encuentra localizado al centro, nororiente, y suroccidente de Medialuna y El Rincón, en la parte nororiente de los Brasiles, en la parte norte, nororiente de las Flórez con una extensión del 17%

Terrazas aluviales en clima cálido seco

Son terrazas remanentes a los niveles de sedimentación de los ríos que nacen en la serranía y llevan sus aguas al río Cesar (VC-d). Se localizan en relieve plano y plano concavo - convexo, afectado por escurrimiento difuso y erosión laminar.

Se han originado del rejuvenecimiento del paisaje, por el incisado de las corrientes en materiales del Cuaternario tipo arena y arcilla. Cuando los aluviones del río próximo a la forma, se disponen en un sólo sitio o plano, se forman vegas inundables o una terraza, como en el caso actual del departamento. Si la corriente es encajonada el área no se inunda, excepto en las grandes crecidas de los ríos.

Se localizan en centro y sur de Nueva Flórez, centro de los Brasiles. Ocupan el 36 % del territorio.

Los abanicos aluviales en clima cálido seco, en el área del río Cesar, se encuentran en el mapa con el símbolo VC-c.

En los abanicos de materiales sedimentarios consolidados, al oriente del valle del río Cesar, el ápice está constituido de materiales tipo arcillas, areniscas, lutitas y limolitas ferruginosas, en relieve inclinado a quebrado afectado por escurrimiento difuso y concentrado, terraceo y erosión ligera a severa.

En el municipio se encuentra localizados en Los Tupes, cabecera municipal, centro y sur de Las Pitillas, la parte centro y sur de Los Brasiles, parte occidente y sur de Tocaimo, norte de Nueva Flórez y parte oriental y sur de Media Luna, sur, occidente y norte de El Rincón. Ocupa el 34% del territorio.

VER CUADRO ANEXO No 4 Y 5, MAPA GEOMORFOLOGICO y MAPA EROSIÓN

2.1.6.-RECURSOS MINERALES

El medio físico ofrece una serie de recursos minerales que representan la fuente de materias primas que el hombre utiliza para su beneficio. Este aprovechamiento requiere del conocimiento de los recursos que se encuentran en el territorio y de su localización, de tal forma que este pueda hacerse respetando su capacidad de renovación e identificando su carácter estratégico para el desarrollo.

Los recursos minerales deben involucrarse en la planificación territorial debido a razones como:

Su explotación trae beneficios sociales y económicos a la región donde están ubicados, siempre y cuando su explotación sea racional.

Son fuente de materia prima para otras industrias y en tal sentido pueden contribuir al desarrollo de las mismas.

La naturaleza es la que determina su ubicación. El desconocimiento de su existencia puede implicar su destrucción.

El conocimiento del subsuelo y su inclusión en la planeación del espacio puede evitar conflictos por uso del suelo como los que frecuentemente se dan entre cultivadores y mineros o entre estos últimos y los propietarios de viviendas.

Es un recurso limitado, costoso de conocer y en la mayoría de las veces escaso.

Según información general de Ingeominas, existe en la jurisdicción del Municipio de San Diego evidencias de zonas con potencial geológico para la explotación de Cobre; zonas con potencial geológico para Calizas y zonas con potencial geológico para arena y grava.⁵

2.1.7.-RECURSO SUELO

En el municipio de San Diego se pueden observar principalmente 3 tipos de suelos; de Montaña, de Planicie Aluvial y Aluviales.

En la parte oriental predomina el suelo de montaña caracterizado por ser un suelo de piso térmico cálido en relieve ondulado a escarpado medianamente evolucionado. En la parte central los suelos son de planicie aluvial de piedemonte, mejor conocidos como abanicos, cuyas características principales son el ser suelos de piso térmico cálido, en relieve ligeramente plano a escarpado, poco evolucionados en superficies generalmente llamadas sabanas. En el occidente del municipio predominan los suelos aluviales de piso térmico cálido ricos en bases; además se puede encontrar sabanas. (Para mayor información ver mapa de suelos del departamento del Cesar). IGAC, 1992.

Una síntesis de los suelos en San Diego realizada por Corpocesar de las unidades de relieve muestra la siguiente información:

2.5.4.2 Suelos de las geformas planas determinadas por agradación

*** En clima cálido seco (PTa)**

Los suelos se localizan en el valle alto y medio del río Cesar, al norte del departamento. Se forman a partir de materiales heterométricos y finos en relieve plano y ligeramente cóncavo modelado por acumulación de materiales y erosión superficial.

⁵ "Ingeominas" Op. Cit.

Son suelos de muy baja evolución, muy superficiales a moderadamente profundos, de texturas medias a finas, bien a imperfectamente drenados y de fertilidad baja. Están limitados por nivel freático fluctuante y presencia de carbonatos.

Son típicos de esta unidad los suelos entisoles Tropofluvents y Tropaquents y los inceptisoles Tropaquepts.

Se localizan en el sur y occidente de Nueva Flórez y al occidente de las Pitillas, los Tupes y los Brasiles y ocupan el 8.95% del territorio.

suelos de la llanura aluvial de piedemonte

- **En las terrazas aluviales**

* **En clima cálido seco**

. Los suelos TUab1-3. Son representativos de esta unidad los suelos entisoles Ustifluvents, Tropofluvents y Ustorthents, inceptisoles Eutropepts y Ustrophepts, alfisoles Haplustalfs, vertisoles Chromusterts y mollisoles Hapludolls.

Se localizan al sur, centro y norte de Nueva Flórez, la zona sur, centro y occidente de los Brasiles con una extensión del 32% de territorio.

En esta misma unidad geomorfológica se encuentran suelos diferenciados de los anteriores por tener texturas gruesas a medias, drenaje pobre a moderado y fertilidad baja. Limitados por sales, sodio y nivel freático.

Los suelos LFab1 representativos de esta unidad son los entisoles Halaquents se localizan en el noroccidente de Nueva Flórez y en el centro oriente de los Brasiles y ocupan el 3.994% del territorio

e. Suelos de colinas estructurales denudativas

- **En clima cálido seco**

Los suelos característicos de esta unidad son los entisoles Ustorthents, cartografiados con el símbolo DEd1-3r en el mapa. Se localizan al nororiente y norte de las Flórez, al oriente de los Brasiles, al oriente y norte de Medialuna, al sur, centro, oriente y occidente del Rincón. Ocupa el 17% del territorio.

- **En los abanicos aluviales**

* **En clima cálido seco**

Los suelos se localizan en el valle alto y medio del río Cesar, al nororiente del departamento, en el ápice de los abanicos, en relieve plano a ligeramente inclinado y disectado, modelado por disección profunda y erosión por escurrimiento difuso y concentrado. Son suelos de muy baja a baja evolución, muy superficiales a moderadamente profundos, texturas gruesas a medias, bien a excesivamente drenados y fertilidad muy baja a moderada. Están limitados por pedregosidad, arena, sales, sodio y horizontes cementados.

Los suelos LTab2, típicos de esta unidad son entisoles Ustorthents y Ustifluvents, inceptisoles Ustropepts y Eutropepts, alfisoles Hapludalfs, Haplustalfs y Natrustalfs, aridisoles Calciorthids y mollisoles Haplustolls se localizan en el norte y centro de los Brasiles, la mayor parte de las Pitillas y los Tupes, el noroccidente de Medialuna y el mayor porcentaje de la cabecera.

d. Suelos de montañas estructural denudativas

- **En clima templado húmedo**

los suelos CMef1-3. Se encuentran localizados al norte, en la parte media de la Serranía del Perijá, están formados en complejo sedimentario de lutitas, arcillolitas y areniscas, en laderas de relieve ligeramente inclinado a escarpado modeladas por acción fluviogravitacional y erosión por escurrimiento superficial del agua, ligera a severa.

Se caracterizan por ser de baja evolución, muy superficiales a profundos, bien drenados, de texturas francas medias y gruesas, reacción ácida a muy ácida y fertilidad baja. Presentan como limitantes para su uso piedra y gravilla en sectores y concentraciones altas de aluminio.

Son típicos de esta unidad los suelos inceptisoles Dystropepts, Humitropepts y entisoles tipo Trobothents ,se localizan al suroriente del Rincón y nororiente de Medialunay norte y oriente de Tocaimo. Ocupa una extensión 3.05% del territorio.

TABLA No. 1

UNIDAD GENETICA	UNIDAD CLIMÁTICA	PAISAJE	CARACTERISTICAS GENERALES	LOCALIZACION
-----------------	------------------	---------	---------------------------	--------------

DEL RELIEVE				
Llanura Aluvial de Piedemont E	Calido Seco	Abanicos aluviales en rocas sedimentarias calcáreas.	Baja evolución, drenaje bueno y fertilidad baja, limitados por sodio y sales en profundidad.	Pitillas, Los Tupes y San Diego.
		Terrazas aluviales (en arcillas y arenas	Baja evolución, drenaje pobre a moderado y fertilidad baja. Limitados por sodio y nivel freático.	Parte centro del municipio
			Media a baja evolución, drenaje bueno y fertilidad media. Limitados en sectores por nivel freático.	Sabanas del Río Cesar. Parte plana del municipio.
		Abanicos aluviales en rocas sedimentarias ferruginosas	Baja evolución, drenaje natural bueno y fertilidad baja. Limitados por gravilla en superficie.	Tocaimo
Colinas estructurales denudativas		Colinas en lutitas areniscas y limolitas rojas.	Muy baja evolución, drenaje excesivo, reacción neutra y fertilidad baja, limitados por roca, gravilla y piedra en las superficies.	Centro-norte del municipio
Llanura aluvial de desborde		Complejo de diques y basines en materiales heterométricos	Muy baja evolución drenaje bueno a imperfecto y fertilidad baja, limitados por nivel freático fluctuante y carbonatos.	Zonas paralelas al Río Cesar. Cercanas a Pitillas

2.1.8.-USOS ACTUALES DEL SUELO

2.1.8.1. TIERRAS EN AGRICULTURA

Las tierras en cultivos transitorios Cu se caracterizan por poseer cultivos transitorios y semipermanentes asociados con maíz, plátano y yuca se localizan al norte de Nueva Flórez y sur de los Brasiles. Esta unidad ocupa el 5.37% del territorio.

El Me2 (misceláneo) son áreas básicamente ocupadas con café y/o cacao asociado con plátano, frutales, etc intercalado con pastos rastrojos y bosques. Se localizan al nororiente de Nueva Flórez.

Algodón (Al) son áreas destinadas al cultivo de algodón y pueden rotadas con cultivos de arroz, maíz o sorgo. Estas áreas se localizaban en la zona centro de las Flórez, en el sur, centro y occidente de los Brasiles y nororiente de las Pitillas. Esta unidad ocupaba el 9.44% del territorio.

2.1.8.2. TIERRAS EN PASTOS

Tierras en Pastos mejorados o manejados Pm.

Se localizan en noroccidente y oriente de los Tupes, en el centro y sur de las Pitillas, en la parte norte, centro y sur de los Brasiles, en el centro, sur y norte de Nueva Flórez, en la parte sur de Tocaimo, en el oriente de Medialuna, en oriente del Rincón, en la parte centro y oriente de la cabecera municipal. Ocupa el 29.6 % del territorio.

Pastos naturales e introducidos Pn.

Se localizan en la zona sur y norte de Nueva Flórez, en la parte sur de los Brasiles. Ocupa el 2.7% del territorio.

Pastos enrastrados o enmalezados Pnra.

Se localizan en la zona centro y nororiente de Nueva Flórez, suroccidente y norte de Tocaimo, la zona norte de los Brasiles, la zona occidente, sur y norte de Medialuna, la zona norte, sur y occidente del Rincón, la zona centro, sur y norte de las Pitillas, la zona centro, sur y oriente de los Tupes y la zona centro, nororiente y noroccidente de la cabecera municipal. Ocupa el 27% del territorio.

Tierras en bosques

Bosque intervenido Bi

Son bosques intervenidos o en proceso de colonización perteneciente a la tipología de bosque alto que se localizan en el suroriente de Nueva Flórez y nororiente de el Rincón. Ocupa el 6.06% del territorio.

Rastrojo Ra

Se caracteriza por ser un bosque de tipología media que se localizan en el norte, centro y sur de Nueva Flórez, sur, centro y nororiente de los Brasiles, en la zona sur y centro de Medialuna, la zona sur, centro y oriente de El Rincón y en la zona centro de la cabecera. Tiene una extensión 17% del territorio.

De lo anterior se deduce que la mayor parte del territorio(73%) son tierras en pasto, enrastrado y enmalezado que le ha cambiado la vocación socioeconómica a lo suelos del municipio al dedicarlos actividad ganadera de doble propósito.

De las 69.710 hectáreas que ocupa la superficie del suelo en San Diego aproximadamente 66.000 hectáreas, es decir casi el 95%, corresponden al área rural, distribuidas en 3 corregimientos y 7 caseríos, con áreas ocupadas por coberturas vegetales, agroindustrias y otras actividades.

Para la categorización del uso de la tierra se tienen en cuenta las tierras cultivadas y sin cultivar.

Las tierras cultivadas comprenden especialmente las tierras destinadas para fines agrícolas y de pastos (ganadería).

En Tocaimo el uso principal del suelo es para pastos rastrojeados o enmalezados, en Media Luna la tierra sufre un proceso de colonización en áreas de bosque, en Las Pitillas se tienen cultivos de algodón rotados con cultivos de maíz o sorgo.

En San Diego la gran mayoría de su territorio es destinada para pastos mientras que el uso agrícola esta influenciado principalmente por los cultivos de algodón, como lo muestra el siguiente cuadro:

USOS ACTUALES DEL SUELO AÑO 2000

USO	SAN DIEGO
	HECTAREAS
Cultivos transitorios y anuales	897
Algodón	300
Café	8
Pastos mejorados	19.163,15
Pastos naturales	1.622,96
Pastos enrastrojados o enmalezados	19.524,37
Bosque intervenido por acción colonizadora	3.585,7
Rastrojo	9.911,69

Fuente: UMATA Municipal.

MAPA CUDRO ANEXO No 7, USO ACTUAL DEL SUELO y CLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL

2.1.9.-RECURSOS HÍDRICOS

2.1.9.1.Aguas Superficiales

Los principales sistemas hidrográficos que caracterizan al departamento son: Río Cesar, Río Magdalena, Sistema de ciénagas, Río Ariguaní, Río Lebrija, Río Catatumbo y Río Fundación.

El régimen de caudales en el sector norte del departamento se encuentra influenciado por las fuertes precipitaciones de las partes altas de la serranía, especialmente de la vertiente oriental.

Los meses en los cuales los caudales muestran los mayores valores son Mayo, para el primer semestre y Octubre y Noviembre, para el segundo semestre.

El caudal de los ríos Guatapurí, Ariguaní, Magiriaino y Sicarare es variable y según datos de estudios existentes, representa entre el 10% y el 20% de la demanda potencial por aguas para irrigación en los periodos secos.

Los ríos Guatapurí, Potrerillo, Ceberito, Los Clavos, Garupal, El Diluvio, Ariguaní, Badillo, Seco, Manaure, **Chiriaimo, Tocaimo**, Fernambuco y Calenturitas – Maracas, presentan

grandes fluctuaciones del caudal durante el año, a causa de las variaciones de la precipitación en el departamento. Todos estos ríos bajan generalmente en forma torrentosa y son de corta longitud.

REGIMEN DE CAUDALES MEDIOS DE LOS RIOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DURANTE EL AÑO

Cuenca	No. Sub Orden	Area en el Depto. (Has.)	Características morfogenéticas						Caudales Q (m ³ /seg.)			Cubrimiento Municipal		
			Area total (Has.)	Altura Cabecera m.s.n.m.	Altura punto mas bajo m.s.n.m.	Longitud de la corriente L (Km.)	Pendiente media total (m/Km.)	Densidad de drenaje (m/km ³)	Caudal mínimo anual	Caudal medio anual	Caudal máximo anual	Municipio	Area (Has.)	%
Cesar Medio	2802-2	25.000	25.000	3.400	100	45.0	73.5	181	1.56	8.12	11.2	La Paz	23.000	92
												San Diego	2.000	8
	2802-1	37.400	37.400	3.000	100	40.0	72.5	107	2.5	13.9	18.9	La Paz	22.000	59
												San Diego	15.400	41

Fuente: CORPOCESAR, Atlas ambiental

CAUDAL MEDIO ANUAL DE LOS RIOS DE SAN DIEGO QUE TRIBUTAN AL RIO CESAR

RIOS TRIBUTARIOS DEL RIO CESAR (Municipio de San Diego)	CAUDAL MEDIO ANUAL (MILLONES M ³ 7 AÑO) PERIODO 1978 A 1990
Chiriaimo	65
Tocaimo	65

Fuente: Himat, 1978 -1990

La mayoría de las poblaciones del departamento emplean el sistema hídrico superficial para suplir necesidades básicas, pero no existen prácticas adecuadas que le proporcionen un uso racional a este preciado y escaso recurso.

Los municipios de San Diego y La Paz captan el agua por gravedad del Río Chiriamo.

i.-Cuenca del Río Chiriamo

Nace en la cuchilla "El Tesoro" a 3.400 m.s.n.m. y tiene muchos afluentes en su cabecera desde el cerro Avión en la parte alta de Sabana Rubio, recorre la población de San Diego ya en la parte plana, su principal afluente es el río "Riecito", el cual tiene un caudal abundante de carácter permanente por estar en una zona de muchos acuíferos. Su cuenca es una de las mas pobladas con veredas como el filo, machete, el tesoro, tierranueva, los deseos, la laguna, caracoli hueco, el silencio, etc. La mayoría de las cuales tiene cultivos de café de sombrío.

El antecedente más remoto en cuanto a la reglamentación de las aguas del río Chiriamo está consignado en la Resolución No. 674 del 28 de Agosto de 1969 del extinto Instituto de Recursos Renovables (INDERENA). En dicha resolución, el Ministerio de Agricultura ordenó reglamentar las aguas nacionales de uso público y en particular la corriente del río en referencia.

Una comisión especial adelantó los estudios para la reglamentación de las aguas y puso en conocimiento de los usuarios el proyecto para darle cumplimiento al artículo 45 del decreto 1382 de 1940. En desarrollo del art 24 del Decreto Ley 2420 de 1968 la Gerencia General del INDERENA resolvió reglamentar los usos y aprovechamiento de las aguas del río Chiriamo y sus afluentes de un caudal básico de 1.800 litros / segundo que discurren en la jurisdicción del Municipio de San Diego.

REPARTOS	Litro por Segundo	Porcentaje
Primera Derivación. Margen Izquierda. Acequia San Vicente	37.700	2,09
Segunda Derivación. Margen Derecha. Acequia La Paz	323.200	16,97
Subderivación Margen Izquierda.	127.500	7,08
Tercera Derivación. Margen Derecha. Acequia Acueducto (Para una población de 10.000 hab. Año 1990)	30.000	1,67
Cuarta Derivación. Margen Izquierda. Acequia San Diego	307.300	17,17
Subderivación Margen Izquierda	185.100	10,27
Ramal Izquierdo que se desprende de la anterior subderivación	258.200	14,35
Subderivación Margen Izquierda	371.000	20,57
Otros	180.000	11,00
TOTAL	1.800.000	100,00

En la Resolución 674 de 1969 del INDERENA se previó la construcción de obras para captar, controlar, conducir y distribuir los caudales señalados en el cuadro anterior.

Por considerarlo pertinente para el ecosistema del río Chiriamo se transcriben algunos artículos de la resolución en referencia de absoluta pertinencia para la actualidad y la vigencia del EOT.

“ Para los efectos de la reglamentación de las aguas del río Chiriamo y sus afluentes, se presumen gravados con servidumbre de acueducto, los predios que están atravesados por derivaciones de dichas aguas, al tenor de lo dispuesto por el art. 46 del decreto 1382 de 1940.” Art. 4º

“Como la reglamentación de aguas de uso público de que trata la presente resolución, implica concesiones o mercedes de dichas aguas, los usuarios o beneficiarios deberán darle cumplimiento a las obligaciones estipuladas y en especial a las que establecen los capítulos III, IV y V del decreto 1382 de 1940, que reglamentó el decreto ley 1381 del mismo año”.Art. 5º.

“ En los términos del decreto 891 de abril de 1942 y resoluciones 439 y 0483 dictadas, la primera, por la Contraloría General de la República en abril de 1942 y Ministerio de Agricultura la segunda, en agosto de 1968, los beneficiarios de las aguas del río Chiriamo y sus afluentes deberán contribuir a los gastos de servicio de vigilancia.”. Ar. 6º.

“ Los usuarios o dueños de predios a los cuales se les asignan aguas en cantidad superior a diez (10) litros por segundo, deberán consignar en estampillas de timbre nacional los valores correspondientes, a razón de UN PESO (\$1.00) por cada litro que excede a los diez litros.

La Seccional del INDERENA, con sede en Valledupar deberá solicitar a los usuarios los valores correspondientes al impuesto de timbre nacional, y remitirlas a la División para anularlas en el original de la resolución respectiva.” Art. 9º.

ii.-Cuenca del Río Tocaimo o Jobo

Nace a unos 3.000 m.s.n.m., en el cerro “ El Coso” y tiene gran cantidad de nacederos por estar en zona de descarga hidrogeológica y en zona húmeda. Sus principales afluentes en la parte alta so: quebrada San Pablo, Río Gota fría, río el Encanto, Caño Padilla; en la parte baja los arroyos Salado, Sabanalarga y Riecito.

1.1.1.1.1. Cuenca del Río Cesar

La cuenca del río Cesar se encuentra localizada al sureste de la sierra nevada Santa Marta y al occidente de la Serranía de Perijá. Pertenece en un 65% al departamento del Cesar y en 35 % al departamento de la Guajira, con una extensión aproximada de 1.076.900 Ha.

En el sector norte del departamento la cuenca del río Cesar se caracteriza por tener drenajes que se secan en verano. Entre ellos se encuentran los ríos Chiriaimo, Pereira, Mocho y Arroyo Pozón entre otros.

Todos estos ríos bajan generalmente en forma torrenciosa y sus caudales tienen grandes fluctuaciones en el año a causa de las variaciones de la precipitación en el departamento.

iii.-Cuenca del Río Espíritu Santo o Marigaiimo

Nace en toda línea de frontera, en la parte sureste de la cuchilla "El tesoro", a 3.400 m.s.n.m. Es uno de los que posee curso más largo, puesto que desde su nacimiento hasta la cota 200, ya en lo plano, tiene 48 km. y hasta la desembocadura en el río Cesar, tiene 66 Km. de longitud. Sus principales afluentes son: los arroyos Rodrigo, del Milagro, Caño Boba, Agua Fría, la Duda, la Santa, entre los principales.

iv.-Manantiales

Existen en el corregimiento de El Rincon veintiseis manantiales que aportan sus aguas al caño El Salao. Este es tributario de río Tocaimo/Jobo.

La Fundación Renacer Ecológico y Siglo XXI inventariaron los predios que cuentan con manantiales:

Manuel Rueda	Manantial sin forestar
Enrique Socarras	Con Manantial
Eucaris López	Un Manantial
Luis Lozano	Un Manantial
Luvín Amaya	Un Manantial
Miro Pérez	Un Manantial
Edilberto Pérez	Un Manantial
Antonio Galán	Un Manantial
José de Dios	Un Manantial
Florentino Carrillo	Dos Manantiales
Napoleón Rosado	Dos Manantiales
Pedro Bolaño	Nacimiento del río Salado

Manantiales afluentes del río Salado

Jesús Sierra	Dos Manantiales
Carlos Suárez	Un Manantial
Diomedes Duran	Un Manantial
Silvio Muñoz	Un Manantial
Juio Muñoz	Dos Manantiales
Medardo Amaya	Manantial discontinuado

Pablo Leal	Dos Manantiales y una laguna como Respiradero del Río Salado
Nolberra Albares	Un Manantial
Juan Iseda	Un Manantial
Francisco Coronel	Un Manantial
José Ramón (Finca Las Calderas)	Desembocadura del río Salado al Río Tocaïmo y de éste al río Cesar

v.-Reservorios naturales o artificiales de Agua

Laguna artificial del Diamante ubicada en la finca del mismo nombre.

Laguna El Sicarare alrededor de la cual se teje toda la leyenda vallenata relacionada con la historia de la colonización hispana, la religión católica y el folclore regional.

Espejos de agua y jagüeyes en las fincas de relativo tamaño y con una actividad productiva significativa.

VER CUDRO ANEXO No 1, MAPA HIDROGRAFÍA Y CUENCAS

2.1.11.-Aguas Subterráneas

A pesar de que las aguas superficiales representan la primera alternativa para el suministro de agua para consumo humano, también es cierto que son la fuente más vulnerable frente a los procesos de contaminación. En este sentido las aguas subterráneas constituyen una opción, que por sus características de menor exposición son menos vulnerables, pero que requieren de un manejo apropiado para garantizar su óptima calidad.

Además de su uso para consumo humano, las aguas subterráneas de menor calidad pueden ser utilizadas para la industria y la agricultura, representando una alternativa importante para aquellas zonas en las que el déficit del recurso hídrico superficial limita el desarrollo normal de estas actividades. Sin embargo, como recurso estratégico para el progreso de una región se debe garantizar su uso racional de acuerdo a las necesidades y proyecciones de desarrollo del área en que se encuentren.

Los costos generales aproximados en pesos de 1998 para la ejecución de un estudio hidrogeológico regional se estiman en el orden de \$120.000 a \$ 150.000/ Km² evaluado y para la ejecución de pozos exploratorios⁶ \$200.000 a \$ 250.000 / m y si estos son

⁶ Se entiende por estos a los pozos construidos para la búsqueda de agua subterránea y que no poseen acondicionamiento (filtros, tubería, empaque de grava, etc.)

convertidos en pozos de explotación⁷ cuestan \$ 300.000 a \$ 500.000 / m construidos y los piezómetros⁸ \$ 200.000 a \$ 250.000 / m construido.

Aunque se explota prácticamente a todo lo largo y ancho de la planicie del Cesar para abastecimiento general, se destacan aquí las siguientes zonas (INGEOMINAS 1995), donde la extracción se puede considerar importante, teniendo en cuenta su balance respecto a la recarga calculada en ellas mismas y específicamente para algunos de los sistemas acuíferos yacentes en su subsuelo: Bloque Río Cesar, Bloque Codazzi – Sicarare y Bloque Becerril – La Loma.

En resumen, para las zonas y sistemas acuíferos mencionados, la extracción de agua subterránea esta cerca y por encima de los valores calculados para la respectiva recarga en periodos anuales, lo cual reclama estudios hidrogeológicos específicos para definir dicho balance y, para controlarlo y darle a partir de ello un manejo sostenible al recurso.

El municipio de San Diego aprovecha las aguas subterráneas por intermedio de pozos artesianos (aljibes) y profundos. La Umata tiene un censo de 116 pozos profundos sin cluir los que suministran agua para las cabeceras corregimentales, pero se estima que alcanzan la cifra de por lo menos docientos.

VER CUADRO ANEXO No 8 Y MAPA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

2.2.-FUENTES POTENCIALES DE CONTAMINACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del análisis comparativo de la contaminación producida por la población en una determinada subcuenca. Se observaron los resultados de los aportes contaminantes por residuos líquidos domésticos, expresados como kg de BDO5 para cada subcuenca. Además, se presenta la carga orgánica que recibiría cada subcuenca, si los aportes contaminantes de la población, calculados con base en parámetros estandar, llegan a éstas con esas magnitudes.

Subcuenca Nombre Código	Población (Hab.)	COi (Kg DBO5/día)	Qsi (M3/día)	Qd (M3/día)	CS (Kg DBO5/día)
Río Mocho – 28021	10.703	535,2	2.140,6	241.920	4,7
Río Chiraimo – 28022	8.953	447,7	1.790,6	701.568	1,1
Río Tocaïmo – 28023	4.120	206,0	824	1.130.976	0,2
Río Marigaimo – 28024	9.504	475,2	1.900,8	308.448	2,9
Río Suárez – 28025	3.372	168,6	674,4	44.928	2,5

⁷ Estos corresponden a los habilitados para su explotación (con tubería de recestimiento, etc.) pero no incluyen equipos y aditamentos para explotación como la bomba.

⁸ Son pozos habilitados exclusivamente para el monitoreo de niveles y calidad del agua, en una región o sector específico del acuífero.

Fuente: CORPOCESAR, Atlas Ambiental

2.3.-ZONAS DE RIESGO

Las Amenazas Naturales constituyen restricciones al uso del territorio, ya que son fenómenos naturales que por su origen y magnitud pueden escapar al control del hombre y general desastres, no obstante que sus efectos pueden mitigarse. La ley 388 es explícita frente al tema y dentro de sus objetivos establece que los municipios deben promover y garantizar la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

En el sentido más ampliamente aceptado por los especialistas, la cuantificación del riesgo tiene tres componentes esenciales: La Amenaza, los Elementos de Riesgo y la Vulnerabilidad.

2.3.1.-Amenaza: para un área determinada, que en este caso puede ser todo el territorio o la cabecera municipal, se refiere a la probabilidad de que en un periodo dado ocurra un cierto fenómeno específico con una magnitud específica capaz de causar daño.

2.3.2.-Elementos de riesgo: son todo aquello que constituye la sociedad y el medio ambiente físico.

2.3.3.-Vulnerabilidad: se define como el grado de pérdida esperado en un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia de una amenaza determinada de una magnitud específica.

2.3.4.-Riesgo: Conocidos y evaluados los componentes del riesgo, es posible entonces calcular este como las pérdidas esperadas o potenciales de un elemento o conjunto de elementos debido a una amenaza determinada, en un periodo futuro. Evaluado el riesgo de esta manera, sin embargo, es finalmente a los representantes de la sociedad a quienes les corresponderá en nombre y con ella, valorar de acuerdo con su juicio la importancia de las pérdidas esperadas que los expertos han calculado.

2.3.6.-Riesgo físicos y factores de riesgo físicos. En la zona rural el riesgo físico son las inundaciones que se presentan en las veredas aledañas a los ríos Chiraimo, Cesar y Jobo, los incendios forestales debido a las sequías prolongadas, la crisis ganadera y la crisis agropecuaria. Los huracanes por los fenómenos del niño y la niña.

2.3.7.-Riesgos químicos y de contaminación ambiental. En cuanto a los riesgos químicos y de contaminación ambiental los efectos residuales de los agroquímicos utilizados en el cultivo de la cebolla en el corregimiento de San José de Oriente del municipio de La Paz.

2.3.8.-Riesgos biológicos y factores de riesgo biológicos. En la zona rural se presentan riesgos biológicos como: EDA, IRA, Cólera, Dengue, Hepatitis Viral, Hepatitis B,

TBC, Fiebre amarilla y Lepra. También, brucelosis, leptopirosis, rabia, tuberculosis y viruela transmitida a los humanos por los animales.

En la zona rural se consideran como factores de riesgos biológicos vivir en los corregimientos ubicados en el piedemonte de la Serranía del Perijá, el hacinamiento, la desnutrición, la pobreza y miseria para adquirir las anteriores enfermedades.

2.3.9.-Riesgos sociales y factores de riesgo social. En la zona rural los riesgos están dados por las pandillas juveniles, la delincuencia común, muertes violentas y conflictos sociopolíticos.

En la zona rural son factores de riesgo social el alcoholismo, el desempleo, los cultivos ilícitos y los conflictos sociopolíticos.

El único trabajo general de amenazas geológicas en donde se incluye el Municipio de San Diego es el adelantado por INGEOMINAS en 1994 " Estudio Geotécnico e Hidráulico del Río Cesar y sus áreas cenagosas". El alcance del mismo es la zonificación por amenazas de inundación.

2.4.-VEGETACIÓN SILVESTRE

El municipio de San Diego se presupone la existencia, en el pasado, de una rica diversidad biótica. Hoy, debido al cambio en el uso del suelo en gran parte del territorio, ésta se ha visto notablemente afectada por la eliminación de la masa boscosa, para dar cabida a la actividad agropecuaria. Como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el área ocupada por el bosque primario y en general por la vegetación silvestre ha sido destruída en gran parte, quedando reducida a sitios en donde la intervención antrópica no es fácilmente realizable.

En el análisis de la vegetación silvestre del municipio de San Diego encontramos que su parte forma parte del zonobioma o bioma zonal tropical altermohídrico del departamento del Cesar, el cual se caracteriza por ser un bosque de piso bioclimático cálido, desarrollado en áreas donde hay un período prolongado de sequía (verano), durante el cual las plantas experimentan deficiencia de agua y la mayor parte del dosel pierde por entonces su follaje.

2.4.1.Orobioma de selva andina (OS-A)

Son los bosques higrofíticos o subhigrofíticos del piso bioclimático frío a paramuno bajo, en alturas entre 2500 y 3500 msnm y equivale a las formaciones húmedo, muy húmedo y pluvial montano del sistema de clasificación de Holdridge.

i. Bosque intervenido (BI)

Este Zonobioma se presenta formando manchas dispersas en las siguientes zonas: Al sur del departamento, sobre el piso basimontano del piedemonte localizado entre el valle del río Magdalena y la cordillera oriental, en los municipios de San Alberto y San Martín. La topografía varía de casi plana a inclinada, llegando a fuertemente inclinada en áreas de colinas. La altura oscila entre 100 y 500 msnm.

En el centro-oriente, bajo condiciones fisiográficas y topográficas similares a la zona sur.

Las especies características son las mismas descritas para el bosque no intervenido, con la presencia de algunas especies de segundo crecimiento, que aparecen en aquellas áreas donde se ha hecho intervención. Detrás de éstas se destacan el balsa (*Ochroma lagopus*), Carate (*Vismia tomentosa*), Yarumo (*Cecropia* sp), indio desnudo (*Bursera simaruba*) y fruta de burro (*Xilopia americana*).

En estas áreas, la intervención del bosque se ha concentrado en la explotación selectiva de las especies maderables de mayor valor comercial, tales como el anime (*Protium* sp), cedro macho (*Guarea* sp), cedro (*Cedrela* sp) y laurel (*Ocotea* sp).

Representa un ecosistema de alta calidad por la diversidad de especies, la alta precipitación y su función protectora. Su productividad forestal, está representado por la función.

4.2.2. Zonobioma tropical alternohigrico

i.-Bosque intervenido (BI)

Solo se encuentran pequeñas manchas de este tipo de bosque hacia el occidente del municipio de Agustín Codazzi y en el municipio de San Diego, en una zona transicional al zonobioma húmedo tropical.

Está localizado en piso basal sobre relieve plano a ligeramente inclinado, altura entre 0 y 200 msnm, piso bioclimático ecuatorial cálido, provincia de humedad en transición de semihúmeda a semiárida.

Al igual que en el Zonobioma húmedo, el bosque está representado por pequeñas manchas localizadas en los Valles de los ríos y quebradas que cruzan los municipios de Codazzi y San Diego.

Las especies predominantes en este piso cálido seco son el algarrobo (*Hymenaea courbaril*), almendro (*Terminalia cattapa*), cadillo (*Achyranthes aspera*), caracolí (*Anacardium exelsum*), diomate (*Astronium graveolens*), guayacán carrapo (*Bulnesia carrapo*), dinde (*Chlorophora tinctoria*), piñon de oreja (*Enterolobium cyclocarpum*), algarrobo (*Hymenaea courbaril*), gualanday (*Jacaranda caucana*), chitalo (*Muntingia calabura*), balso (*Ochroma lagopus*), payandé (*Pithecellobium dulce*), igua (*Pseudosamanea guachapele*), ceiba roja (*Bombacopsis quinata*), ceiba (*ceiba pentandra*), samán (*Samanea samán*) y Roble morado (*Tabebuia rosea*), como especies del estrato superior.

ii.-Rastrojo medio a bajo (RA)

Áreas compuestas de arbustos y árboles pequeños de segundo crecimiento, en diferentes etapas de sucesión, con presencia de matorrales altos y bajos que se encuentran generalmente hacia los márgenes de los cursos de agua, algunas veces mezclados con vegetación herbácea, pudiendo ser el resultado de talas de bosque o abandono de potreros.

Las especies características de este tipo de vegetación son el chaparro (*Curatella americana*), Chaparro bobo (*Policuorea rígida*), naranjuelo (*Capparis odoratissima*), pelá (*Acacia farnesiana*), peralejo (*Byrsonima crassifolia*), Pringamosa (*Cnidocolus tubulosus*), cacto epifito (*Hymenaea courbaril*), palma de cuesco (*Scheelea butyracea*), palma sancona (*Syagropus sancona*), burilico (*Xilopia ligustrifolia*) y totumo (*Crescentia cujete*). También se presentan muchas especies de la familia caparidaceae y gramíneas de los géneros *Andropogon* y *Paspalum*.

Conforma un ecosistema de gran importancia por la función protectora de las corrientes de agua.

Este bosque está representado por pequeñas manchas localizadas en los Valles de los ríos y quebradas que cruzan el municipio. La calidad de este ecosistema es de gran valor por su heterogeneidad y la presencia de maderas de gran valor comercial. Es un ecosistema muy frágil, debido al alto grado de intervención.

En el estrato inferior, conformando el grupo de especies de segundo crecimiento en áreas con intervención selectiva, se destacan el guácimo (*Guazama ulmifolia*), hobo (*Spondias mombin*), palma de vino (*Scheelea magdalenica*), indio desnudo (*Bursera simaruba*), matarratón (*Gliricidia sepium*), carreto (*Aspidosperma dugandii*), mosquero (*Croton leptostachym*) y caucho (*Ficus Sp.*).

La intervención del bosque se concentra en aquellas especies de valor comercial que conforman el estrato superior, principalmente la ceiba roja, Roble morado y algarrobo.

La productividad forestal esta dado por el pulmón verde que estos bosques representan para el municipio de San Diego, aunque la masa boscosa a descendido a niveles críticos. Bajo las circunstancias actuales representa un ecosistema sumamente frágil por la reducida área que ocupa y el alto grado de intervención que presenta.

Conforma un ecosistema de gran importancia por la función protectora de las corrientes de agua.

VER CUADRO ANEXO No 11 Y MAPA VEGETACIÓN SILVESTRE

2.5..DIAGNÓSTICO Y BASES PARA LA ZONIFICACION DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

2.5.1.-OFERTA AMBIENTAL

Este concepto sintetiza las características esenciales de los distintos elementos ambientales y del ecosistema en su conjunto, así como las principales variables que tipifican la situación socioeconómica.

2.5.1.1.-ZONAS DE ALTA FRAGILIDAD

i.-Zonas de alta fragilidad ambiental por su importancia hidrogeológica, en proceso de degradación (AFHGD)

Son áreas donde la acción antrópica ha alterado las reservas de agua subterránea, principalmente como consecuencia de la eliminación de la cobertura vegetal y su dedicación a actividades agropecuarias, sin medidas de conservación apropiadas. Estas áreas se localizan en los pisos subandino y andino de la Serranía de Perijá en los corregimiento. Se localizan en el suroriente del Rincón y nororiente de Medialuna y el nororiente de Tocaimo. Esta unidad ocupa el 15.87% del territorio.

ii.-Zonas degradadas (DEG)

Son áreas fuertemente intervenidas por el hombre para dedicarlas a actividades agrícolas y ganaderas. La eliminación de la cubierta vegetal y las inadecuadas técnicas aplicadas para la implantación de cultivos y pastos, ha generado procesos intensos de flujo superficial de agua, originando erosión por escurrimientos difusos y superficiales y procesos de remoción en masa.

Estas áreas se localizan en las partes bajas del piedemonte de la Serranía de Perijá, municipio de San Diego.

Estas áreas se localizan en las partes bajas del piedemonte de la Serranía de Perijá, municipio de la Paz y San Diego y se encuentran en mayor proporción en los Tupes y las Pitillas, el Rincón, el centro, sur, norte y oriente de Medialuna, centro, norte y oriente de los Brasiles, en la parte norte y iriente de Nueva Flórez. Ocupa el 34.57% del territorio municipal.

AREA PARA LA PRODUCCION Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SUSTENTABLE

Zonas de aptitud agraria con restricciones por clima seco AGMYS

Son áreas que necesariamente requieren de aplicación de riego para poder utilizarlas efectivamente en actividades agropecuarias. Representan grandes extensiones en el valle del río Cesar. Se localizan en la parte centrooriente y occidente de los Brasiles, en la parte sur y occidente de las Flórez y en la parte occidente de las Pitillas y los Tupes. Ocupa el 5.76% del territorio.

Zona de actitud agraria con restricciones por salinidad (AGMNE.)

Zona de actitud agraria con restricciones menores (AGMN.)

Son aquellas áreas donde puede desarrollarse la actividad agraria, con las medidas tradicionales de conservación y manejo del suelo. Es el área de mayor vocación agrícola del departamento, localizada en el valle del río Cesar en los corregimientos
En algunas áreas del valle del río Cesar, en los municipios de que presenta restricciones por erosión se presenta la restricción por salinidad. Y se localizan en
Se localizan en la parte centro, sur y suroriente de los Brasiles y en la parte centro y sur de Nueva Flórez. Esta unidad ocupa el 27.40% del territorio.

Zonas de aptitud forestal protectora - productora, con restricciones por biodiversidad y relieve

Bosque intervenido Bi :

Son áreas actualmente cubiertas por bosque natural con distintos grados de intervención. Las áreas intervenidas y convertidas a pastos y rastrojos deben revertirse a bosque mediante programas de reforestación con especies apropiadas. Las áreas que aún permanecen en bosque pueden aprovecharse bajo un plan de aprovechamiento y manejo que asegure el rendimiento sostenido y la perdurabilidad del recurso bosque.

Se localiza en la zona centro, norte y sur de Medialuna, en la zona nororiente de los Brasiles, en el área centro de Tocaimo. Ocupa el 6.09% del territorio.

Zonas con Rastrojo Alto Ra.

Son áreas actualmente cubiertas con vegetación arborea que han sido sometidas a diversos grados de intervención antropica. Estas áreas intervenidas y abandonadas deben conservarse y mejorarse mediante programas de reforestación con especies apropiadas.

Se encuentra en el sur y centro de las Flórez, en la zona centro occidente de los Brasiles, en la zona centro y suroriente de Medialuna. Ocupa el 37.18% del territorio.

VOCACIÓN DE LAS TIERRAS, POTENCIAL DE EXTRAPOLACIÓN E ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS HOMOGÉNEAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Código DANE	MUNICIPIO	ZONA AGROECOLÓGICA HOMOGÉNEA	VOCACIÓN DE LAS TIERRAS	ÁREA ABSOLUTA EN EL MUNICIPIO (Has.) *	ÁREA RELATIVA EN EL MUNICIPIO (%)	ÁREA ABSOLUTA EN EL DEPARTAMENTO (Has.) *	ÁREA ABSOLUTA EN EL PAÍS (Has.)	REPRESENT. RESPECTO AL DEPTO. (%) **
20750	San Diego	Cj	AGRICOLA	29.014	44,86	557.966	2.291.905	5,20
		Cn	AGRICOLA	246	0,38	96.430	869.793	0,26
		Cp	PECUARIA	2.113	3,27	80.097	122.169	2,63
		Cu	PECUARIA	3.887	6,01	66.654	2.494.155	5,83
		Cv	FORESTAL	5.675	8,78	26.112	817.079	21,73
		Cx	RESERVA	18.419	28,48	196.067	1.407.547	9,39
		Kv	FORESTAL	1.280	1,98	305.782	5.390.535	0,42
		Mg	AGRICOLA	1.125	1,74	305.782	3.882.330	0,37
		W	RESERVA	2.911	4,50	198.128	2.314.346	1,47

Fuente: Análisis Agroecológico y caracterización de los agroecosistemas de los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena. CORPOICA. 1998.

* Representa el potencial de extrapolación dentro del municipio, departamento o país.}

** (Área de la Zona Agroecológica en el Mpio./ Área de la Zona Agroecológica en el Depto.) X 100 = Índice de Representatividad

VER CUDRO ANEXO No 12, MAPA OFERTA, ALTA FRAGILIDAD y ZONAS DEGRADADAS

2.5.2.-DEMANDA AMBIENTAL

Está representada fundamentalmente por los requerimientos de las comunidades humanas sobre el ambiente biofísico. Sinteriza el conjunto de flujos de materia y energía que son necesarios para mantener o sustentar las actividades de los asentamientos humanos.

Estos requerimientos son de agua, nutrientes, minerales y energía, principalmente.

Se presentan las siguientes clases de demandas:

1. Por el uso de la tierra

En el mapa de uso de la tierra se muestra esta situación en el municipio y su caracterización con especificación de la superficie ocupada por cada clase de uso y de los sistemas de producción prevalecientes.

Cada uso del suelo representa una demanda de diferente de flujos de materia y energía y estas demandas implican tensiones específicas sobre la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas.

Los cultivos limpios extraen con mayor rapidez e intensidad los nutrientes y carecen de sistemas de recarga o de protección de los suelos. Es una forma extrema de demanda ambiental sobre el suelo agrícola.

Los cultivos permanentes y semipermanentes facilitan la acumulación de nutrientes, favorecen la productividad primaria del sistema y evitan tasas aceleradas de erosión.

En los ecosistemas tropicales, la permanencia de la cubierta vegetal aumenta el aprovechamiento de la productividad primaria, favorece la conservación de la biodiversidad y disminuye los riesgos de desequilibrio ecológico por destrucción de la estructura o cambios en el funcionamiento de los ecosistemas.

La existencia de potreros con pastos naturales o pastos mejorados, aunque puede implicar una demanda menor de nutrientes y de agua, significa, en la mayoría de los casos, un proceso de deterioro de los suelos, principalmente por erosión.

En forma semejante, la cobertura de bosque natural, tiempo que implica la ausencia de una demanda intensa, señala que en los márgenes de estos bosques, siempre intervenidos, se realiza, tal vez, la presión más grave del hombre sobre la naturaleza: las quemas para la conversión de bosques en potreros, o la utilización del bosque para consumo de leña.

Las causas que afectan el rendimiento de la producción son el agotamiento de los suelos (inadecuado laboreo y quemas), la sucesión continuada de siembras sin rotación de cultivos, la tala de los bosques y la resistencia o dificultad del campesino para adoptar las innovaciones de la técnica agraria.

2.5.1.-Por el uso del agua

El uso del agua constituye una creciente demanda en el municipio, especialmente para abastecer acueductos, proyectos de minidistritos de riego y en general para las actividades agropecuarias. En la siguiente tabla se define la demanda de agua por subcuenca para los ríos Chiriamo y Tocaimo en el marco de la cuenca del Cesar medio.

Del análisis de la tabla se infiere en principio que la producción de rendimientos hídricos de la dos subcuencas municipales (oferta) exceden ampliamente la demanda

Cuenc a	Subcuenca o sistemas de cienagas	Área en El Dpto. (Has.)	Área total (Has.)	Densidad de Drenaje (m/Km ²)	Caudales Q. (m ³ /seg.)			Demanda de agua para consumo humano(m ³ /seg)
					Caudal mínimo anual	Caudal medio anual	Caudal máximo anual	
Cesar medio I	Río Mocho	8.000	8.000	250	0,49	2,8	3,98	0,02
	Río Chiriaimo	25.000	25.000	181	1,56	8,12	11.2	En este río se encuentra una bocatoma de fondo que abastece a La Paz y San Diego, se calcula la demanda para consumo humano de 0.11 m ³ /seg
	Río Tocaimo	37.400	37.400	107	2,5	13,9	18.9	0,008
	Río Marigiaimo	81.500	81.500	93,2	0,63	3,57	4.88	0,11
	Ay. Suarez	30.100	30.100	166	0,08	0,52	0.74	0,006

2.5.2.-Por el crecimiento de la población

El crecimiento de la población determina, principalmente, demandas específicas de espacio físico, con la consiguiente ocupación de tierra, no siempre en condiciones de estabilidad adecuada para soportar asentamientos humanos. También hay demandas crecientes de suministro de agua.

En el Atlas Ambiental el municipio de San Diego no aparece de zonas en donde se presentan simultáneamente un alto crecimiento de la población y una densidad elevada como Valledupar; de alto crecimiento y densidad media como Codazzi; bajo crecimiento y media o baja; bajo crecimiento y, finalmente, densidad y crecimiento intermedio y densidad variable entre bajas y alta como La Paz.

Sin embargo, el municipio de San Diego se viene comportando demográficamente con crecimiento medio y densidad media. Este se pueden incrementar por la población desplazada y población que desde Valledupar puede reubicarse por las condiciones socioeconómicas favorables de la cabecera sandiegana, en especial por el valor de los servicios públicos domiciliarios en función de la estratificación de las viviendas.

2.6.-CONFLICTOS AMBIENTALES

Se generan por la existencia de incompatibilidades o antagonismos significativos entre la oferta y la demanda ambientales. Hay conflictos ambientales en las siguientes situaciones principales:

- a) Cuando el uso o apropiación de elementos ambientales no es el adecuado en función de sus características intrínsecas.
- b) Cuando se destruyen o degradan ecosistemas valiosos en el cumplimiento de funciones ambientales.
- c) Cuando hay sobreexplotación de elementos ambientales excediendo su capacidad de soporte y recuperación.
- d) Cuando se presentan demandas de un recurso, como el caso del agua, que sobrepasan ampliamente sus caudales de oferta, tal como ocurre en ciertos meses del año en la cuenca del río Chiriamo, principal fuente del acueducto de la cabecera municipal.
- e) Cuando hay contaminación del agua y el aire, elementos esenciales para la existencia humana.
- f) Cuando la demanda de bienes y servicios ambientales, determinada por la dinámica demográfica, comienza a superar la oferta disponible.

2.6.1.-Los conflictos considerados para el caso del municipio de San Diego son:

1. Conflictos de uso en zonas de alta significación ambiental (SIGAMB)

Conflictos moderados a severos por intervención de bosques sucesionales con pérdida de biodiversidad.

2. Conflictos de uso en zonas en proceso de degradación (DEGR)

Conflictos ambientales severos en zonas degradadas por erosión y uso inadecuado de los suelos.

3. Conflicto de uso en zonas de gran aptitud para el desarrollo socioeconómico (DEGR)

Conflictos ambientales leves por contaminación y pérdida de biodiversidad en zonas de aptitud agraria con restricciones menores. (Ver Cuadro anexo No 13 y 14)

2.7.- UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL

El proceso de análisis de oferta, demanda y conflictos ambientales concluye en la determinación, caracterización y representación cartográfica de las unidades de manejo ambiental, las cuales abarcan todo el territorio del Cesar y cada una posee características que determinan unas pautas específicas de manejo. Estas unidades tienen como objetivos esenciales los siguientes:

- a. Identificar áreas homogéneas en las que confrontación de la oferta y la demanda ambiental esté determinando conflictos ambientales.

- b. Definir áreas en las que en la actualidad **NO** se presentan conflictos, con el fin de prevenirlos.
- c. Potencializar la productividad, mediante la adecuada utilización de la dotación ambiental para el desarrollo socioeconómico del Cesar.

Estas Unidades se han agrupado en las siguientes categorías de manejo para el municipio de San Diego:

Categorías de manejos.

Estas están clasificadas por categorías y se relacionan por el nivel de prioridad de la actuación ambiental.

Preservación.

Están compuesta por áreas para la **CONSERVACIÓN** de la biodiversidad y las áreas para la **PROTECCIÓN** ambiental, las cuales poseen los imperativos de manejos determinados por su biodiversidad, singularidad y aptitud para la prestación de los servicios ambientales, tales como mantenimiento de la cobertura vegetal, protección contra la erosión, conformación de hábitat para la fauna y la conservación de la biodiversidad. Se localizan únicamente en la parte suroriental de Nueva Flórez. Ocupa el 0.8% del territorio.

En el Municipio San Diego las áreas para la conservación de la biodiversidad se encuentran en la zona.

2.7.1.-RECUPERACION

son tierras con procesos avanzados de erosión que posee uso agropecuarios que4 deben sustraerse en lo posibles y se recomienda hacerles prácticas de suelos y de agua para su recuperación y se clasifican en áreas para la recuperación de los ecosistemas naturales son aquellas que se encuentran en la zona

Incluye esta categoría las áreas para la recuperación de ecosistemas naturales, como es el caso de las tierras que se encuentran en proceso avanzado de erosión. Las tierras de estas áreas actualmente en uso agropecuario deben ser, hasta donde sea posible, sustraídas de la actividad y donde la sustracción presente dificultades insalvables, se recomienda la aplicación de prácticas de conservación de suelos y aguas, así como la ampliación de su cobertura vegetal. En éstas áreas es necesario establecer condicionamientos ambientales específicos para las actividades productivas, en relación con el uso del suelo y el manejo de la cobertura vegetal, con aplicación de prácticas de conservación de suelos y sistemas de producción sustentables.

Esta unidad se localiza en la mayor parte del corregimiento de los Tupes, las Pitillas y el Rincón. Se encuentra en el norte y nororiente de los Brasiles, en la parte occidental, norte y sur de Medialuna. En la mayor parte de Tocaimo y en la parte norte y nororiente de Nueva Flórez. Esta unidad ocupa el 53.63% del territorio.

2.7.2.-PRODUCCION

son áreas de aptitud agraria con y sin restricciones donde actualmente se presentan conflictos de uso y se localizan las mejores tierras del municipio y se encuentran en la siguiente clasificación-

las áreas para el desarrollo socioeconómico con condicionantes ambientales por deterioro de la biodiversidad. Se localiza en la parte sur, occidental, centro y centrooccidental de Nueva Flórez, en la parte centrooccidental de los Brasiles, en el área centrooriental de las Pitillas, en el área centro de Tocaimo, el área sur, centro, norte y nororiente de Medialuna, en el área sur y oriente del Rincón, en la parte sur de la cabecera. Ocupa el 11.15% del territorio.

Comprende esta categoría las áreas de aptitud agraria, con o sin restricciones, donde no se presentan actualmente conflictos de uso. Incluye las mejores tierras, desde el punto de vista de su potencial productivo.

Esta unidad está definida por las áreas para el desarrollo socioeconómico con condicionamientos ambientales, debido al gran deterioro de la biodiversidad; las áreas para el desarrollo socioeconómico con restricciones ambientales ocasionadas principalmente por la inundabilidad y las áreas para el desarrollo socioeconómico con restricciones ambientales menores, que corresponde a una gran zona con potencialidad de desarrollo sustentable. (Ver Cuadro anexo No 15)

Áreas para el desarrollo socioeconómico con restricciones ambientales menores se localizan en el occidente de los Tupes y las Pitillas, la parte centro, sur, oriente y occidente de los Brasiles, la parte centro y sur de Nueva Flórez con el 35.14% del territorio.

PLANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CON RELACION AL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROBLEMAS Y CONFLICTOS ESCENARIO RURAL Y DE ECOSISTEMA	POTENCIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE ESCENARIO GLOBAL
♣ Deforestación acelerada y como principales efectos: pérdida de capacidad de regulación hídrica de cuencas: destrucción de ecosistemas valiosos en biodiversidad, productividad forestal y	♣ Notable diversidad geográfica y ecológica, la cual permite numerosas opciones y alternativas para la producción agraria

<p>como hábitat de fauna y exposición del suelo a agentes erosivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Uso intensivo y ambientalmente insustentable de suelos, provocando procesos erosivos y generación de sedimentos. ♣ Solifluxión y deslizamientos. ♣ Contaminación por basura y aguas servidas en la cabecera municipal y Medialuna. ♣ Contaminación por agroquímicos en las antiguas zonas algodonerías. ♣ Contaminación por desechos mineros en industriales 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Disponibilidad de tierras y condiciones ecológicas adecuadas para agricultura, ganadería, reforestación comercial, piscicultura y zocriaderos ♣ Presencia de ecosistemas naturales de gran biodiversidad ♣ Abundante dotación de recursos hídricos y elevada densidad de red hidrológica. ♣ Promisoria y diversa dotación de minerales ♣ Recurso humano receptivo a la asimilación de tecnologías apropiadas para el uso racional de los recursos que ofrece la región.
--	---

2.8.-PROYECTOS AMBIENTALES

Los proyectos ambientales que se proponen a continuación persiguen concretar soluciones a los problemas identificados durante el diagnóstico y definir las oportunidades de aprovechamiento, basadas en el potencial existente:

a.-Proyecto de Educación Ambiental

b.-Proyecto para la formulación y gestión del Plan Ambiental Municipal

c.-Proyecto para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la cuenca de los ríos Chiraimo y Tocaimo

d.-Proyecto para el establecimiento de bosques productores – reforestación comercial

e.-Proyecto para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales y los residuos sólidos

f.-Proyecto de recuperación de las cuencas a través de la plantación de bosques comunales

g.-Proyecto de flora y fauna municipal

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000

52

*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE.
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

(ver la parte correspondiente en la parte formulatoria de la dimensión ambiental :primera parte).

NORMANDO JOSE SUAREZ FERNÁNDEZ
ASESOR EOT SAN DIEGO C ESA

3.-DIMENSIÓN CULTURAL

3.1.-Antecedentes Históricos del Municipio

Uno de los objetivos de esta dimensión es dar a conocer y crear conciencia de lo que es el patrimonio y lo que éste significa para cada uno de los grupos humanos que lo producen y lo recrean cotidianamente.

Para lograr tal objetivo, se debe empezar por identificar los bienes que lo conforman en cada municipio. El patrimonio (conjunto de lugares, bienes, conocimientos tradiciones y manifestaciones que forman parte de una nación, localidad o región) debe ser preservado como elemento fundamental de la comunidad⁹.

Conservar las tradiciones ayuda a un pueblo a entender su identidad. Los bienes que conforman el territorio son el elemento con el cual la gente se identifica y es reconocida en el resto de la nación. Permiten, además, conocer los acontecimientos ocurridos en el pasado, fomentar el aprecio de los valores culturales, ser una atracción que educa e informa a los visitantes y contribuir al aprecio cultural.

El patrimonio está integrado por dos clases de bienes: los Intangibles y los Tangibles. Los primeros hacen referencia a las manifestaciones que se mantienen vivas por la tradición, el folclor, las artesanías, rituales, danzas, cosmovisiones y patrones de comportamiento. Los bienes Tangibles se refieren a elementos materiales como la arquitectura, la cerámica, la orfebrería y el paisaje conservado y transformado por el hombre.

3.1.1.-BIENES INTANGIBLES

En el municipio de San Diego, departamento de Cesar, los bienes intangibles hacen referencia a un acervo cultural representado en los grupos indígenas que habitaron su territorio, hoy diezmados y con altos grados de aculturación; las características culturales de sus habitantes en general y las manifestaciones folclóricas que allí tienen lugar.

La población de la costa y de todo el país, por su condición triétnica, conserva patrones culturales de cada una de sus raíces ancestrales. De esta manera, se observan en la costa tradiciones folclóricas como la riña de gallos, las corridas de toros, la música y los refranes, de fuerte origen español. La tradición indígena se evidencia en muchas prácticas culinarias y en la manufactura de redes, mochilas y lazos, elaborados en las antiguas técnicas aborígenes. Son comunes también, las flautas en forma de hacha (gaitas) provenientes de la tradición de los indígenas Yukos de la serranía de Perijá. Igualmente se asimilaron elementos africanos como el tambor y el arco musical.

En épocas precolombinas, San Diego y sus zonas aledañas (Sierra Nevada de Santa Marta), acogieron a diferentes grupos indígenas como los Yuko-Yukpas, Ika, Kogi, Kankuama, Chimilas y los Sánha.

⁹ Therrien, Mónica. Preservación del Patrimonio Cultural Nacional

Las condiciones geográficas, las tierras fértiles del valle de río Cesar junto con la zona de sabana y colinas bajas hicieron propicia la agricultura, actividad en la que los indígenas basaron su subsistencia. Así lo demuestran los hallazgos arqueológicos en la zona y así lo sugiere la misma geografía. (Reichel: 1951).

Se cree que los indígenas que habitaron el actual territorio del departamento del Cesar son de origen centroamericano, más exactamente de Mesoamérica. Así se infiere de su cerámica y su orfebrería, lo mismo que de su tradición oral (kogi) que narra un arribo a la zona por vía marítima huyendo de tierras de gran actividad volcánica. De otra parte, no existen evidencias que permitan pensar en un ascenso a la zona por otra vía (Reichel: 1951; Arango et al:1988).

Hablar de los indígenas que antaño habitaron las tierras del Cesar y de la costa en general, que han logrado sobrevivir hasta hoy, significa hablar de ellos en una dinámica de profundos cambios ocurridos desde la conquista y una fuerte yuxtaposición de valores, prácticas y costumbres. La desigualdad en medio de la cual se ha dado la "integración" a la sociedad nacional, los ha hecho víctimas de los abusos de colonos y hacendados y ha dado al traste con un sistema productivo y de apropiación de recursos benéfico para ellos y para la tierra. (Uribe:1987)

El tema de la tierra ha sido fundamental. Los indígenas tienen una forma particular de relacionarse con ella y con su entorno natural. La consideran como la "madre" dadora de alimentos y recursos. El cambio en las condiciones de la tenencia de la tierra, esto es, el paso de una propiedad colectiva a un sistema de tenencia individual, ha transformado prácticas comunes como el trabajo solidario y las relaciones de equilibrio entre la producción y el consumo, que han demostrado ser bastante efectivas.

Si a ello se suma una serie de circunstancias vividas en la zona como la presencia del narcotráfico y cultivos ilícitos en tierras de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá, el conflicto armado (guerrilla, autodefensas) y agrario en el Cesar, una presencia débil del Estado y el desplazamiento interno, el conflicto social y cultural resulta dramático.

Hoy subsisten en el departamento del Cesar los siguientes grupos indígenas en un alto grado de aculturación y mestizaje: Chimila, Kankuamas, Arhuacos, kogi, Arzarioos, Yuko-Yukpas (serranía de Perijá) Algunas de sus características se describen a continuación.

Tupes

Yuko-Yukpa

Pertenecen a la familia lingüística Caribe. La denominación Yuko-Yukpa significa: gente "salvaje" o "indio manso" respectivamente, en razón a la resistencia que estos indígenas opusieron a la influencia blanca. Además por el carácter de guerreros que se les atribuye en virtud de las confrontaciones reales y potenciales existentes entre consanguíneos por la escasez de mujeres. Su particular estructura social ha sido señalada como un elemento fundamental en la dificultad para conseguir compañera (Carriage: 1979). Varios autores señalan a los miembros de este grupo como los descendientes de los Tupe (Reichel: 1947, Carriage: 1979).

¿Quién se denomina Yuko y quién Yukpa? Depende de quién los menciona. Los subgrupos Monastara se autodenominan Yukpa y consideran al subgrupo pariri como Yuko.

Los Yuko-Yukpa, que han sido llamados "pigmeos americanos", se ubican en la zona montañosa de la serranía de Perijá, entre los meridianos 73° y 72° 30' longitud occidente y las latitudes 9° 4' y 10° 35' norte. Por el sur llegan hasta las localidades de Becerril (Colombia) y el río Tucuco (Venezuela). Por el norte van hasta el río Chiriamo y San José de oriente y las fuentes del río Apon (Venezuela).

Los Yuko-Yukpas tienen una apropiación colectiva de la tierra y de los productos que en ella producen. No sucede lo mismo con la caza, que pertenece a quien la logra. Se abstienen de cultivar en algunos lugares por razones religiosas (enterramientos, lagos sagrados, etc.).

Se organizan en familias extensas conformadas por el suegro, sus hijas, yernos e hijos solteros. Cuando muere la cabeza del grupo, se dividen y conforman una nueva unidad familiar. A pesar de no tener una organización política centralizada es el hombre quien ejerce autoridad como cabeza de familia. La relación entre el suegro y el yerno es muy importante dentro de los Yuko-Yukpa. El yerno tiene obligaciones con el padre de su esposa lo que no constituye un impedimento para la existencia de relaciones solidarias con sus propios parientes.

Su sistema de vida, desde la llegada de los primeros conquistadores, ha cambiado radicalmente y son cuatro los elementos que al respecto se pueden señalar: la llegada de los conquistadores y especialmente del explorador alemán Ambrosio Alfínger (1532), quien con sus soldados y su barbarie diezmó gran parte de la antigua nación Tupe en un tiempo asombrosamente breve; el contacto con las misiones (capuchinas) durante el siglo XVIII y XIX; el avance de la colonización que los ha obligado a refugiarse en las partes altas de la serranía de Perijá, disminuyendo su acceso a tierras fértiles y por ende a la posibilidad de derivar su sustento de ella. Esto ha empujado a los indígenas a convertirse en asalariados y comerciantes con las consecuencias que esto trae para su patrón de vida tradicional. Otro elemento es la ausencia de una política de protección del Estado para su permanencia dentro de una zona de reserva¹⁰.

3.2.-APROXIMACION A UAN SINTESIS HISTORICA SOBRE SAN DIEGO¹¹

Para comenzar a reunir las fichas dispersas del rompecabezas sobre una aproximación a la historia de San Diego, es necesario comenzar por la parte que se relaciona a los primitivos habitantes.

¹⁰ Las normas y objetivos de los Parques Nacionales en Colombia no son compatibles con la presencia humana. Perfil Ambiental de Colombia, 1990.

¹¹ Texto elaborado por: Jahel A. Peralta Mendoza.

Sobre las razas que poblaron el Valle de Upar el doctor Reichel Dolmatoff, hace un descubrimiento en la zona de la Paz (antiguamente distritos de Robles), de un cementerio indígena que nos afirma que las razas que poblaron el valle son de origen chibcha de la altiplanicie bogotana. Posiblemente migraciones caribes formaron cruces con los chibchas venidos al Valle de Upar y a la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta. Por eso se asegura que los Chimilas, Itotos y Coyaimas (o Tupe), sean de descendencia de la nación chibcha.

Los koyaimas y pampanillas asistían a los caceros de Tocaimo, Tomi y Nuestra Señora de la Concepción de la Puente, de reciente fundación por los indígenas Yukos que salieron de la sierra. Los Koyaimas habitaron las tierras comprendidas entre los ríos Chiriaymo, Tocaimo, Migiríaimo y el río Cesar. De tal manera que los indígenas que poblaron el lugar de donde hoy es San Diego, fueron un subgrupo de los Cariachiles e Itotos de la tribu Koyaima o Tupe.

Sansaimo era una finca que perteneció a la familia Cardiles y Arzuaga y cuando los españoles entraron con su ganado a fundar hatos y haciendas los indios, únicos habitantes de la comarca, le tenían puesto el nombre de "Tierra Grande", la cual era excelente y productiva. Los caciques más sobresalientes de estos subgrupos fueron: Chiriaimo de San Diego y de la tribu Uniaimo; Coroponsimo, Coropoima, Curunaimo, Tocaimo, Ponaimo hijo de Conaimo y Curunaimo hijo.

En la capitulación del 2 de julio de 1703, el capitán de Milicias Félix de Arias, nombrado alguacil del Valle de Upar para contener la furia de los salvajes Coyaimas o Tupe, que hacían invivible la zona de Valledupar y sus contornos. Así le escribe textualmente el capitán Arias al gobernador de la provincia de Santa Marta:

"Excelentísimo gobernador:

Felix Arias, capitán pacificador de los indios Tupe, Coyaimas y de la nación Chimila, a vuestra eminencia expongo: soy natural y vecino del Valle de Upar, capitán de Milicias, previa instalación en el Regimiento de Milicias de Cartagena de Levante (España), y como tal he dado mi concurso en el muy ilustre Cabildo de Justicia recinto de Santa Marta, con asesoría de la misma gobernación e pasado a las filas reales como Capitán y Pacificador de los Coyaimas desde el rincón hasta el sitio de la Paz y poblé el sitio del Espíritu Santo en 1700 y pasando por Diego Pata ocupé en estas sabanas del Cesar el Hato de la pAz por haber convenido un tratado con el cacique Ponaimo Sasare y Chiriaimo, nieto del Ponaimo Mayor, habiendo arreglado capilla de culto, trazado calles y limpiado el río para abrevadero de los habitantes del Hato".

Primera aproximación a la fecha de fundación extraída de las culturas aborígenes cesarences, reseñada por el doctor Pedro Castro Trespalacios.

"La Capitulación del 7 de mayo de 1609 dice: el Capitán Cristobal de Almacid, fundador de Becerril del Campo, recibió ordenes del señor gobernador de Santa Marta, Capitán Gaspar Mendoza, de trasladarse de Becerril con 50 hombres a pacificar a los indios Tupe, que amenazaban con repetir los ataques a Valledupar, que fuera quemada por los indios Tupe el amanecer del 7 de mayo de 1609.

El Capitán Almacid fue derrotado por el Cacique Coronaimo y entonces el Gobernador de Santa Marta, comisionó al capitán Don Diego de Nevado, para dominar a los Tupe y celebró un tratado de Paz con Coronaimo, quien se retiró al sitio que hoy ocupa el cacerío del Rincón.

Después del convenio de paz con Coronaimo el capitán Don Diego de Nevado fue a San Diego el 18 de julio de 1609 en las sabanas del Cacique Uniaimo y su proceso de urbanización se le debe inicialmente a los primeros Arzuaga que llegaron desde Antioquia para implantar aquí su ganadería".

Otra versión, un poco más confusa que las anteriores, fue la que apareció en una revista sacada con motivo de la inauguración de la Iglesia del Perpetuo Socorro y cuyos datos fueron suministrados por el extinto Francisco Becerra, que dice: a unos 3 kilómetros del cacerío de los Tupes y en dirección a la Serranía de Perijá, se extendía una amplia y fértil sabana llamada "Sabanas de Uniaimo" por el nombre de uno de los caciques indios de la región . esta sabana era muy rica en pastos y a ella llevaban durante el invierno sus ganados los hermanos Andrés, José María y Asisclo Arzuaga, quienes vinieron de Antioquia hacia el año de 1770 y a quienes se les debe la organización del pueblo.

Otra versión al respecto, pero más alejada de la realidad, dice que los Arzuaga habían traído un esclavo de nombre Diego Nevado, que tenía una pierna sumamente hinchada a causa de haber sufrido de la enfermedad de la gota, por lo que las gentes lo denominaban "Diego el Patón", nombre que se hizo muy popular por la hospitalidad del esclavo y que pasando poco a poco al cacerío que se iba formando alrededor del hato de los Arzuagas hasta cristalizar en "Diego Patas", nombre que conservó hasta 1913 cuando fue erigido en corregimiento del municipio de Robles con la denominación de San Diego.

El licenciado Hugues Vega Murgas, en el libro: El Cesar, mi departamento, dice al respecto: "... San Diego fue fundado el 18 de julio de 1609 por el capitán Diego Nevado. AL principio el pueblo se llamó Diego Patas. El 16 de octubre de 1852, por medio de la ordenanza número 16, la Cámara Provincial del Valle de Upaar creó el Distrito Parroquial de Arzuaga, formado por Diego Patas y Estación Vieja. Este Distrito fue creado en honor a Asisclo Arzuaga".

Como dato curioso se puede señalar los distintos nombres que ha tenido San Diego. Se le denominado: Don Diego, tal vez por Don Diego Nevado. Diego Patas, por el esclavo Diego Nevado. Sabana de Uniaimo, por el cacique que lo señoreaba. Hato de Uniaimo, por el hato de los hermanos Arzuaga.

San Diego fue el nombre que le dieron en 1913 cuando pasó a ser corregimiento de Robles y finalmente, San Diego de las Flores, bien sea porque así lo denominó alguien que se hizo llamar: "El Enviado del Santo Patrón".

Finalmente, en lo que respecta a la fecha exacta y al mismo fundador, aún no se ha determinado cual y a quien corresponde, pues los historiadores y los textos consultados señalan el 18 de julio como la fecha asignada. En tanto que en el recinto del Consejo Municipal contempla en una placa metálica la fecha: 8 de agosto del mismo año. Nadie sabe de donde sacaron los responsables de esta pompa la citada fecha. Se supone que el presidente del Consejo de entonces don Marcos J. Orozco y la alcaldesa de esa época

doña Alba Fuentes, se equivocaron de fecha, pues los eruditos hasta ahora consultados, coinciden en asegurar al 18 de julio de 1609 como la única y verdadera efemérides de la Fundación de San Diego y al capitán español y encomendero de los indios Tupe, don Diego de Nevado, como su legítimo fundador. Ojalá las autoridades municipales tomen cartas en este asunto, ya que al parecer nuestra historia se encuentra diseminada en los archivos del Centro de Historia de Magdalena, Bolívar y Valledupar.

3.3.-SANTA ANA DEL TUPE

Padrón correspondiente al pueblo Señora Santa Ana del Tupes jurisdicción de la ciudad de Valledupar comprensivo del número de indios tributarios, reservados y fugitivos con expresión de sus nombres y edades, que formo yo el corregidor Don Juan Salvador Anselmo Daza con anuencia del presbítero Don José Joaquín de Molina cura ministro de doctrina del citado pueblo.(Diciembre 30 de 1.803)

Tributarios de a cuatro pesos que es la tasa inmemorial de dicho pueblo:

Nombre	Edad
Antonio Suárez	28
Juan Nepomuceno	35
Anasario Villasón (sic)	34
Facundo Montero	32
Pablo Galante	31
Juan Antonio Montero	28
José María Ibarra	31
Adrián Sanchez	28
José María Ordóñez	28
Vicente Balero	27
José Angel Castro	24
Rafael Galante	21
Gregorio Suárez	23
Andrés Meneses	33
Miguel Serrano	23
León Vergara	22
Antonio Suárez	22
José María Ospino	20
Florentino Molina	20
José Canopán	20
Camilo Mano	19

Españoles casados con indias que sólo pagan dos pesos:

Casimiro Servante	31
Pedro Córdoba	39

Pedro Saján	28
Ambrosio Negrete	28
Vicente Córdoba	21
José de la Cruz	21

Reservados por sus empleados:

Thomas Francisco Benegas (capitán)	38
José Candelario Suárez (alcalde)	30
Manuel del Villar (fiscal)	29

Fugitivos:

Francisco Javier Montero	26
Juan Paulino Castillo	23
Domingo Alonso	41
Baltazar Montero	32
Juan Alberto Ospino	50
Juan Boliche	24
Pedro Estrada	31
Rafael Benegas	22
Remigio Caraballo	20
Domingo Ramos	31

Archivo Histórico Nacional. Colonia. Censos Varios. Rollo 23. Folio 316r, 316v, 317r y 318r.

3.4.-ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO

Los primeros colonizadores del territorio correspondiente al actual municipio de San Diego fueron vaqueros provenientes de la ciudad de Valledupar, Santa Marta y del interior del país. Estos llegaron con la intención de explorar nuevas tierras para incrementar en la región la cría de ganado y aprovechar las sabanas, los playones del río Cesar y el pie de monte de la cordillera Oriental, terrenos muy aptos para esta actividad. Sin embargo, la fundación de San Diego se le debe a los hermanos Arzuaga, quienes llegaron en el año de 1609 procedentes de la región de Antioquía y se instalaron para trabajar en la ganadería fundando el "Hato de Uniaimo" en honor a uno de los caciques indios de la región.

En verano emigraban el ganado hacia las orillas del río Cesar y en Uniaimo permanecía un hombre de nombre Diego Nevado, quien llegó a estas tierras en calidad de esclavo pacificador, comisionado por el Gobernador de Santa Marta, quien había celebrado un tratado de paz con el Cacique Coronaimo, jefe de los rebeldes indígenas Tupes.

Diego Nevado se convirtió el capataz de los Arzuaga, sin mujer ni hijos y enfermo de gota fue trasladándose poco a poco hasta el cacerío que se iba formando alrededor del hato de Arzuaga, nombre que conservó la región hasta el año 1.713. Algunos pobladores le atribuyen a Diego Nevado la fundación de San Diego, cuando ésta realmente fue realizada por los hermanos Arzuaga.

Años más tarde empezaron a aparecer nuevos colonos atraídos por la fertilidad y bonanza de estas tierras y así el pueblo fue cada día más prospero. Se tienen noticias de la existencia de un gran municipio llamado el Espíritu Santo, el cual estaba conformado por Codazzi, Robles y su cabecera municipal era San Diego. En la guerra de los 1.000 días por diferencias políticas le fue arrebatada a San Diego la cabecera municipal, quedando la Paz como municipio. La categoría de municipio le fue devuelta a San Diego por la ordenanza número 0022 de noviembre 17 de 1977 y por la resolución N° 001863 de 14 de noviembre del mismo. El primer alcalde de San Diego fue el doctor: Emiro José Guerra Becerra. El primer alcalde elegido por elección popular fue Pedro Agustín Calderón Garrido.

3.5.-CULTURAY FOLKLOR¹²

Aunque venida a menos en los últimos tiempos, la actividad cultural del municipio de San Diego siempre ha hecho parte importante de la vida de este municipio.

El movimiento cultural más importante de los que han existido aquí lo constituye la organización cultural Café Literario Vargas Vila, fundado a principios de la década del ochenta por una camada de estudiantes del Colegio Manuel Rodríguez inspirados básicamente, en actividades de tipo cultural que tuvieron su resurgimiento en el barrio 20 de abril, dentro de la vecindad del plantel educativo.

Hacia 1982 el Café Literario Vargas Vila surge con todas las formalidades del caso como centro cultural que reunía en su mayoría a los poetas de San Diego y algunos trabajadores del arte y el folclor.

En el mismo año se inaugura el Festival de la Poesía el cual se realizara durante trece años ininterrumpidos hasta que a mediados de 1995 se clausura junto al grupo que le dio vida.

Tanto el Centro literario Vargas Vila como el Festival de la Poesía se convierten por su naturaleza en el escenario ideal para mostrar el talento no solo de los noveles escritores sandieganos sino también la pléyade de poetas y narradores de otros municipios adyacentes.

Con el curso del tiempo, el Festival de la Poesía alcanza un grado de popularidad y en la costa Atlántica goza de buena reputación como institución de mucha prestancia para los escritores de la región. Con el tiempo alcanzan mayor renombre el Festival de la poesía y grupo organizador hasta conseguir que poetas nacionales de Cuba y Venezuela acudan a ese evento para hacer demostraciones públicas de su trabajo en los ámbitos literarios, en particular en poesía y cuento.

Poetas nacionales y extranjeros reciben homenajes en desarrollo del Festival de la Poesía cada año.

¹² Texto elaborado por Jahel Peralta Mendoza

En el inventario de esta organización se encuentran sus publicaciones literarias, entre estas los poemarios Círculo de Fuego, de Ulises Ospina Arzuaga, Nueve Poetas Cesarenses y Tres Canciones de Leandro, una colectiva de autores y Errancia del Agua (poemas) de Luis Alberto Murgas.

Otras publicaciones se han hecho por autores independientes al Café Literario Vargas Vila, entre las que destacamos las de Margladys Araújo Murgas: Nostalgia en Prisión, El Color de la Ilusión y Ritual de la Nostalgia. Todos estos libros para efectos de su publicación, han tenido financiación particular. También sobresalen la poeta Nurys Olivella Tarifa con su libro de poemas Todos los pájaros cantaban para mí.

Algunos de los poeta del Café Literario Vargas Vila, tienen dentro de sus trabajos inéditos los siguientes:

Más allá del silencio (poemas), Los Testigos de la noche (cuentos), la Rebelión de los mansos (novela), de Jahel A Peralta Mendoza (1950-), miembro directvo del Café Literario Vargas Vila. Ulises Rafael Ospina Arzuaga (1961-), por su parte, es autor de: Angustia (poemas) y varios cuentos. Pedro Facundo Olivella Solano (1967-) ha elaborado: Los Poemas de Pedro, Uniaimo (cuentos), La Puerta (crónicas y minicuentos). De Luis Alberto Murgas (1959-) se tiene: Andanzas poéticas (poesías), De Nabusimake al mundo de la Coca – cola (cuentos), Mitos de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (ensayos). El poeta Alexis Enrique Fuentes Daza (1952-) es autor de Máximas de la vida cotidiana (poemas). Y finalmente, Mauro Alfonso Rosado Villazon (1951-) que se ha conocido más como declamador, que como poeta.

El amor por las letras, interés, aprecio y gran entusiasmo por la tierra sandiegana se refleja el ensayo de Jahel A. Peralta Mendoza que se transcribe a continuación:

A no menos de cuatro leguas y a sólo 20 minutos de distancia de Valledupar, el peregrino o el transeúnte, que regresa de su peregrinaje de las playas saladas, de celofanes de yodo de las costas de Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, con las pupilas llenas de perlas y gaviotas, o cuando el turista interiorano vadea el último cerro de la montaña, no muy crecida, pero si lo suficiente para mirar su altura la distancia como una gasa atenuada trasparencia, antes de su encuentro con el mar, vasto, lejano, azul, improbable entre cielo y suelo, y creciéndose vertical por su inacabable dimensión.

Es entonces, antes de ese encuentro con la costa, en que se tienen que extasiar los ojos en el paisaje sandiegano atravesado medio a medio por la cinta asfaltada de la carretera Nacional. Enmarcado exquisitamente en sus cuatro puntos cardinales. Al norte, el Chiriaimo, que baja presuroso de la cordillera serpenteando sobre un cause de piedras redondas, cual huevos apocalípticos, rompiendo contra ellas el cristal de sus aguas diáfnas y corre por bajos meandros cual cordel desbocado o como una arteria a tributar sus aguas al Cesar. Al sur y al este, como una escuadra verde, la cordillera de los Andes que forma una esquina del grandioso Valle de Upar. La sierra, despensa de nuestros mercados, donde el campesino siembra esperanzas futuras sobre los hombros fértiles de las montañas. Al oeste, el río Cesar, ancho, caudaloso, cual una cinta de plata que bordea

nuestra campiña, mensajero de nuestra pujanza agropecuaria para pregonarla a otras tierras ribereñas.

Así es San Diego, un arsenal de poesía y lágrimas, de amor y paz y a veces, como un impulso de la sangre guerrera, de odio y violencia, frutos de la revelación de los sentimientos humanos.

Estamos, desde luego, bien contados por el último censo. De cinco a seis mil almas en una población flotante. Se puede significar que tiene las mismas nubes que el resto del mundo y que pasan sobre el pueblo sin respetar las fronteras ni las cercas de nadie. Hay, además, un parque para agrandar la población en el amor. Un centro de salud materno infantil para esperar el futuro hecho carne o para tratar de atajar las primeras roturas de nuestras vidas. Una iglesia grande como todo lo que es Dios, para ir entrando en razones místicas de resignación. Es allí donde, por primera vez, se va al encuentro con la divinidad. Su cúpula se eleva hacia las nubes como un brazo en alto que sostiene como una espada. Una cruz, faro que guía las almas perdidas en la noche del pecado. Es allí donde las golondrinas tejen coronas de trinos autumnales. Hay un cementerio para admitir, sin embargo, que todos habíamos que ser demasiado tarde, absolutamente iguales. Hay un acueducto que, como venas subterráneas, recorren el cuerpo para darle de beber al corazón del pueblo y un alcantarillado como los intestinos que expulsan fuera de su croquis las excrecencias de su croquis.

Y de todo, en San Diego, hay un tanto suficiente para vivir. Así, tal vez, ese pueblo como una cosa limpia, inconmesurable y risueño, que bien cabría en la memoria del más grande de los historiadores.

San Diego: una patria hospitalaria

San Diego se comunica con el resto del mundo por sus dos grandes portales que apuntan en todas direcciones, desflorando la rosa de los vientos. Fue por allí por donde entró al pueblo la cultura y el trabajo que ayudaron a tejer nuestro progreso. Fue también por allí por donde llegaron las calamidades, las desaveniencias que en hora mala en sombraron la paz del más tranquilo de los pueblos, porque es San Diego, cual anillo que une las dos falanges del dedo de Colombia. Es, como ya se dijo, la puerta por la que se entra y se sale a cualquiera de las dos secciones en que por caprichos de la naturaleza se encuentra dividida nuestra gran "casa de esquina".

La región andina y la región costera. Colombia física es como una madre en beatitud, con su cabeza recostada sobre el hombro del Atlántico, su pie descalzo con la sandalia del Amazonas, su brazo izquierdo abrazando a Venezuela y a Brasil en un gesto de confraternidad, su mano derecha empuñando el asta de la bandera bicolor de las américas central y norte y San Diego, por su ubicación en el cuerpo de Colombia, es su corazón. ¡Oh, el noble corazón de la patria!...

Nosotros, como todo pueblo, también tenemos historia. Diáfana, limpia, cristalina, abstracta, porque para hacerla nuestros antepasados no necesitaron mancharla con la sangre inocente de nuestros primitivos hermanos los indios. Porque no fue necesario despojarlos de su herencia natural a latigazos y a disparos de trabuco. Cuando por sus

propias voluntades se dieron cuenta que no podían mezclar sus costumbres ancestrales a las tergiversadas de los blancos, prefirieron emigrar a las montañas.

Tenemos una historia con un Diego Nevado a la cabeza y un Uniaimo que nos lego su sangre étnica. Tenemos un santo "tocayo" y una virgen del Socorro, que como su nombre lo indica, es nuestra guardina protectora.

Si hemos progresado, este progreso no nos ha tomado de sorpresa. No nos ha sorprendido simplemente porque este nos ha sido vertido a intervalos de gotero y lo que es mejor, no se lo debemos a nadie. Hemos esperado con la parsimonia de dos siglos para ajustarnos a la época de la mecanización y, sin molestarnos, pudimos comprobar que esa camisa no nos quedó grande. Y no nos quedó porque somos un emporio de riqueza virgen, pujante. Tenemos fuentes vivas de explotación y vamos pidiendo vía para abrimos paso hasta alcanzar metas añoradas.

Es por lo tanto que somos un pueblo acogedor. Aquí el forastero se siente como en su propia tierra porque se le respetan sus derechos y se le tiene confianza y se le brinda oportunidades. San Diego, como ave gigantesca, abrió sus alas matriarcales para albergar en su seno a otros habitantes que abandonaron sus terruños para aventurar mejor suerte. Y he aquí que dieron al traste al encontrar la hospitalidad de esta tierra de promisión y hoy disfrutan de sus servicios. Algunos con favorables respaldo económico y otros, no menos favorecidos por la fortuna, gozan del aprecio y la admiración de sus coterráneos. Se casaron y echaron raíces en este suelo fértil. Fue así como vino la cultura y la educación con Florentino Carrillo, Juan A. Peralta y Ana María Tovar. El folklor alcanzó su máximo exponente con el maestro Leandro Díaz.

La medicina doméstica en una forma natural y sin juramentos hipocráticos vino con Juanito Olivella y Mauricio Mayorga quienes, sin escudo ni coraza se peleaban las almas con la muerte.

El agro y la ganadería tuvo su gran empuje en la figura pétrea y eximia de Angel María Vega y Marcos J. Orozco. Y en esa misma manera vinieron muchos otros que se haría largo enumerar, pero que en una u otra forma han contribuido a fomentar el bienestar de la comunidad. En este nido de amor se encubaron grandes hijos que para orgullo nuestro, son ellos los prestantes voceros que representan la comunidad.

El Café literario Vargas Vila fue durante sus trece años de vigencia la tertulia cultural más importante del departamento del Cesar hasta cuando surgieron eventualidad que propiciaron su crisis y posterior clausura.

3.6.-LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LOS CORREGIMIENTOS

Cultura y folclor han ido siempre de la mano en toda la jurisdicción territorial del Municipio de San Diego.

En la cabecera municipal se celebra el Festival de Acordeones, Versos y Canciones. En los corregimientos, aunque con menor furor, las actividades culturales también han surgido con relativo éxito. En el corregimiento de Media Luna, que es quizás la población

más importante después de la cabecera municipal, se realizó durante por lo menos cinco años el Festival del Aguacate, promovido, organizado y auspiciado por un comité cívico que se encargaba de todo su andamiaje. Siempre se identifico por su exaltación a la actividades campesina del cultivo del aguacate, que se produce en escala muy alta en esas tierras de la serranía de Perijá. En igual proporción se rendía tributo de respeto y admiración al folclor regional, a través de los concursos de acordeoneros, repentistas y compositores de canciones vallenatas.

El Festival de1 Aguacate se realizó con mucho éxito en Media Luna hasta cuando fenómenos extraños irrumpieron en forma violenta en esta población con saldo trágico para varios lugareños. Dos presidentes de este festival fueron asesinados por grupos armados en diferentes matanzas selectivas. Ello ocasionó gran temor y pánico en la comunidad hasta cuando se tomo la decisión de renunciar a este proyecto cultural y folclórico.

En el corregimiento de Tocaymo se realizó durante no menos de cuatro años el "Festival de la parranda típica Vallenata" con concursos como el de canciones vallenatas 'inéditas y versiadores. El Festival era organizado por una junta directiva escogida por la comunidad y al igual que el de Media Luna se financiaba con recursos del municipio y de empresas y personas particulares. Ambos certámenes se realizaban en el marco de las fiestas patronales de la virgen del Carmen y Fátima, respectivamente.

En el correqimiento de los Brasiles se realizó una sola versión del Festival del Brasil y por falta de apoyo no se continuó este evento.

En el municipio de San Diego también se realiza todos los años las fiestas patronales de San Martín el 11 de noviembre.

En el corregimiento de 1os Tupes se realiza sin ninguna puntualidad el Festival de la décima, que es una de las manifestaciones foclóricas y culturales más auténticas de esta zona, influenciada de manera importante por el folclor vallenato. Pero son pocos sus exponentes. Esto, unido a la carencia de recursos para apoyar la financiación de los gastos de premiación son el motivo por el que no se realiza con el rigor necesario. Cuando se lleva a cabo se hace dentro del marco de la Fiesta Patronal de los Tuperos: San Rafael Arcangel, el 24 de octubre,

Los otros corregimientos celebran las fiestas religiosas de sus patronos. En las Pitillas la virgen del Carmen y en El Rincón la de Cristo Rey.

La cabecera municipal mantiene vigentes sus principales fechas religiosas, las cuales celebran todos los años con el respaldo de congregaciones religiosas y la curia municipal. Las celebraciones de la Semana Santa y las fiestas de la Virgen del Perpetuo Socorro son las que cuentan con mayor asistencia de la feligresía católica.

Es de destacar que la mayoría de festivales y fiestas populares han contado siempre con el apoyo económico de la administración municipal. La crisis de las finanzas municipales y

los hechos violentos mencionados han llevado a pique las actividades culturales y folclóricas en los últimos tiempos.

Reactivar esas manifestaciones debe ser tarea y compromiso de todos y no solo de los gobiernos municipal y departamentales. Esto, sin embargo no exonera a las instancias oficiales de la necesidad y urgencia de coadyuvar económicamente a los grupos culturales y sus actividades.

3.7.-Fundación Festival de Acordeones¹³

Nace como necesidad de brindarle a la comunidad del municipio de San Diego una actividad folklórica donde se le brinde la oportunidad a las personas para que de una u otra forma, se identifiquen con la composición, repentismo o interpretación de algún instrumento musical del folclor vallenato.

Aparece como una junta organizadora en 1995. Ese mismo año y el siguiente se realizan las dos primeras versiones con un éxito rotundo. En 1997 se organiza como Fundación con estatutos y reglamento interno propios bajo la personería jurídica N° 00120 de la Cámara de Comercio de Valledupar.

La Fundación Festival de Acordeones, Versos y canciones es una empresa privada sin ánimo de lucro, cuya función es promover y divulgar los valores folklóricos de la región.

La Fundación realiza los siguientes cinco concursos:

- Voz Infantil
- Acordeón infantil
- Canción vallenata inédita
- Acordeón aficionado
- Piqueria profesional

Hasta el momento se ha realizado cuatro versiones en las que se han homenajeado a juglares del municipio. Algunos de los más destacados son

- El Negro Calde
- Juan Muñoz
- Crispulo Guillermo Alzuaga "El Monito de San Diego"

3.8.-Compositores

Leandro Diaz, Hugo Arango, Juan Muñoz, Ivo Díaz, Jorge Calderón, Raúl Garrido,, Gustavo Calderón G, Adolfo Guerra, Juan Emiro Araujo,, Uber Araujo, Carlos Araujo, Mateo Torres, Carlos Lleras Araujo, Adolfo Ustariz, José Carlos Guerra,, Antolín Arias, Andrés Bolaño, Papi Daza (voceador).

¹³ Texto elaborado por Carlos Andrés Montaña Becerra, presidente de la Junta Directiva de la Fundación Festival de Acordeones, Versos y Canciones

3.9.-Acordeoneros

Fortunato Fernández (q.e.p.d), Juan Muñoz, Alberto Elías Mendoza, Fabio López, Antolín Arias, Andrés Bolaño, Alexander Calderón, Uber Arango, José Julián XXX, Hernán Barrera, Hermanos Borrero, Lázaro Calderón G, Jaime y Lucas XXX Daza, Franco Mendoza, Carlos Mendoza, Gustavo Calderón, Pedro Julio, Nefer Bolaño, Raúl López.

3.10.-Cantantes

XXX Díaz, Carlos Lleras Araujo, Fernando XXX, Hernán XXX, Wilfrido Daza, Papi Daza, XXX Guerra Matiz (compositor).

3.11.-Guitarristas

Juan Calderón, Antonio XXX Calderón, Hugo Araujo, XXX, Leydi Araujo, Luis Efen Calderón

3.12.-Banda de música de vientos (orquesta)

La Pivoband y Banda de San Diego (Adolfo Guerra)

3.12.1.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Debilitamiento de valores y tradiciones culturales	Existencia de un marco jurídico que permite ajustar las políticas locales de entorno municipal como:	Alto grado de identidad	Globalización cultural
Relativo nivel de escolaridad		Sentido de pertenencia con la comunidad local	Penetración de los medios de comunicación
Forma de adopción de XXX innovación	Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Preservación de XXX, folklor y creencias por generaciones	Las políticas estatales de carácter nacional no siempre tienen en cuenta las condiciones culturales del entorno
Enfasis a la inversión física en detrimento de la cultural	Ley 392 de 1997 (Ley de la Cultura)	Refuerzo de unas costumbres y valores de arraigo sandiegano	Sincretismo religioso
Pérdida de eventos culturales tradicionales	La infraestructura social y física del sector cultural	Solidaridad en la conservación de las tradiciones	
Carencia de una estrategia integral de conservación del patrimonio cultural			

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE.
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

67

NORMANDO JOSE SUAREZ FERNÁNDEZ
ASESOR EOT SAN DIEGO C ESA

3.13.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Debilitamiento de valores y tradiciones culturales Bajo nivel de escolaridad	Existencia de un marco jurídico que permite ajustar las políticas locales de entorno municipal tal como: Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) Ley 392 de 1997 (Ley de la Cultura) Ley 191 de 1995 (Ley de Frontera)	Alto grado de Identidad Cultural Sentido de pertenencia con la comunidad local	Las Políticas estatales de carácter nacional no siempre tienen en cuenta las condiciones culturales del entorno

4.-DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.-Demografía

Para el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) se plantea el uso de estadísticas básicas, resultado del Censo de 1993. Debido a las escasas fuentes de información, algunos datos importantes no se han encontrado discriminados para el municipio de San Diego.

Aspecto Demográfico	San Diego			Total Departamental	Total Nacional
	Total	% Dpl	% Nac.		
Población proyectada para el 2000	16.108	1.71	0.0042	795.513	37.664.711
Nº. Hombres	6.643	1.79		490.602	
Nº Mujeres	6.246	1.73		470.933	
Población Total Urbana.	5.951	12.14		49.019	
Población Total Rural NBI	6.935	2.56		270.615	
	12.864 (58.5%)	1.77		726.206 (56.1%)	
Saldo migratorio Neto				59.013	550.424
Densidad demográfica	23.8h/Km ²			36.11h/Km ²	0.003 h/Km ²

Uno de los fenómenos que actualmente afrontan las entidades territoriales es el alto número de personas que se ven obligadas a desplazarse por causa de la violencia política, sin embargo no existen estadísticas concretas en las cuales se conozca el número total de personas desplazadas por la violencia. Actualmente, los factores que más inciden en el abandono, por parte de los civiles, de sus lugares de origen son: la amenaza directa por parte de los grupos armados presentes en el conflicto, la muerte violenta de un familiar o persona conocida (amigo, vecino, compañero de trabajo o líder comunitario, entre otros) o algún otro hecho violento que afecte a la comunidad en general (toma guerrillera, masacre), lo cual genera como respuesta el inmediato abandono del territorio y la búsqueda de un lugar alejado en el cual se trata de abandonar el pasado salvando la vida propia y las de sus familias; generalmente las personas se desplazan sin ningún recurso económico y en pocos casos se tiene como lugar de recepción la casa de familiares, predominantemente los desplazados de incorporan a los sectores marginales de ciudades intermedias y grandes.

A continuación se muestra un cuadro con las proyecciones de población por área del municipio de San Diego desde 1995 hasta el 2005.

**Proyecciones de población por área para el municipio de San Diego (Cesar)
 A Junio 30 de 1995 hasta el año 2005**

San Diego	1995			1996			1997			1998		
	Total	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto
	15.302	6.823	8.479	15.460	6.938	8.522	15.621	7.055	8.566	15.782	7.173	8.609

Año	2000		2001			2002			2003			2004			Total	C
	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto	Total	Cab.	Resto		
1995	7.414	8.694	16.270	7.535	8.735	16.431	7.657	8.774	16.589	7.778	8.811	16.746	7.900	8.846	16.900	8

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD
 SAN DIEGO – CESAR
 2000**

GRUPOS POR EDAD	Masculino	%	Femenino	%	Total
0 – 4	1083	13,64	1117	13,64	2.200
5 – 9	1081	13,62	1115	13,62	2.196
10 – 14	1044	13,15	1078	13,16	2.122
15 – 19	877	11,05	905	11,05	1.782
20 – 24	753	9,49	776	9,48	1.529
25 – 29	652	8,21	672	8,21	1.324
30 – 34	552	6,95	570	6,96	1.122
35 – 39	469	5,91	484	5,91	953
40 – 44	372	4,69	383	4,68	755
45 – 49	272	3,43	281	3,43	553
50 – 54	224	2,82	231	2,82	455
55 – 59	162	2,04	168	2,05	330
60 – 64	143	1,80	147	1,80	290
65 – 69	91	1,15	93	1,14	184
70 – 74	70	0,88	73	0,89	143
75 – 79	44	0,55	45	0,55	89
80 – 84	28	0,35	28	0,34	56
85 – 89	13	0,16	13	0,16	26
90 – 94	6	0,08	7	0,09	13
95 – 99	2	0,03	3	0,04	5
TOTAL POBLACIÓN	7.938	100,00	8.189	100,00	

Fuente: Hospital “El Socorro”. Municipio de San Diego (Cesar).

En el Municipio de San Diego el fenómeno se presenta por causa del enfrentamiento de grupos paramilitares y guerrilleros que se disputan la zona, actualmente se están llevando acciones por parte de organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que tienen como fin proteger la población vulnerable, en las etapas de prevención, atención humanitaria de emergencia y protección.

Dentro del municipio de San Diego existe la personería municipal que tiene como campo de acción la cabecera municipal y los corregimientos de Media Luna, Arroyo de Agua, Tocaimo, los Brasiles y nuevas Flores.

4.2.-POBLACIÓN

4.2.1.-Características. La población proyectada del Municipio de San Diego para el año de 1998 fue de **16.127** habitantes, dicha proyección se hizo con base en la población del censo del 93 ajustada por el DANE, donde se reportaron 12.889 habitantes con una tasa de crecimiento intercensal para el Departamento del Cesar de 2.37%, obteniéndose los siguientes resultados:

HOMBRES :	7.938 (49%)
MUJERES :	8.189 (51%)
ZONA URBANA:	11.453 (71%)
ZONA RURAL:	4.674 (29%)
TOTAL:	16.127

La población de San Diego está constituida en un 90% por raza mestiza y el resto por mulatos.

La principal actividad económica de los habitantes de San Diego está representada en el sector agropecuario, en primer lugar por la ganadería extensiva y en segundo por la agricultura. En la actualidad éstas actividades se han visto afectadas por los conflictos socio políticos que ocurren en la región, lo cual ha generado una gran depresión económica en el municipio.

Uno de los problemas que más afecta el desarrollo económico del municipio es la violencia social, pues la situación ha ocasionado que los agricultores y ganaderos se alejen de sus fincas, incidiendo esto en la crisis económica que vive el municipio actualmente.

POBLACIÓN POR ÁREAS. 1995-2005

	TOTAL	CABECERA	RESTO
1995	15302	6823	8479
1996	15460	6938	8522
1997	15621	7055	8566
1998	15782	7173	8609
1999	15945	7293	8652
2000	16108	7414	8694
2001	16270	7535	8735
2002	16431	7657	8774
2003	16589	7778	8811
2004	16746	7900	8846
2005	16900	8021	8879

SITUACIÓN SANITARIA Y DE POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 2000

CORREGIMIENTO	No . de Vivien das	C on Ino dor o	C on ta za	C am po A bi er to	Ha bit ad as	D es ha bi ta da s	R ec ol ec ci ó n d e	Q ue ma de ba s	I g le si as	C ol e gi o	A lc al dí a	E sc ue la	C en tr o de Cap	T el e com	M er ca do	I ns t. de Sa lu d	Familia y Régimen			
																	V	S	C	T
LA VICTORIA	87	67	1	19	2	85	62	23	0	0	0	0	0	0	0	0	27	53	7	87
VILLA LIBIA	55	8	5	42	55	0	48	2	0	0	0	0	0	0	0	0	22	31	2	55
ARABIA	48	35	3	10	48	0	39	4	0	0	0	0	0	0	0	0	14	32	2	48
21 DE ENERO	181	154	7	20	181	0	170	11	0	0	0	1	0	0	0	0	70	74	37	181
GALAN	70	46	12	12	64	6	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	32	18	70
PEDRO AGUSTÍN	78	30	17	22	65	13	33	20	0	0	0	1	0	0	0	0	28	42	8	78
EL CARMEN	58	56	0	2	56	2	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	26	6	58
NIÑO JESÚS	134	114	15	5	132	2	128	0	1	0	0	0	0	0	0	0	55	43	36	134
20 DE ABRIL	89	76	10	3	87	2	89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	33	28	88
LAS FLORES	85	67	5	13	84	2	86	0	1	0	0	0	0	0	0	0	35	32	6	73
CENTRO	143	140	0	0	140	3	140	0	2	3	1	1	1	1	0	1	47	63	33	143
CHICÓ	228	210	6	6	216	6	222	0	0	0	0	1	0	0	0	0	89	79	59	227
MUNICH	117	109	0	3	112	5	117	0	1	1	0	0	0	0	1	1	46	34	37	117
PARAISO	60	59	1	0	59	1	60	0	1	0	0	0	0	0	0	0	23	17	17	57
LAS DELICIAS	42	41	0	1	41	1	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	32	18	70
LAURELES	95	86	5	4	92	3	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	39	23	89
TOTAL	1.570	1.298	87	162	1.434	131	1.446	69	6	4	1	4	1	1	1	2	576	662	337	1.575

Fuente: Hospital "El Socorro". San Diego (Cesar)

**SITUACIÓN SANITARIA Y DE POBLACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS
 DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 2000**

CORREGIMIENTO	Me no r de 1 año	1 ^a 7 años	Mu jer es en Ed ad Fértil	Mu jer es Em ba raz ad as	PI ani fic an do	La cta n do	DI U	Pil do ra	Co nd on	Lig ad ur a	Iny ec ción	No uni ón	Re tro	De se an em ba raz o	Rit mo	Tot al Po bla ción
LA VICTORIA	6	68	128	6	17	2	1	12	0	21	2	36	0	0	0	358
VILLA LIBIA	12	52	77	2	8	2	0	6	0	13	0	18	0	0	0	227
ARABIA	4	49	78	5	11	1	0	9	0	13	1	28	0	0	0	223
21 DE ENERO	18	147	315	14	28	4	4	18	1	70	1	121	1	5	0	860
GALÁN	2	58	116	1	26	0	4	18	0	26	4	44	0	0	0	331
PEDRO AGUSTÍN	10	78	108	3	27	6	2	19	0	28	0	16	0	2	0	337
EL CARMEN	10	46	111	2	11	4	1	6	0	12	0	37	0	0	0	263
NIÑO JESÚS	13	100	245	5	36	7	0	28	0	41	1	94	0	3	0	615
20 DE ABRIL	11	50	183	2	26	4	3	18	0	26	1	89	0	4	0	407
LAS FLORES	10	73	135	1	23	4	3	14	1	34	1	40	0	3	0	363
CENTRO	6	80	290	5	23	1	1	19	0	19	2	111	0	5	0	621
CHICÓ	23	115	447	4	26	4	4	14	0	50	4	84	0	3	0	992
MUNICH	7	62	229	1	21	1	2	17	0	45	0	67	0	5	1	553
PARAISO	2	30	113	1	9	1	1	6	0	12	1	43	0	0	0	237
LAS DELICIAS	8	22	77	1	9	3	1	6	0	8	0	25	0	0	0	198
LAURELES	7	66	195	2	20	2	4	13	0	39	1	61	0	0	0	428
TOTAL	140	1.088	2.847	55	321	46	31	222	2	457	19	914	1	30	1	7013

Fuente: Hospital "El Socorro". San Diego (Cesar)

CESAR – VARIABLES DEMOGRÁFICAS 1990 - 2015

Año	Población			Relaciones de			
	Total	Hombres	Mujeres	Dependencia (por mil)	Niños- Mujer (por mujer)	Masculinidad (por 100 mujeres)	Edad Mediana (años)
1 990	795.513	406.856	388.657	817.00	0.613	104.70	18.63
1 995	876.779	447.935	428.844	768.70	0.608	104.50	19.60
2000	961.535	490.602	470.933	715.00	0.535	104.20	20.92
2005	1.053.123	536.398	516.725	663.50	0.480	103.80	22.32
2010	1.148.598	584.132	564.466	595.80	0.435	103.50	23.73
2015	1.251.138	635.350	615.788	560.40	0.411	103.20	25.04

Período	Tasas medias anuales de crecimiento		Tasas implícitas (por mil)			Número estimado de:		Migrantes netos	
	Expo-nencial	Geo-métrico	Creci-miento natural	Nata-lidad	Morta-lidad	Naci-mientos	Defun-ciones	Total	Tasa (por mil)
1990-1995	19.45	19.64	27.19	33.55	6.36	140.255	26.570	-32.459	-7.76
1995-2000	18.45	18.63	23.78	29.70	5.93	136.505	27.240	-24.569	-5.35
2000-2005	18.20	18.36	21.12	26.63	5.51	134.139	27.765	-14.833	-2.94
2005-2010	17.36	17.51	19.30	24.48	5.19	134.751	28,543	-10.781	-1.96
2010-2015	17.10	17.25	18.06	23.03	4.97	138.187	29.817	-5.862	-0.98

Período	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de mortalidad infantil (por mil)	Defunciones		
	Hombres	Mujeres	Total		< 1 Año	0-4 años	1-4 años
1990-1995	63.89	72.26	67.97	47.80	6703	7743	1039
1995-2000	65.73	73.54	69.54	46.10	6290	7052	762
2000-2005	67.58	74.75	71.08	44.40	5953	6476	523
2005-2010	69.36	75.90	72.55	42.70	5759	6081	322
2010-2015	71.08	76.98	73.96	41.10	5685	5828	142

4.2.2.Sector Bienestar Social (Grupos vulnerables y de alto riesgo)

Dentro del Departamento del Cesar encontramos instituciones de bienestar como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Cesar, la Defensoría del pueblo seccional Cesar y La Red de Solidaridad Social delegación Departamental.

En otro nivel encontramos a la gobernación del Cesar con la oficina de atención y prevención de desastres, seccional desarrollo comunitario y educación.

4.2.3.-N.B.I.

4.2.3.1.-ZONA URBANA

i.- Las necesidades básicas satisfechas. Son aquellas que se presentan en los barrios que cuentan con todos los servicios públicos y sus viviendas cumplen con los requisitos exigidos.

En San Diego los barrios de la cabecera municipal del centro y alrededor de la plaza son los clasificados en el estrato 3 que corresponde a las características de saneamiento básico y de vivienda que cumplan con las NBS.

ii.-Las necesidades básicas insatisfechas.

- **Pobreza.** Cuando a las viviendas carecen hasta de dos servicios públicos y sus características de construcción son las de estrato 2, como ejemplo tenemos los siguientes barrios: parte de Galán, parte de Munich, parte de la Victoria, parte de Las Flores, parte del Paraíso, los Laureles, parte del Chicó, (Guayabal).

- **Miseria.** Estrato 1. Cuando faltan dos servicios públicos básicos o más, en este estrato se encuentran los barrios Arabia, San Isidro, Villa Libia y parte de todos los barrios del estrato 2.

4.2.3.2.-Sector Comunicaciones

La importancia de caracterizar los medios de comunicación desde una perspectiva local, posibilita que los actores sociales cumplan el rol formador frente al ordenamiento territorial, por tanto, es importante reconocer que el Municipio de San Diego tiene cobertura desde la capital del departamento de la señal de los canales nacionales y las emisoras departamentales.

Sin embargo, dentro del plan técnico del ministerio de comunicaciones tiene asignado tres frecuencias que aún no han sido solicitadas. Estas frecuencias se dan en tres tipos de referencias:

i.-Destinada a una emisora comunitaria (107.7 Fm), que se da por adjudicación a alguna organización que la solicite.

2.-Asignada a la radio comercial (97.7 Fm) con capacidad de 1Kz, que será otorgada por .licitación pública.

iii.-Asignada por interés público con ánimo de lucro, se da por licitación pública o asignada a la alcaldía.

Por otra parte, aunque en la mayoría del Departamento, la cobertura en telecomunicaciones es muy baja, en San Diego, Telecom, presta servicio telefónico local, de larga distancia y otros servicios como Telex, telégrafo y Fax, cuenta con 226 líneas instaladas según datos registrados en 1994.

COMPARTEL, un programa de telefonía social del Ministerio de Comunicaciones que tiene como fin facilitar el acceso al servicio de telefonía a comunidades que no cuenten con el servicio o que tengan deficiente prestación del mismo, tiene proyectado dentro del plan de instalaciones de la empresa GTV (elegido por licitaciones) la instalación de líneas tipo A (de una línea) para tres corregimientos del municipio de San Diego para el año 2000, los cuales son: El Desastre (Nueva Flores), los Trupias y Sábanas del Tesoro.4.2.3.3.-Sector Seguridad Ciudadana

Muertes Violentas en el municipio de San Diego 1991 - 1999

AÑO	No. de Muertos	Zona Urbana	Zona Rural	Muertes por Armas de Fuego	Muertes por Accidente
1991	14	4	10	13	1
1992	10	1	9	7	3
1993	6	3	3	6	0
1994	9	3	6	6	3
1995	2	0	2	1	1
1996	11	2	9	9	2
1997	25	4	21	21	4
1998	4	2	2	4	0
1999	20	3	17	18	2
TOTAL	104	22	79	85	16

Fuente: Información suministrada por la Inspección Central de Policía del Municipio de San Diego (Cesar)

Estadísticas de los casos presentados en la Comisaría de Familia de San Diego (Cesar), 1995 – 1999

Situación	No. de Casos	Porcentaje
Maltrato físico, verbal y psicológico	111	26,18 %
Alimentos	137	32,31 %
Violencia Intrafamiliar	45	10,61 %
Abandono del Hogar	39	9,20 %
Abuso Sexual	20	4,72 %
Menores en Situación Irregular	20	4,72 %
Menores Infractores	10	2,36 %

Menores en Corrupción	3	0,71 %
Explotación a menores trabajadores	3	0,71 %
Violación derecho fundamental a un hombre	25	5,90 %
Violación derecho fundamental a la salud	2	0,47 %
Violación derecho fundamental a la educación	4	0,94 %
Violación al derecho a tener una familia	5	1,18 %
TOTAL	424	

Fuente: Comisaría de Familia, Municipio de San Diego (Cesar). 1999

4.3.-Sector de Vivienda

4.3.1.-ESTRATOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA

La estratificación socioeconómica se establece a partir de parámetros que califican las viviendas de acuerdo con sus características físicas predominantes y las condiciones de recreación, transportes y vías que la rodean.

Las características físicas de las viviendas juegan un papel importante dentro de la estratificación, pero es necesario tener en cuenta que la estratificación se complementa con variables de conformación de las viviendas, ocupación y los servicios públicos a los cuales tienen acceso, los diferentes usuarios.

En el municipio de San Diego se establecieron tres estratos, así:

4.3.1.1.-ESTRATO 1.

Las viviendas que pertenecen a este estrato están construidas con materiales resistentes, no reúnen las condiciones sanitarias indispensables, generalmente carecen de los servicios de acueducto, alcantarillado, teléfono, etc., están ubicadas en zonas donde existen vías en malas condiciones, presentan un alto grado de hacinamiento y calles sin pavimentar.

4.3.1.2.-ESTRATO 2.

Son viviendas independientes, sus calles son pavimentadas, sus materiales de construcción son estables, con techo en planchas de cemento, cuentan con servicios de teléfono, acueducto y energía en su mayoría, aunque son construidas sin planeación solo se hacen en los lineamientos y calles establecidos previamente, algunas cuentan con servicio telefónico y alcantarillado.

4.3.1.4.-ESTRATO 3.

Está conformado por viviendas totalmente con servicio de teléfono, vías pavimentadas, ubicadas cerca al centro de la ciudad y algunas de ellas con aspecto lujoso. Con servicios de acueducto y alcantarillado, y sus habitantes son profesionales o comerciantes.

4.3.1.5.-VIVIENDA ATÍPICA NEGATIVA

Se consideran viviendas atípicas negativas las que dentro de una misma manzana sobresalen claramente, indiscutiblemente, por tener características muy inferiores.

4.3.1.6.-ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO AÑO 1998

	No. DE PERSONAS	%
ESTRATO 1	2564	15.9
ESTRATO 2	9563	59.3
ESTRATO 3	4000	24.8

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.7.-NUMERO DE VIVIENDAS, NÚMERO DE FAMILIAS y NÚMERO DE PERSONAS POR VIVIENDA DEL MUNICIPIO SAN DIEGO AÑO 1998

ZONA URBANA

NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS	No. DE PERSONAS POR VIVIENDA
1.455	1.511	11453	5

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.8.- VIVIENDA ZONA RURAL

No. DE CORREGIMIENTOS	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS	No. DE PERSONAS POR VIVIENDA
7	1117	1298	4674	5

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.9.-MATERIAL DE LAS PAREDES DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO AÑO 1998

LADRILLO	%	BAHAREQUE	%	TAPIA PISADA	%
1 074	90	99	8.33	20	1.67

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.10.-MATERIAL DE TECHO DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO AÑO 1998

ETERNIT	%	ZINC	%	TEJA	%
847	71	72	6	274	23

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.11.-MATERIAL DE LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO AÑO 1998

BALDOSAS	%	CEMENTO	%	TIERRA	%
142	11.94	968	81.11	83	6.95

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.11.-ENERGIA EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO AÑO 1998 ZONA URBANA

NUMERO DE VIVIENDAS	CONSUMO DE ENERGIA	COBERTURA %
1.393	1.6	96

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.1.12.-ZONA RURAL

NUMERO DE VIVIENDAS	CONSUMO DE ENERGIA	COBERTURA %
966	831	78,14

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.3.13.-COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO SAN DIEGO AÑO 1998

ZONA URBANA

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS	SERVICIOS SANITARIOS	AGUA POTABLE
95%	85%	88%	87.6%	100%

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

ZONA RURAL

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS	SERVICIOS SANITARIOS	AGUA POTABLE
75%	15%	Cielo abierto	60%	No tienen

FUENTE : PLANEACION MUNICIPAL

4.4.-Sector Educativo

La gran mayoría de la cobertura del servicio educativo está en manos del sector oficial, existen cuatro centros educativos de preescolar y primaria en el área urbana, 2 en el área rural, 7 en el nivel primaria en el área rural, 2 de secundaria en el área urbana y 1 de secundaria en el área rural, de los cuales, sólo un centro educativo en preescolar y primaria es privado.

Estadísticas	San Diego	Departamental
Total alumnos por docente	15.18	20
Total docentes	244	12071
Total alumnos	3705	239414
Población matriculada	3157	208642
Alumnos zona rural 3 niveles	2225	76828
Alumnos zona urbana 3 niveles	1480	162586

Datos de 1995.

El municipio cuenta con una tasa de escolaridad ubicada en rangos, según su cobertura a diciembre de 1999, entre el 50 y el 80% en nivel primaria y entre 20 y 40% en nivel secundaria.

En cuanto a la Educación Superior, el municipio cuenta con una sede del SENA y el departamento tiene a la Universidad Popular del Cesar, cuya sede está ubicada en Valledupar, esta Universidad ofrece programas de administración de Empresas, Contaduría, Enfermería, Matemáticas y Física. Según datos que se han obtenido, un gran número de jóvenes estudia su carrera profesional en Santa Fe de Bogotá, Barranquilla y Bucaramanga.

4.4.1.-INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL AREA URBANA DE SAN DIEGO, AÑO 1998.

INSTITUCIONES	NIVEL EDUCATIVO				JORNADA		
	P. ESC.	B.P.	B.S.	M.V.	MAÑANA	TARDE	NOCHE
Colegio Manuel Rodríguez Torice	X	X	X	X	X	X	
Escuela Departamental	X	X			X	X	
Escuela Urbana Mixta	X	X			X	X	
Escuela Urbana 21 de Enero	X	X			X	X	
Colegio Sagrado Corazón de Jesús	X	X			X		
Colegio Los Angeles	X	X			X	X	

P-ESC. (Pre-escolar); B. P. (Básica Primaria); B. S. (Básica Secundaria); M. V. (Media Vocacional)

En el nivel preescolar se encuentran matriculados 394 alumnos, 1103 niños en el nivel básica primaria, 585 en básica secundaria y 213 en el nivel media vocacional, para un total de 2295 alumnos.

En la zona rural el municipio cuenta con 16 planteles educativos:

4.4.2.-Instituciones Educativas en el Area Rural, Municipio de San Diego año 1998.

INSTITUCIONES	NIVEL EDUCATIVO				JORNADA		
	P. ESC.	B.P.	B.S.	M.V.	MAÑANA	TARDE	NOCHE
Colegio Rafael Uribe	X	X			X		
Escuela Nueva Los Brasiles	X	X			X		
Conc. Escolar Media Luna	X	X			X	X	
Col. Básica Primaria Media Luna	X	X			X	X	
Escuela Nueva El Rincón	X	X			X		
Escuela Nueva Tocaimo	X	X			X		
Escuela Nueva La Sierra	X	X			X		
Escuela Nueva Los Tupes	X	X			X		
Escuela Nueva Las Pitillas	X	X				X	
Escuela Nueva Nueva Flores	X	X				X	
Escuela Nueva Corral Negro	X	X			X		
Escuela Nueva Juncal Arriba	X	X				X	

*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

Escuela Nueva Kiko Mika	X	X				X	
Escuela Nueva Arroyo de Agua	X	X				X	
Escuela Nueva Las Palomas	X	X				X	
Escuela Nueva Las Mercedes	X	X			X		

P-ESC. (Pre-escolar); B. P. (Básica Primaria); B. S. (Básica Secundaria); M. V. (Media Vocacional)

4.4.3.-COLEGIOS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVELES MUNICIPIO DE SAN DIEGO 1999

COLEGIO	UBICACION	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA
ESCUELA JOSE MARTI	TOCAIMO	20	52		
RAFAEL URIBE URIBE	MEDIA LUNA	0	0	161	49
ESC. NUEVA LA SIERRITA	VEREDA LA SIERRITA	1	11		
ESC. NUEVA LAS PALOMAS	VEREDA EL JUNCAL	32	32		
ESC. RURAL MIXTA	MEDIA LUNA	88	287		
ESC. SANTO CRISTO	EL RINCON	0	53		
ESC. NUEVA KIKO MIKA	VER.SAN JOSE	9	11		
ESC. NUEVA LAS PITILLAS	LAS PITILLAS	16	41		
ESC. NUEVA COTOPRIX	VER. BRISAS DEL CESAR	2	22		
CONCENTRACION ESCOLAR	MEDIA LUNA	35	146		
ESC. NUEVA ARROYO DE AGUA	VER. ARROYO DE AGUA	15	13		
ESC. RURAL MIXTA	LOS BRASILES	23	97	14	
ESC. NUEVA NUEVA FLORES	NUEVA FLORES	32	70		
ESC. NUEVA CORRAL NEGRO	VER. ARROYO DE AGUA	13	21		
ESC. RURAL LAS MERCEDES	VEREDA LAS MERCEDES	1	11		
ESC. NUEVA EL JUNCAL	VEREDA EL JUNCAL	8	43		
ESC. NUEVA LOS TUPES	LOS TUPES	14	36		
COLEGIO LOS ANGELES	SAN DIEGO	45	176		
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAN DIEGO	20	107		
ESC. DPTAL. MIXTA	SAN DIEGO	178	468		
ESC. URBANA 21 DE ENERO	SAN DIEGO	76	146		
ESC. URB. MIXTA No. 2	SAN DIEGO	66	180		
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ TORICES	SAN DIEGO	0	53	666	196

TOTAL 3.856	URBANO	385	1130	666	196
	RURAL	309	946	175	49
	GENERAL	694	2076	841	245

4.5.-Sector Salud

4.5.1.-REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

La población de referencia que tomamos para conocer los afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud, es la que posee la Secretaría de Salud Municipal que es de

En el Municipio de San Diego existen solamente 3 ARS, una que es Comfacesar con 2774 afiliados y con el 100% de carnetizados, mientras que E.S.S. tiene 1529 afiliados también con el 100% de carnetizados y Caprecon con 305 afiliados. La población sisbenizada y carnetizada es de un 56,09% del total de. la población

Según grupo de edad la mayor población afiliada está en la edad de 5 a 14 años Con 1197, seguido del grupo de 15 a 44 con 1163 personas.

Hacemos referencia a la población afiliada el Régimen Contributivo en el Departamento del Cesar a las diferentes EPS observando que el ISS presenta un 78,93% del total de la población afiliada.

4.5.2.-NUMERO DE ARS Y NUMERO DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO SEGUN TIPO DE ADMINISTRADORA

MUNICIPIO	E. P. S.		Caprecon		Cajas de Compensación Familiar		E.S.S.		TOTAL No. AFILIADOS
	No. E.P.S	No. Afiliados	No. E.P.S	No. Afiliados	No. Cajas	No. Afiliados	No. E.S.S	No. Afiliados	
San Diego	1	4608	1	305	1	2.774	1	1529	4608

FUENTE : Sec. Salud Mpal. Fecha de corte 15-05-00

4.5.3.-DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE SAN DIEGO SEGUN ARS POR NUMERO DE AFILIADOS, % DE POBLACION AFILIADA Y % DE CARNETIZADOS DICIEMBRE DE 1998.

MUNICIPIO	POBLACION SEC. SALUD	TOTAL SISBEN	TOTAL CARNE T	CAPRECON			Cajas de Compensación Familiar			E.S.S.		
				No. Afiliados	% Carnetiz.	% Población	No. Afiliados.	% Carnetiz	% Población	No. Afiliado s	% Carnetiz.	% Población
SAN DIEGO	16.127	12.593	4.608	No. 305	% 100	% 1.89	No. 2.774	% 100	% 17.20	No. 1.529	% 100	% 9.48

FUENTE : Sec. Salud Mpal. Fecha de corte 15-05-00
 Existen otros casos como Comcaja que no tiene afiliados.

NUMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN ARS (CON CONTRATO FIRMADO) POR SAN DIEGO SEGÚN ADMINISTRADORAS

Nombre de las ARS con afiliados y No. de afiliados

MUNICIPIO	FOS y 1	FOS y 4	SALUDCOOP FOS y 5	TOTAL
San Diego	2.774			2.774

Fuente :Dasaluc Fecha de corte 01-04-97

UNIMEC, CAPRECOM, COMCAJA, no tienen afiliados.

.5.4.-RECURSOS DISPONIBLES EN EL AÑO 2000 PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA DE S.S. EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO SEGUN FUENTE DE RECURSOS, CAPACIDAD DE AFILIACION.

MUNICIPIO SAN DIEGO	POBLACION DANE	TOTAL SISBEN	TOTAL CARNET	ICN	INC/POB. MUNICIPAL	FOS y GAS	FOS y G/ POB MPAL.	TOTAL INGRESOS	TOTAL ING/POB.
1996	14.125	4.946	2.774	135.149.526	9.568	147.305.598	10.429	282.455.124	19.997
2000	16.127	12.593	4.608	264.385.3562	11.434	274.497.332		267.590.136	19.067

Fuente : Dasaluc

4.5.5.-POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO

	POBLACION 1998	TOTAL SISBENIZADA	% POBLACION SISBENIZADA	TOTAL CARNETIZADA	% POBLACION SISBENIZADA CARNETIZADA	% POBLACION CARNETIZADA
SAN DIEGO	16.127	12.593	32.89%	4.608	68.53%	22.54%

Fuente : Dasaluc a 31 de Diciembre de 1998

4.5.6.-POBLACION BENEFICIARIA POTENCIAL DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

MUNICIPIO	S I S B E N		LISTADO	CAUSAL	OTROS	TOTAL
	NIVEL 1	NIVEL 2	INDIGENAS	OTROS		
SAN DIEGO	5.019	4.141				9.160

FUENTE : DASALUC

4.5.7.-POBLACION BENEFICIARIA POTENCIAL DEL R.S. (SISBEN U OTRO SISTEMA) SEGUN GRUPO DE EDAD – 1996

MUNICIPIO	MENOR 1 AÑO	De 1 a 4	De 5 a 14	De 15 a 44 MUJERES	De 15 a 44 HOMBRES	De 45 a 59	De 60 y más
SAN DIEGO	529	814	2.631	1.975	1.901	774	336

FUENTE : DASALUC

4.5.8.-NUMERO DE AFILIADOS AL R.S. SEGUN GRUPO DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO

MUNICIPIO	MENOR 1 AÑO	De 1 a 4	De 5 a 14	De 15 a 44 MUJERES	De 15 a 44 HOMBRES	De 45 a 59	De 60 y más	TOTAL
SAN DIEGO	72	253	1278	1176	966	432	431	4.608

FUENTE : DASALUC Fecha de corte 12-98

4.5.9.-RECURSOS DISPONIBLES EN EL AÑO 1998 PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA PARA S.S., EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO SEGUN FUENTE DE LOS RECURSOS Y CAPACIDAD DE AFILIACION

MUNICIPIO	I.C.N.	FOSYGA 1	C.C.F	S.F.	FOSIGA 2	ESFUERZO PROPIO	TOTAL CAPACIDAD AFILIADOS PERSONAS
SAN DIEGO	264.385.562	274.497.332	0	76.798.353	56.974.741	0	4.608

FUENTE : DASALUC

4.5.10.-POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR BENEFICIARIA DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO MARZO 1997

E.P.S	No. DE AFILIADOS	%
POLINAL	5.004	2.02
I.S.S	195.732	78.93
SALUDCOOP	1.799	0.73
CAJANAL	11.785	4.75
CAPRECOM	2.147	0.87
UNIMEC	11.338	4.57
COLSEGURO	500	0.20
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	19.674	7.93
TOTAL	247.979	100%

FUENTE : DASALUC, I.S.S Departamento Comercial

4.5.11.-POBLACION COLOMBIANA AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO 1996

Subsidiado 15%	Resto de la población 85%
----------------	---------------------------

Fuente: Min. De Salud, Dasaluc, DANE

4.5.12.-POBLACION AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MARZO 1997

- Contributivo 29%
- Subsidiado 20%
- Vinculados 51%

4.5.3.-Infraestructura de salud

4.5.3.1.Zona urbana

Cuenta el municipio de San Diego con un hospital el 'Socorro' de primer nivel de atención, convertido en empresa social del estado mediante acuerdo No 034 del 20 de noviembre de 1996, el cual tiene 13 camas hospitalarias y el recurso humano que allí labora es el siguiente:

Médicos	5	
Enfermeras	1	
Bacterióloga	1	
Auxiliar de Laboratorio	1	
Odontólogo	1	
Auxiliares de Enfermería	4	
Ayudante de Enfermería	1	
Higienista Oral		1
Promotor de Saneamiento	1	
Promotoras de salud	4	
Terapista respiratoria	1	
Terapista Física	1	
Nutricionista	1	
Vacunadora	1	

A nivel privado funcionan 3 consultorios Odontológicos.

4.5.3.2.-Sector Salud ZONA RURAL

Existe un Centro Materno Infantil ubicado en el corregimiento de Media Luna y 7 puestos de Salud ubicados en las Pitillas, Los Tupes, El Rincón, Tocaimo, Los Brasiles, Nueva Flores y arroyo de Agua.

El recurso humano del CMI está conformado por:

Medico Rural	1	
Odontólogo	1	
Auxiliar de Enfermería		1
Promotoras de Salud	2	
Auxiliar de Odontología	1	

Los puestos de salud son atendidos por una promotora rural prestándose el servicio de consulta externa una vez por semana cuando asiste el medico rural.

4.6.-Sector Recreación

El municipio de San Diego contaba para 1995 con 3 canchas multifunción en regular estado, 2 canchas de fútbol en regular estado y 2 canchas de tejo en regular estado¹⁴

En el 2000 el área rural del municipio de San Diego se localizan 4 parque centrales en el mismo numero de corregimientos, 2 Parques infantiles, 6 Campos de Fútbol, 4 canchas polifuncionales donde la comunidad del rea ryrla realiza su recreación y las practicas deportivas.

Nb	CORREGIMIENTO	RECREATIVO			
		PARQUES	CAMPO FUTBOL	CANCHA MULTIPLE	TARIMA
1	EL RINCON		5811		
2	LOS BRASILES		8515	743	
3	LAS PITILLAS	1995	8536		
4	LOS TUPES	3536	12848		
5	MEDIA LUNA	5901	12687		
6	NUEVA FLORES			641	
7	TOCAIMO	316	2959	222	95
7	TOTAL	11748	51356	1606	95

FUENTE : E.O.T. SAN
 DIEGO

64805

Las cabeceras corregimentales poseen 64805 Mts2 de área recreativa que dividido entre los 6760 habitantes da como resultante 9.5 mts2 por habitantes siendo que el estándar mundial son 15.00 mts2 por habitantes por lo que se requieren aumentar este indicador.

En cuanto a establecimientos hoteleros San Diego cuenta solo con una residencia para el hospedaje de visitantes.

4.61.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
- Poco interés de la comunidad para participar en la solución de su problemática. - Población con un alto nivel N.B.I - Población de desplazados alta.	- Existencia de una normatividad que favorezca los grupos socialmente más Vulnerables. - Existencia de programas proyectos y recursos de orden nacional, internacional y departamental, para subsidiar y	- Voluntad motivada comprometida y decidida de la administración actual, para mejorar condiciones de vida de la comunidad. - Relativo equilibrio de la distribución de la infraestructura de e inversión	Agudización del conflicto social repercutiendo en toda la comunidad - Aumento de la inseguridad en el contexto M/pal. - Pérdida de capital social por la atracción que ejerce que ejerce

¹⁴ Anuario estadístico del Cesar 1995. Pensando en Grande. Gobernación del Cesar 1995

<p>- Bajo nivel de pedagogía en torno a lo social.</p> <p>Crisis financiera municipal afecta la inversión local en infraestructura social que mejore la calidad de vida.</p>	<p>aliviar la problemática de población en alto riesgo.</p> <p>- Ampliación del marco normativo vigente. Constitución política Ley 134 de 1994 planes y proyectos nacionales Plan Colombia Plan de Inversión para la paz.</p>	<p>social.</p> <p>- Arraigo de la identidad cultural</p> <p>- Alto sentido de pertenencia a la comunidad local.</p> <p>- Alto grado de solidaridad social</p>	<p>Valledupar, como centro regional.</p> <p>- Programas de reformas nacionales que afectarán las instituciones sociales del M/pio.</p>
--	---	---	--

5.-DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1. EMPLEO

El Departamento del Cesar se encuentra dividido en cuatro subregiones definidas por cercanía o proximidad geográfica, que son: Subregión Norte, Subregión Sur, Subregión Central, y Subregión Occidental. El municipio de San Diego se encuentra ubicado dentro de la Subregión Norte junto con Codazzi, La Paz, Manaure, Becerril y Valledupar como centro nodal. Esta Subregión se encuentra caracterizada por presentar una funcionalidad dentro del Departamento con respecto al flujo de productos agropecuarios, que convergen en mayor proporción en Valledupar como centro urbano de influencia y de estos todos los centros de atracción Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá y la República de Venezuela y estos últimos se abastecen también de los otros.

Según estimaciones hechas de acuerdo al Censo 1993 a 1996, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se observaron fuertes crecimientos en la población de Codazzi, San Diego y Becerril, por encima del promedio de la región, esto evidencia los altos flujos migratorios campo- ciudad en la subregión, determinados por la crisis en el sector agrícola, la violencia y los bajos niveles de la cobertura en la educación y electrificación, así como problemas fitosanitarios.

Los municipios de Valledupar, La Paz y San Diego y Becerril presentan las tasas de crecimiento más dinámicas, en sus cabeceras, por los altos flujos migratorios registrados y por el dinamismo en el crecimiento poblacional anteriormente anotado. Así también San Diego, muestra fuertes incrementos en la PEA, porque las corrientes de inmigrantes que se ubicaron en esa zona, por la bonanza de coca y amapola, son gente joven y en edad productiva.

Los municipios de Valledupar, San Diego y Becerril al absorber un alto porcentaje de la población activa de la subregión, reciben naturalmente fuertes precios de oferta de trabajo en zonas rurales y de otras regiones, esta atracción se da principalmente por la influencia de la actividad de Valledupar, capital del departamento.

5.1.1.-Tasa de crecimiento de la PET y PEA de la Subregión Norte, 1993 – 1996

MUNICIPIO	TOTAL 93-96		CABECERA 93-96		RESTO 93-96	
	PET	PEA	PET	PEA	PET	PEA
Valledupar	2.9	3.4	3.5	3.9	-1.7	-1.3
Codazzi	4.2	4.7	0.6	1.1	8.0	8.5
La Paz	3.3	3.7	3.4	3.8	3.2	3.6
Manaure	2.8	3.3	0.25	0.4	6.7	7.2
San Diego	9.4	9.9	4.9	5.5	12.3	12.8
Becerril	3.7	4.2	8.6	9.0	-6.6	-6.2
TOTAL	3.5	3.9	3.4	3.9	3.9	4.8

Fuente: DANE, SISBEN y cálculos del Ministerio de Trabajo

Dentro de la Subregión, en lo que respecta a la población económicamente activa –PEA– se nota que en el área urbana y en el área rural tienen mayor porcentaje los municipios de Valledupar, Codazzi, La Paz, tanto en la cabecera como en el resto, con un relativo predominio del sexo masculino sobre el femenino, parámetros que se dan como referencia para el resto de municipios que conforman la subregión. En lo que respecta a San Diego este municipio, tan sólo aporta en el área rural el 2.65% de PET es decir 5.401 habitantes, el 1.20% de PEA es decir 2.646 habitantes, para una tasa de participación bruta de tan sólo 0.72% en la Subregión. Mientras que por la fuerte dinámica de la población en especial en el área rural, los porcentajes de PET Y PEA son más altos, con un 13.14% en la PET, es decir 7829 habitantes, y con un 13.28% en la PEA es decir unos 3836 habitantes respectivamente, para una tasa de participación bruta del 1.05 % en la Subregión.

Aunque la crisis del Agro es evidente por la caída de los precios internos del algodón y el maíz, por efectos de la apertura económica, dado a que los índices de productividad son superiores a los de la subregión, especialmente en la zona rural y porque los niveles de infraestructura y riego son bajos, la actividad agropecuaria sigue siendo la mayor fuente de empleo, especialmente en la zona rural, para este caso en San Diego. Pero esto evidencia que la demanda de empleo agrícola no alcanza a satisfacer a la población activa localizada, debido a que San Diego y los demás municipios que conforman la subregión no tienen o tienen muy poca actividad industrial y la agroindustria existente es insuficiente para absorber la oferta disponible de empleo. A 1995 según cálculos con base en UMATAs y SISBEN, la tasa de ocupación rural de San Diego dentro de la Subregión, es de tan sólo el 17.2%.

La Subregión norte aunque es la de mayor actividad económica en el departamento, presenta altos grados de empleo informal, especialmente en sus cabeceras, pues en el resto de la población dedicada a las labores agropecuarias, se minimiza el impacto de la informalidad en el empleo. El análisis realizado de la encuesta CASEN y SISBEN a 1995, muestra que el grado de informalidad en el empleo urbano para la subregión es el 62.5%, calculado sobre la población activa de las cabeceras. Este porcentaje aunque alto, está por debajo de Barranquilla que es del 64% y de Santa Marta que cifra el 73.5%.

Se observa que este grado de informalidad es más frecuente en las ciudades de Valledupar, Codazzi y San Diego, atribuido a los altos flujos migratorios de sus cabeceras y por no haber demanda laboral con capacidad de absorber la población activa disponible.

5.1.2.-Grado de informalidad en el empleo urbano en la subregión Norte.

Municipios	Porcentaje
Valledupar	69.2%
Codazzi	72.8%
La Paz	62.3%
Manaure	N.D.
San Diego	65.5%
Becerril	64.8%
TOTAL	62.5%

5.2. AGRICULTURA

El índice de concentración de la tierra en el municipio de San Diego es alto con relación a los demás municipios del departamento, pues cuenta con un 2,68% de área sembrada, que tiene el departamento que es del 21.894 ha. respectivamente frente a la Nación que es 51.308.047 ha.

Sus dos principales actividades económicas son el maíz con un volumen del 1.14% y el algodón con 7.16% de la producción total del Departamento. Además la agricultura se encuentra basada en cultivos transitorios como el arroz, sorgo, frijol, hortalizas, maíz tecnificado y tradicional principalmente, y en cultivos permanentes como la palma africana, plátano, aguacate y patilla.

El cultivo del maíz es uno de los productos que ha tenido una sostenibilidad en el mercado interno, ya que entre 1995 y 1997 el área sembrada en el Cesar de la variedad tradicional fue de 104.053 has y el área cosechada fue de 100.334, alcanzando una producción aproximada de 135.128 toneladas. Lo anterior contrasta en la disminución en el área sembrada que ha venido presentando este cultivo, ya que en 1996 se establecieron 40.874 has, pasando en 1997 a 26.722 has.

Con respecto al rendimiento por hectárea los departamentos con mayor porcentaje son: Córdoba, Huila, Meta, Risaralda, Valle, el departamento mayor productor es Córdoba y la participación del Cesar frente a la producción nacional en 1997 es de 6.6; el total de producción nacional es de 309.347 toneladas.

En lo que respecta a indicadores de competitividad el maíz ha alcanzando un valor agregado de 0.83 y una participación laboral en el valor agregado de 0,45; el costo unitario laboral es 8.256 y la competitividad del costo laboral es de 2.22; el índice de competitividad - precio es de 384.506,9; la productividad laboral es de 481.508; la tasa de protección nominal es de 0,59; lo que nos indica que el precio doméstico es mayor que el precio externo por la tasa de cambio; por lo que es posible afirmar que existe intervención en el mercado del bien y que se puede lograr un buen nivel de competitividad.

Es cultivable de 0 a 2.500 metros de altura.

Los cultivos de maíz generalmente se encuentran ubicados en las Cordilleras, Serranía del Perijá, y en el área plana del departamento.

El maíz se produce en todos los municipios del Departamento del Cesar

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE.
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

**CULTIVO DE MAIZ TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	10.695	4.575	4.248	928	303.822	303.650
San Diego	120	60	66	1.100	300.000	300.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA Cesar.

**CULTIVO DE PATILLA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	637	288	2.860	10.035	145.245	621.354
San Diego	35	18	180	10.000	150.000	700.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria - URPA Cesar.

**CULTIVO DE SORGO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	5.652	3.072	5.076	1.657	225.550	501.198
San Diego	70	30	45	1.500	215.000	530.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria - URPA Cesar.

**CULTIVO DE FRIJOL TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTOS DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	4.880	2.207	1.497	531	1.068.163	579.497
San Diego	10	3	2	700	1.000.000	400.000

FUENTE: URPA – CESAR

**CULTIVO DE MAIZ MECANIZADO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTOS DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	2.968	685	1.168	1.706	339.372	560.146
San Diego	100	50	75	1.500	330.000	550.000

FUENTE: URPA – CESAR

**CULTIVO DE MAIZ TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTOS DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	14.314	4.189	4.008	871	333.386	351.301
San Diego	450	197	79	400	320.000	320.000

FUENTE: URPA – CESAR

**CULTIVO DE PATILLA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO – SEMESTRE B 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	1.165	715	6.282	8.786	185.917	583.944
San Diego	30	18	180	10.000	200.000	550.000

FUENTE: URPA – CESAR

**CULTIVO DE AGUACATE POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1997
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1996 (Has)	AREA NUEVA PLANTADA EN 1997 (Has)	AREA EN CRECIMIENTO EN 1997 (Has)	AREA PRODUCCION EN 1997 (Has)	AREA PERDIDA EN 1997 (Has)	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has)	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE ESTABLECIM. (\$ / Has.)	COSTO DE SOSTENIM. (\$ / Has.)
Total Departamento	2.448	0	83	1.938	427	2.021	14.838	7.656	161.395	8.860.000	316.935
San Diego	22	0	0	22	0	22	176	8.000	140.000	600.000	350.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA – Cesar.

**CULTIVO DE MANGO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1997
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1996 (Has)	NUEVA PLANTADA (Has)	AREA EN CRECIMIENTO EN 1997 (Has)	AREA PRODUCCION EN 1997 (Has)	PERDIDA EN 1997 (Has)	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has)	PRODUCCION OBTENIDA (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE ESTABLECIM. (\$ / Has.)	COSTO DE SOSTENIM. (\$ / Has.)
Total Departamento	995	0	410	585	0	995	5.070	8.667	339.822	31.500.000	647.692
San Diego	40	0	0	40	0	40	240	6.000	350.000	3.500.000	500.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA – Cesar.

**CULTIVO DE PLÁTANO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1997
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1996 (Has)	NUEVA PLANTADA (Has)	AREA EN CRECIMIENTO EN 1997 (Has)	AREA PRODUCCION EN 1997 (Has)	PERDIDA EN 1997 (Has)	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has)	PRODUCCION OBTENIDA Ton.	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE ESTABLECIM. (\$ / Has.)	COSTO DE SOSTENIM. (\$ / Has.)
Total Departamento	3.417	87	10	3.253	164	3.340	20.001	6.148	199.906	628.506	317.891
San Diego	97	0	0	50	47	97	300	6.000	180.000	600.000	320.000

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
"POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA – Cesar.

**CULTIVO DE YUCA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS - CULTIVOS ANUALES**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	7.433	4.680	34.590	7.391	152.174	696.517
San Diego	70	40	320	8.000	155.000	680.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE AHUYAMA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1997
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS - CULTIVOS ANUALES**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	58	35	405	11.571	90.926	398.857
San Diego	3	3	30	10.000	90.000	420.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE MAIZ TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	11.980	11.720	16.978	1.474	276.721	364.753
San Diego	120	120	144	1.200	300.000	300.000
FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA Cesar						

**CULTIVO DE MAIZ MECANIZADO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	3.950	3.950	10.426	2.639	280.361	536.962
San Diego	20	20	40	2.000	270.000	500.000
FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA Cesar						

**CULTIVO DE PATILLA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	1.305	1.275	13.168	10.427	159.929	661.678
San Diego	25	25	250	10.000	160.000	700.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA Cesar

**CULTIVO DE TOMATE POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	527	527	9.691	18.389	647.828	3.676.281
San Diego	5	5	75	15.000	600.000	2.500.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA Cesar

**CULTIVO DE FRIJOL TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE A 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTO DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	4.349	4.249	3.517	910	1.115.013	645.100
San Diego	15	15	12	800	850.000	750.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria – URPA Cesar

**CULTIVO DE MAIZ TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	28.740	28.200	36.437	1.292
San Diego	400	400	600	1.500

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria - URPA Cesar

**CULTIVO DE MAIZ MECANIZADO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
"POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE.
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

104

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	4.895	4.895	13.280	2.713
San Diego	50	50	115	2.300

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

➤ DOFA Maíz

● Fortalezas y Oportunidades

- ♦Existencia de un mercado interno.
- ♦Se cultiva en zonas planas y de laderas.
- ♦Un porcentaje alto de extensión de tierra aptas para el cultivo.
- ♦Existencia de una organización gremial (Fenalce).
- ♦Producción de semilla certificada suficiente para los diversos pisos térmicos que posee el Departamento.
- ♦Existencia de investigación para este producto (Corpoica – Motilonia).
- ♦Ley de Fronteras.

● Debilidades y Amenazas

- ♦Poca transferencia de tecnología especialmente en laderas.
- ♦Inseguridad que se presenta en el campo.
- ♦Alto costo de producción.
- ♦Falta de plantas industriales en la zona del Cesar.
- ♦Falta y mal estado de las vías existentes en las zonas de producción.
- ♦Carencias de agroindustrias.
- ♦Líneas de créditos blandos.
- ♦Baja productividad.

➤ La Cadena y la Competitividad del Maíz

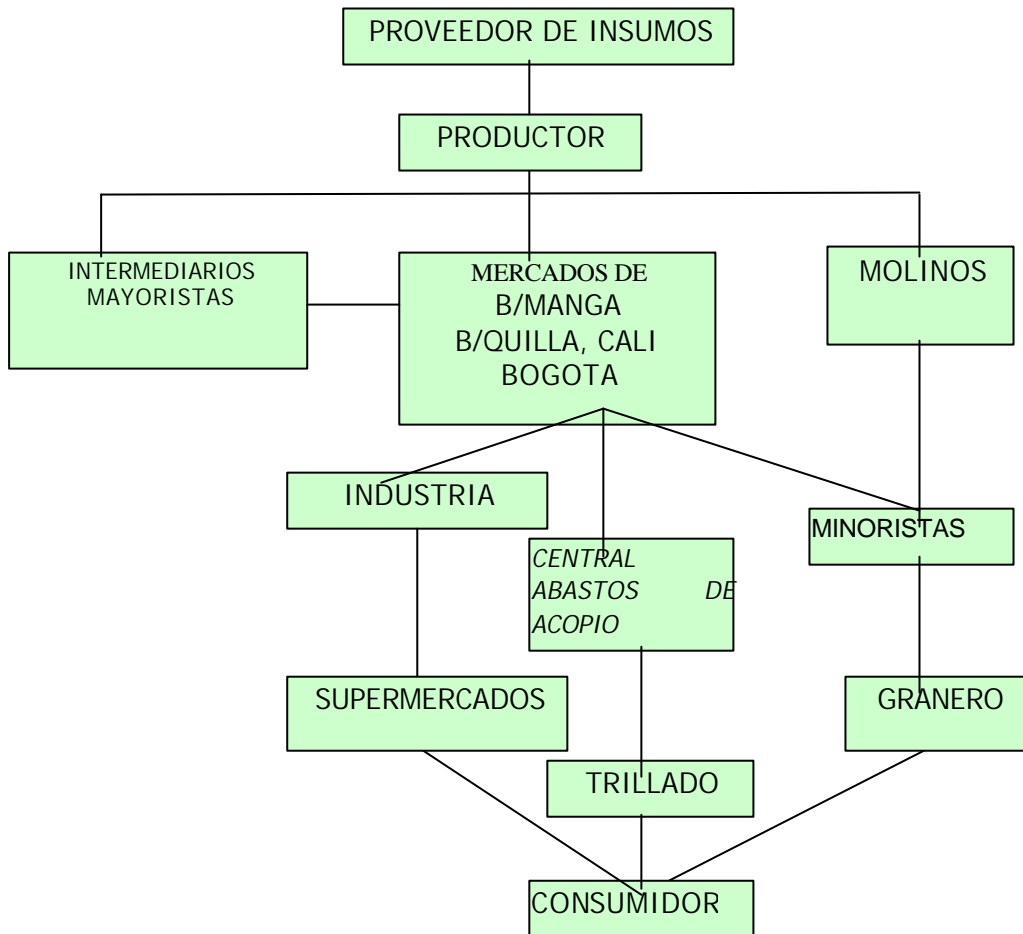
- La cadena se inicia con el proveedor de insumos, quien alimenta al productor de los mismos.
- El productor, quien cultiva, cosecha y se beneficia, dando un procesamiento preliminar al grano.
- Lo vende a tres fuentes principales.
 - ♦Intermediarios mayoristas
 - ♦Mercado de Barranquilla, Calí, Bogotá, Bucaramanga
 - ♦Los molinos.
- Los intermediarios mayoristas venden a los mercados de Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Bogotá y/o a los molinos.
- Los mercados de Barranquilla, Cali, Bogotá, Bucaramanga, realizan trilla y comercializan con industrias, central de abastos, de acopio y minoristas.

- Los molinos realizan el trillado y vende a minoristas, graneros y consumidor final.
- La central de abastos vende trillado al consumidor.

- La industria procesa el producto convirtiéndolo en subproductos y vende a supermercados y consumidor final.

En cuanto a competitividad el maíz, es uno de los productos competitivos como lo muestran los indicadores competitividad anteriormente anotados.

**DIAGRAMA 7.
CADENA DEL MAIZ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



**CULTIVO DE PATILLA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO – SEMESTRE B 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	1.445	764	7.930	10.380
San Diego	35	10	100	10.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE SORGO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	2.255	2.255	5.870	2.603
San Diego	60	60	150	2.500

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE FRIJOL TRADICIONAL POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	5.563	4.833	4.706	974
San Diego	35	35	28	800

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE TOMATE POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - SEMESTRE B 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	612	607	10.290	16.952
San Diego	12	12	180	15.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE AGUACATE POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has.)	AREA NUEVA PLANTADA	AREA EN CRECIMIENTO EN 1998	AREA PRODUCCION EN 1998	AREA PERDIDA EN 1998	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1998	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	2.021	66	125	1.876	20	2.067	17.002	9.063
San Diego	22			10	12	10	80	8.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE MANGO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has.)	AREA NUEVA PLANTADA	AREA EN CRECIMIENTO EN 1998	AREA PRODUCCION EN 1998	AREA PERDIDA EN 1998	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1998	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
------------	---	---------------------	-----------------------------	-------------------------	----------------------	-------------------------------	---------------------------	------------------------

Total Departamento	995	0	360	635	0	995	5.510	8.677
San Diego	40			40		40	240	6.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE PLÁTANO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has.)	AREA NUEVA PLANTADA	AREA EN CRECIMIENTO EN 1998	AREA PRODUCCION EN 1998	AREA PERDIDA EN 1998	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1998	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	3.397	144	10	3.340	47	3.494	23.187	6.942
San Diego	97			50	47	50	300	6.000

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE CACAO POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTE**

MUNICIPIOS	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has.)	AREA NUEVA PLANTADA	AREA EN CRECIMIENTO EN 1998	AREA PRODUCCION EN 1998	AREA PERDIDA EN 1998	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1998	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	1.830	218	237	1.543	50	1.998	914	592

San Diego	5		5	5	3	650
-----------	---	--	---	---	---	-----

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE CAÑA PANELERA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION AGRICOLA DEFINITIVA DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES**

MUNICIPIOS	AREA TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1997 (Has.)	AREA NUEVA PLANTADA	AREA EN CRECIMIENTO EN 1998	AREA PRODUCCION EN 1998	AREA PERDIDA EN 1998	TOTAL PLANTADA A 31 DIC. 1998	PRODUCCION OBTENIDA (Ton)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)
Total Departamento	2.521	115	30	2.511	0	2.636	8.883	3.538
San Diego		10				10		

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

**CULTIVO DE YUCA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS - CULTIVOS ANUALES**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR	COSTOS DE PRODUCCION
------------	---------------	----------------	-------------------	------------------------	---------------------	----------------------

	(Has.)	(Has.)			(\$ / Ton.)	(\$ / Has.)
Total Departamento	8.400	8.125	82.050	10.098	166.685	749.723
San Diego	150	150	1.200	8.000	160.000	700.000
FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA – Cesar						

**CULTIVO DE AHUYAMA POR MUNICIPIOS DEL CESAR
 SAN DIEGO - 1998
 EVALUACION DEFINITIVA DE COSECHAS - CULTIVOS ANUALES**

MUNICIPIOS	AREA SEMBRADA (Has.)	AREA COSECHADA (Has.)	PRODUCCION (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg./Has.)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$ / Ton.)	COSTOS DE PRODUCCION (\$ / Has.)
Total Departamento	64	64	758	11.844	106.926	415.625
FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar						

TIPOS DE COBERTURAS POR ZONAS AGROECOLÓGICAS

ZONA A	Tipo de Cobertura	Especies	Nivel Tecnológico
Cj	Tansitorio	Algodón	Alto
		Maíz	Medio
		Patilla, Melón, Tomate	
	Semipermanente	Plátano	
	Permanente	Palma africana	Alto
		Mango	Medio
	Pastos Naturales	Gramas nativas (Paspalum notatum)	Bajo
	Pastos Mejorados	Guinea, Angleton, Kikuyina, Estrella, Faragua, Sorgo, Forrajero	Medio
Cn	Tansitorio	Yuca	Medio
	Semipermanente	Plátano	
	Permanente	Caña de azúcar	
		Palma africana	Alto
		Mango	Medio
	Pastos Naturales	Grana nativa	Bajo
	Pastos Mejorados	Carimagua	Medio
Cp	Tansitorio	Algodón	Alto
		Sorgo	Medio
		Fríjol	
	Pastos Naturales	Kikuyina	Bajo
	Pastos Mejorados	Estrella	Medio
		Carimagua	
		Brachiaria	
Cu	Tansitorio	Yuca	Medio
		Fríjol	
		Maíz	
	Semipermanente	Plátano	
	Pastos Naturales	Grana nativa	Bajo
	Pastos Mejorados	Faragua	Medio
		Carimagua	

ZONA A	Tipo de Cobertura	Especies	Nivel Tecnológico
Cv	Tansitorio	Yuca	Bajo
		Fríjol	
		Maíz	
	Semipermanente	Caña panelera	Medio
	Permanente	Aguacate Cítricos	
Pastos Mejorados	Faragua		
W	Tansitorio	Maíz	Alto
	Pastos Naturales	Paja de arroz	Bajo
		Gramalote	
	Pastos Mejorados	Pará (admirarle)	Medio
		Alemán	

TENENCIA DE LA TIERRA

ZONA	% PROPIETARIOS
Cj	94,8
Co	100,0
Cu	100,0
Cp	98,0
W	100,0

5.2.1-Descripción de las zonas agroecológicas¹⁵

Cj: Tierras de las planicies aluviales de la Región Caribe y Valles Interandinos de relieve plano con pendientes menores del 3%. Sus suelos (Fluvent, Tropepts, Ustolls), desarrollados a partir de materiales sedimentarios, presentan de muy baja a moderada evolución, son superficiales a profundos, bien drenados y de fertilidad de moderada a alta. Tierras aptas para cultivos transitorios (algodón, yuca, arroz, maíz y ñame), permanentes (palma africana y plátano) de tipo comercial y para ganadería semi – intensiva. Para su utilización se requiere riego suplementario.

¹⁵ Becerra, Murgas Alvaro. 1993 Ubicación e identificación de las zonas agroecológicas homogéneas del CRECED. Norte del Cesar. Valledupar – 18 pp.

Cn: Tierra de la altillanura plana (Orinoquía) y de planicies coluviales y terrazas antiguas (Departamento del Cesar) baja vegetación de sabana, de relieve plano a ligeramente ondulado, con pendientes hasta del 7%, predomina los suelos muy evolucionados asociados con algunos de baja evolución (Ustox, Orthos, Tropepts y Orthents), desarrollados a partir de las mezclas de arenas arcillas superficiales a moderadamente profundos, bien drenados de fertilidad muy baja y de alta saturación de aluminio. Áreas para ganadería extensiva; se puede aumentar su capacidad de carga con pastos mejorados (brachiaria y andropogon). Con adecuadas prácticas de manejo (enmiendas, fertilización, riego) pueden establecer cultivos transitorios (yuca, maní, sorgo, tabaco rubio) y permanentes (frutales y palma africana).

Cu: Tierras de las colinas en las Llanuras del Caribe, Alto y Medio Magdalena, de relieve ondulado a quebrado, con pendientes hasta del 25%. Sus suelos (Tropepts, Orthents), desarrollados de materiales sedimentarios a arcillosos, presentan de baja a moderada evolución, son superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, de moderada fertilidad y susceptibles a la erosión, localmente están afectados por sales y/o sodio. Tierras aptas para ganadería extensiva en algunas áreas, con adecuadas prácticas de manejo, puede establecerse ganadería semi-intensiva y cultivos transitorios y permanentes (maíz, tabaco negro, ñame, frutales).

Cp: Tierras de la planicie aluvial en la Región Caribe. Generalmente bajo vegetación de Sabana, de relieve plano, con pendientes hasta del 3%. Sus suelos (Ustalfs, Tropepts) formados a partir de materiales sedimentarios, presentan moderada evolución, son superficiales, están limitados por horizontes compactados sales y/o sodio y erosión severa. Areas aptas para ganadería de tipo muy extensivo.

W: Tierras de las planicies aluviales sujeta a inundaciones periodicas, ubicadas en todos los climas, de relieve plano, con pendientes hasta del 3%. Sus suelos (Aquepts, Aquepts) formados a partir de materiales sedimentarios, presentan poca evolución y mal drenaje. En épocas muy secas son aptas para ganadería. Con obras de adecuación pueden establecerse cultivos (arroz). Incluye áreas pantanosas que se deben proteger para mantener el equilibrio ecológico.

5.3. GANADERÍA

San Diego es uno de los municipios que se dedica principalmente a la producción de leche. Junto con el departamento la ganadería ocupa el principal renglón de su economía, especialmente la ganadería de tipo extensivo dedicada a la producción de leche y carne.

5.3.1. -POBLACION PECUARIA - 1998

*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

MUNICIPIOS	BOVINOS.	PORCINOS.	OVINO CAPRINOS	EQUINOS
TOTAL DEPARTAMENTO	1.344.634	67.565	74.400	71.208
AGUACHICA	69.798	4.939	3.500	5.428
ASTREA	48.568	1.670	9.000	2.300
BECERRIL	59.000	3.700	6.700	3.400
BOSCONIA	58.557	1.370	6.800	1.200
CODAZZI	98.756	2.576	5.500	6.000
CURUMANI	41.300	2.050	3.300	1.800
CHIMICHAGUA	52.200	2.950	3.250	2.900
CHIRIGUANA	74.500	1.370	2.200	2.800
EL PASO	61.700	1.900	3.600	1.560
EL COPEY	44.066	7.000	6.500	5.500
GAMARRA	33.200	1.650	1.800	2.300
GONZALEZ	624	340	100	490

MUNICIPIOS	BOVINOS.	PORCINOS.	OVINO CAPRINOS	EQUINOS
LA JAGUA DE IBIRICO	32.600	1.770	3.300	1.900
LA GLORIA	66.800	2.200	1.600	3.600
LA PAZ	53.088	2.800	900	1.950
MANAURE	3.222	800	450	630
PAILITAS	32.200	2.400	800	1.600
PELAYA	37.000	2.150	1.000	1.950
RIO DE ORO	41.000	1.080	400	2.200
SAN ALBERTO	56.000	1.500	1.800	2.500
SAN DIEGO	48.755	3.500	1.600	3.300
SAN MARTÍN	94.000	1.600	700	6.200
TAMALAMEQUE	32.700	1.750	1.100	2.900
VALLEDUPAR	205.000	14.500	8.500	6.800

FUENTE: Secretaría de Agricultura - URPA - Cesar. Evaluación Pecuaria Sem. B- 1998
ICA- Censo Población Animal- 1998

5.3.2. -POBLACION BOVINA – 1998

MUNICIPIOS	CRIAS	NOVILLAS	NOVILLOS	TOROS TORETES	VACAS	TOTAL BOVINOS
TOTAL DEPARTAMENTO	311.448	267.999	227.068	95.585	442.534	1.344.634
AGUACHICA	15.740	9.169	8.675	11.116	25.098	69.798
ASTREA	10.159	12.325	7.974	1.336	16.774	48.568
BECERRIL	16.000	6.000	5.000	8.000	24.000	59.000
BOSCONIA	12.783	8.292	8.133	5.500	23.849	58.557
CODAZZI	21.443	19.272	20.871	2.365	34.805	98.756
CURUMANI	5.800	9.800	9.200	2.500	14.000	41.300

*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

CHIMICHAGUA	10.500	13.000	5.700	7.000	16.000	52.200
CHIRIGUANA	17.000	15.400	12.300	4.000	25.800	74.500
EL PASO	13.500	19.100	8.100	2.000	19.000	61.700
EL COPEY	8.815	10.148	10.471	1.311	13.321	44.066
GAMARRA	8.200	6.500	5.000	3.500	10.000	33.200
GONZÁLEZ	121	107	43	60	293	624
LA JAGUA DE IBIRICO	5.800	8.000	7.000	800	11.000	32.600
LA GLORIA	14.300	13.000	12.000	7.500	20.000	66.800
LA PAZ	12.535	13.947	9.203	1.288	16.115	53.088
MANAURE	537	1.002	597	123	963	3.222
PAILITAS	7.200	6.500	4.500	4.500	9.500	32.200
PELAYA	7.000	7.000	5.000	5.500	12.500	37.000
MUNICIPIOS	CRIAS	NOVILLAS	NOVILLOS	TOROS TORETES	VACAS	TOTAL BOVINOS
RIO DE ORO	9.000	8.000	9.000	1.500	13.500	41.000
SAN ALBERTO	14.000	10.000	9.000	6.000	17.000	56.000
SAN DIEGO	10.315	9.437	10.301	1.686	17.016	48.755
SAN MARTÍN	26.000	17.000	16.000	5.000	30.000	94.000
TAMALAMEQUE	8.700	5.000	4.000	3.000	12.000	32.700
VALLEDUPAR	56.000	40.000	39.000	10.000	60.000	205.000

FUENTE: Secretaría de Agricultura - URPA - Cesar. Evaluación Pecuaria Sem. B- 1998

5.3.3.-PRODUCCION DE LECHE SEMESTRE B/98

MUNICIPIOS	PROD.PROM DIARIA (L)	PROD.PROM VACA/DIA (L)	Nº DE VACAS EN ORDEÑO
AGUACHICA	54.400	3,2	17.000
ASTREA	28.000	2,8	10.000
BECERRIL	45.000	3,0	15.000
BOSCONIA	47.456	3,2	14.783
CODAZZI	104.415	3,0	34.805
CURUMANI	28.800	3,2	9.000
CHIMICHAGUA	33.600	2,8	12.000
CHIRIGUANA	44.800	3,2	14.000
EL PASO	37.500	3,0	12.500
EL COPEY	46.824	3,5	13.321
GAMARRA	19.600	2,8	7.000
GONZALEZ	440	2,0	220
LA JAGUA DE IBIRICO	25.600	3,2	8.000
LA GLORIA	39.000	3,0	13.000
LA PAZ	64.460	4,0	16.115
MANAURE	2.408	2,5	963
PAILITAS	22.100	3,4	6.500
PELAYA	27.200	3,4	8.000

RIO DE ORO	25.500	3,0	8.500
SAN ALBERTO	47.850	3,3	14.500
SAN DIEGO	59.556	3,5	17.016
SAN MARTÍN	85.800	3,3	26.000
TAMALAMEQUE	25.200	2,8	9.000
VALLEDUPAR	178.500	3,4	52.500
TOTAL MUNICIPIOS	1.094.009	3,2	339.723

FUENTE: Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA - Cesar.

FINCAS Y POBLACIONES BOVINAS ¹⁶ REGISTRADAS EN ICA

	No.	Bovinos
Menos de 50 Has.	81	2.515
De 51 - 250 Has.	155	19.646
Mayores de 500 Has.	59	29.316
TOTAL	295	51.477

Fuente: ICA

POBLACIONES REGISTRADAS AÑO 2000

Crías	10.521	Novillas	10.471
Vacas	17.710	Novillos	11.847
Total	28.231	Total	22.318

5.3.4.-Infraestructura pecuaria

Municipio	Procesadoras de Leche	Planta Acopio Leche	Queseras
San Diego	3	1	4

5.3.5.-Infraestructura de los servicios veterinarios (No. de médicos veterinarios)

Municipio	Particulares	Subastas
San Diego	5	1

¹⁶ Becerra Murgas, Alvaro. Caracterización de los sistemas de producción bovina de la microregión Valle del Cesar. San Diego: 2000.

5.3.6.-Fincas y bovinos según finalidad

Municipio	Cria		Ceba		Ciclo completo	
	Fincas	Bovinos	Fincas	Bovinos	Fincas	Bovinos
San Diego	175	21.161	11	4.756	8	3.937

5.3.7.-Indicadores varios

Municipio	Capacidad carga	Relación N/V
San Diego	0,79 UGG/HA	0,79

5.3.8.-Porcentaje de fincas y bovinos según tipo de explotación

Municipio	Carne		Doble propósito	
	% Fincas	% Bovinos	% Fincas	% Bovinos
San Diego	5,67	13,18	94,32	84,06

5.3.9.-Porcentaje de fincas y bovinos según finalidad

Municipio	Cria		Ceba		Ciclo completo	
	% Fincas	% Bovinos	% Fincas	% Bovinos	% Fincas	% Bovinos
San Diego	90,20	70,88	5,67	15,93	4,12	13,18

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población bovina son:

Bovinos Adultos: Parasitismo gastrointestinal y pulmonar

Hemoparasitismo: Anaplasmosis

Parásitos Externos: Moscas, garrapatas, tábanos en abril y mayo, octubre y noviembre

Carbones, septicemia, retenciones de placenta, abortos, metritis, mastitis y partos distócicos

Animales Jóvenes: Enfermedades gastrointestinales, onfalitis, animales débiles, muerte súbita y parasitismo pulmonar

Está libre de aftosa por vacunación

La población se caracteriza por el predominio de hembras para reproducción (54%), las crías menores de un año son el 21%, novillos el 25% y toros el 2%. Predominan los cruces entre razas cebuinas con bos taurus; Cebú brahman con Pardo Suizo y Holstein.

El tipo de pastoreo es rotacional en un 80% y la capacidad de carga de 1.2 cabezas por Ha.

5.4.-AGROINDUSTRIA

5.4.1.-Proceso de la leche

Actualmente la agroindustria se torna alrededor de la transformación de la leche en leche fría, queso costeño, quesillo, queso especial, mantequilla, crema de leche, suero costeño y como subproducto el suero que en gran parte es utilizado para la alimentación de cerdos y terneros.

Actualmente el volumen procesado en época de verano corresponde a 31.000 litros de leche/día. Es de destacar que las queceras municipales compran leche de los municipios de La Paz, Codazzi y Valledupar; a la vez también la leche nuestra es comercializada por plantas procesadoras de Valledupar, La Paz y Codazzi.

Según el inventario ICA nuestro municipio está en capacidad de producir alrededor de 70.200 litros en invierno y 42.120 litros en verano con 14.040 vacas paridas. Nuestro municipio deja de producir alrededor de 20.000 litros de leche producto del abandono de fincas por causa del conflicto armado y sociopolítico.

RAZÓN SOCIAL	VERANO (DIC-ABR)	INVIERNO (MAY-NOV)	PRODUCTO
ENFRIADORA DE LECHE SAN DIEGO	15.000 litros/día	27.000 litros/día	<ul style="list-style-type: none"> • Leche fría • Quesillo
LÁCTEOS IDEAL	7.000 litros/día	12.000 litros/día	<ul style="list-style-type: none"> • Queso costeño • Quesillo • Queso especial • Mantequilla • Suero costeño • Crema de leche
LÁCTEOS VILLA SOL	2.500 litros/día	4.000 litros/día	<ul style="list-style-type: none"> • Queso costeño • Quesillo • Suero costeño
NAPOLEÓN RODRIGUEZ	4.000 litros/día	8.000 litros/día	<ul style="list-style-type: none"> • Queso costeño
LUIS A. CALDERÓN	2.000 litros/día	3.000 litros/día	<ul style="list-style-type: none"> • Queso costeño
RAFAEL ARZUAGA	1200 litros/día	2.000 litros/día	<ul style="list-style-type: none"> • Queso costeño • Suero costeño

TOTAL	31.000 litros/día	56.000 litros/día	
-------	-------------------	-------------------	--

* Esta actividad es gran generadora de empleos directos, pues proporciona entre setenta y ochenta empleos fijos.

Con la configuración de la zona de libre comercio entre el bloque de países que integran la comunidad andina de naciones, se vienen gestionando cambios en los flujos comerciales, pero la globalización de la economía la tendencia de competir es cada día más fuerte, de ahí la necesidad de establecer elementos claros que contribuyan a mejorar las condiciones de producción y comercialización en las regiones en el caso de la cadena Agroindustrial de productos lácteos, se tienen varias razones para ser considerada dentro de los parámetros de mercados interesantes.

La proximidad geográfica de los centros de producción a los de consumo representa las ventajas en materia de transporte, oportunidad en el abastecimiento, también abre la posibilidad de establecer comercios fronterizos de productos frescos.

5.4.1.1.-DOFA de Lácteos

● Fortalezas – Oportunidades

- Presencia del plan de la ganadería.
- Condiciones climáticas favorables.
- Canal de comercialización.
- Precios concertados.
- Crecimiento de empresas lácteas.
- Mejoramiento y cruzamiento de razas lecheras.
- Transferencia y adopción de tecnologías para el mejoramiento de la producción.
- Buen manejo de relaciones con el medio externo.
- Demanda asegurada en Valledupar y municipios circunvecinos.
- Existencia de canales de investigación con Corpoica, Sena, Unisur, UPC. Que podrían ser más utilizadas.
- La red de las Umatas a través de las cuales se puede realizar transferencia tecnológica.
- La posibilidad de financiamiento adecuado a partir de los fondos públicos y banca privada.
- La calidad de las tierras del Hato cesarence.
- La ubicación geográfica en zona de fronteras para aprovechar mercados.

● Debilidades - Amenazas

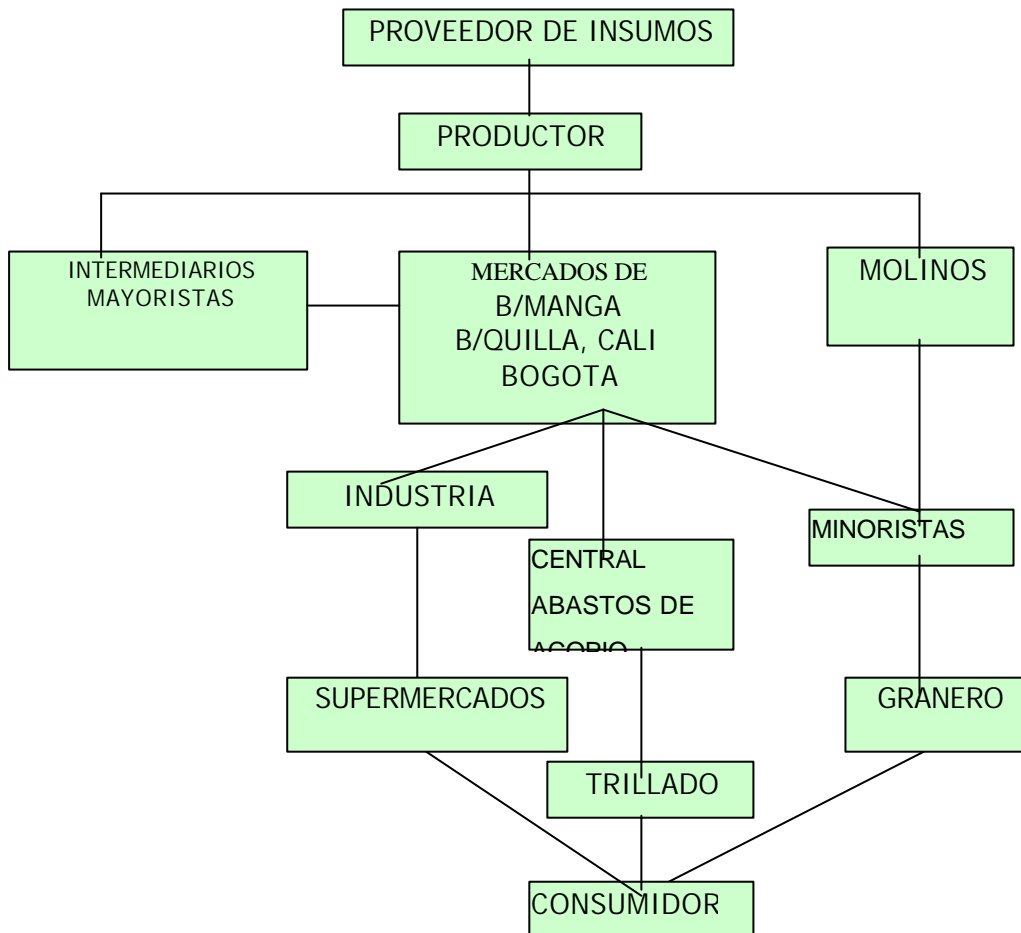
- Deficiencia en Nutrición.
- Falta control de Calidad de la Leche.
- Pocos Centros de Acopio.
- Transporte ineficiente.
- Falta de tecnología en el Manejo de la Leche Cruda.

- Se carece de crecimiento para definir una estructura productiva.
- La deficiencia en las redes de frío y canales de distribución.
- La inestabilidad del manejo cambiario y la devaluación de Venezuela, afecta los precios de la leche del Cesar.
- Desestímulo a la inversión en el campo, ausentismo de los ganaderos, deficiencia en el manejo de las explotaciones.
- Plantas de producción con espacio reducido que no permiten áreas adecuadas de circulación. Lo cual pone en riesgo la seguridad de los operarios y mengua la productividad.
- La inestabilidad laboral y los bajos salarios
- No existen canales de comunicación directos entre empresarios y trabajadores que permitan una retroalimentación en beneficio de la calidad.
- Salvo excepción no existen políticas claras de calidad.
- No implementan los programas de salud ocupacional.
- Aplican bajos niveles tecnológicos a procesos, compran tecnología que ya han dejado de utilizar otras factorías del país.
- Falta mayor actividad de investigación y desarrollo, difusión de tecnología e investigación de mercados más allá del local.
- Bajos ingresos de la población.
- La falta generalizada de una mejor organización de las Umatas, con planes de trabajo apropiados, mejor equipamiento técnico y pedagógico.
- La inseguridad y la violencia.
- Falta de nivel empresarial.

4.2.-La cadena productiva y competitividad de Lácteos y Cárnicos.

- ❖ La cadena se inicia con los proveedores de insumos y equipos, quien provee al productor de los mismos.
- ❖ Sigue con el productor, cría, procesa y transforma el producto.
- ❖ Lo vende a tres fuentes principales:
 - ❖ Cooperativas
 - ❖ Empresas procesadoras privadas
 - ❖ Intermediario Mayorista.
- ❖ Las cooperativas lo venden también a las empresas procesadoras privadas.
- ❖ Las empresas procesadoras privadas a su vez lo comercializan a: Ciudades como. Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, y algunos municipios de departamento del Cesar; además al grupo Andino y a Consumidores locales.

**DIAGRAMA 7.
CADENA DEL MAIZ
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



- ❖ El mercado local vende a minoristas;
- ❖ El minorista a su vez a las tiendas y éstas al consumidor final

5.4.3.-Costos y Comercialización.

Una de las imperfecciones existentes en la economía ganadera, pese a encontrarse expuesta a los rigores pero también a las bondades de la apertura, es la tendencia creciente de los costos de sus insumos. Se mantiene un mercado oligopsónico que controla la producción y distribución de los principales productos de la canasta de insumos del subsector bovino, particularmente en las drogas y fertilizantes.

Aún no existe un mercado amplio y fortalecido que permita equilibrar el precio de los insumos ganaderos, situación que continuará reflejándose en el largo plazo debido a que las alianzas que prevalecen en la industria del sector permiten manejar y controlar los precios.

5.4.4.-EXPLORACIÓN DE CÁRNICOS

5.4.4.1.-DOFA de Cárnicos

● Fortalezas - Oportunidades

- El aumento de las exportaciones a los mercados de Venezuela y el Caribe.
- El Fondo Nacional del Ganado, instancia de apoyo al sector.
- El Sistema Nacional de Cortes y Canales de Carne Bovina.
- Aumento en las relaciones entre el sector público y privado.
- El paso de fincas agrícolas a ganaderas y creación de nuevos hatos, son elementos que contribuyen al aumento en el inventario de animales.

● Debilidades. - Amenazas

- Las constantes alteraciones climáticas, especialmente el fenómeno del pacífico afectan el hato.
- Inestabilidad en los precios.
- Escasos recursos financieros y humanos del ICA para labores de control sanitario e investigación-
- Regulares condiciones técnicas de producción.
- Altos precios en los concentrados e insumos.
- Escasa infraestructura de transporte y equipamiento (mataderos-frigoríficos, etc.).
- Deficientes canales de distribución y comercialización.
- Deterioro en el ingreso real de los consumidores.
- La fuerte migración campo/ciudad, producto de la violencia rural, afecta el ciclo ganadero.
- Las políticas de Finagro, disminuyeron el crédito para inversión de mediano y grandes productores.
- Recrudescimiento de la fiebre aftosa.
- El narcotráfico, el abigeato y la delincuencia común reducen las actividades pecuarias.

- La reforma tributaria incide negativamente en los inversionistas del sector.
- El aumento del consumo de productos sustitutos como pollo, cerdo, pescado y otros.

5.5.-PISCICULTURA

San Diego no se encuentra dentro de las principales comunidades pesqueras del Departamento, además porque la actual infraestructura para el desarrollo de este sector es insuficiente y poco técnica.

Las especies naturales que se conocen en el municipio son el bocachico, blanquillo, barbudo y moncholo. Se aprovecha en forma artesanal la pesca de subienda (de noviembre a febrero) y en bajanda (de junio a octubre).

Existe una infraestructura piscícola, compuesta por espejos de agua que van entre 6.000 y 8.000. En estanque se cultiva la cachama negra y blanca, híbrido de cachama y mojarra roja y plateada.

5.6. APROVECHAMIENTO FORESTAL

Se explota la madera de la variedad carreto, caracolí y algarrobillo para postes y tablas, y el trupillo, guayacán, gusanero y puy para mampostería.

5.7.-MINERÍA

El carbón es el mayor potencial del Departamento en este aspecto, lo que hace que el municipio se encuentre beneficiado, pues cuenta con grandes producciones de carbón y mármol.

El desarrollo relativamente reciente del sector minero, ha generado cambios en la estructura económica actual y seguirá abriendo nuevas perspectivas sobre las actividades de intercambio y producción de la región.

El área carbonífera del Cesar se encuentra distribuida entre los municipios de Becerril, El paso y la Jagua de Ibirico, los cuales constituyen el área de influencia directa de las exportaciones.

Los carbones de El Cesar se encuentran en la Formación Los Cuervos que contiene hasta 35 mantos de carbón térmico bituminoso alto en volátiles. Las reservas medidas en el departamento son del orden de 1.933 millones de toneladas. La calidad promedio de dichos carbones les ha permitido ingresar de forma competitiva en el mercado internacional y a su vez son una opción de suministro para el mercado nacional.

Próximamente se planea explotar el llamado Bloque II CESARITO, el cuál se extiende desde la población de San Juan del Cesar al norte de la Guajira, hasta las poblaciones de Agustín Codazzi y San Diego, al sur.

Tiene un área aproximada de 336.179 hectáreas. La información geológica disponible, basada en sísmica petrolera, muestran la continuidad en profundidad de la formación Cerrejón.

El siguiente cuadro muestra los proyectos mineros en la Costa Atlántica:

Proyecto	Contratista	Capacid. de Producción (MT/A)	Reservas Medidas (MT)	Humedad (%)	Calidad (ROM)			Poder Calorífico (BTU/LB)
					Cenizas (%)	Volátiles (%)	Azufre (%)	
Cerrejón Norte	INTERCOR	15	3.000	11,9	7,0	33,4	0,70	11.770
Cerrejón Central	COMUNIDAD OREGANAL S.A.	6	501	8,2	8,3	34,0	0,66	12.200
Cerrejón Central		3	169					
La Loma	DRUMOND	10	361	10,3	5,6	36,8	0,59	11.620
Calenturitas	PRODECO-GLENCORE	3	102	11,4	10,3	33,4	0,72	10.870
La Jagua de Ibirico y Cerrolargo	VARIOS EXPLOTADORES	4	258	7,3	5,3	35,6	0,62	12.570
La Loma	SIMINERA	0,8	50					
El Descanso	PARA CONCURSO	Hasta 12,5	1105	13,6	10,6	32,3	0,57	10.370
El Hatillo	PARA CONCURSO	Hasta 2,0	57	12,9	7,4	35,5	0,73	10.710
CESARITO	FUTURA EXPLOTACIÓN							

5.7.1.-MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relativo atrasamiento de las actividades económicas. 2. Desempleo creciente 3. Disminución del Producto Interno Bruto local. 4. Bajos salarios. 5. Perdida del poder adquisitivo. 6. Limitación del acceso a los créditos. 7. Relativa adopción de innovaciones tecnológicas. 8. Capacitación del recurso humano. 9. Sistematización de procesos. 10. Acceso a sistemas de información 11. Tecnología de punta. 12. Alto costo para la comercialización. 13. Transporte (Gasolina). 14. Perdidas por el manejo de los productos. 15. Recurso Humano no calificado en el Nivel productivo del sector primario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos y accesibilidad de experiencias exitosas. 2. Tecnologías factibles de adquisición. 3. Apoyo de cooperación técnica nacional e internacional. 4. Desarrollos de cultivos intensivos (Palma africana, Algodón). 5. Herramientas legales con aplicación específica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ventajas naturales competitivas. 2. Topografía. 3. Pisos Térmicos. 4. Perfiles de suelos. 5. Mano de obra abundante y experimentadas en actividades del campo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las políticas agropecuarias del orden nacional. 2. Alteración del orden público 3. Violencia 4. Inseguridad 5. Desestímulo a la inversión y a la producción. 6. Emigración de agentes 7. Entidades financieras. 8. Empresarios del Agro
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de mercados y de las posibilidades de incursionar exitosamente con los productos locales. 2. Escasa interacción de agentes económicos locales en los procesos agregados y de transformación. 3. Economía de subsistencia. 4. Subempleo. 5. Casi nula presencia de establecimientos industriales. 6. Comercio de consumo popular. 7. Agotamiento y deterioro de los recursos naturales. 8. Pérdida y disminución en los cauces de los ríos 9. Suelos improductivos y vulnerables. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 101/93 2. Ley 160/93 3. Ley 191/94 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo creciente.

5.8.-MATRIZ DE ANÁLISIS D.O.F.A SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR

i.-FORTALEZAS

1. Existen constituidos entes responsables de la Administración Agropecuaria tales como: Umata, CMDR, Comité de Ganadero y algunas empresas privadas del sector Agroindustrial.
2. La actividad agropecuaria y Agroindustrial, en su nivel tecnológico bajo, generan recursos que han permitido el desarrollo del sector.
3. Existen constituidos entes de participación comunitaria tales como: La oficina de participación ciudadana, Proyectos y Planeación Municipal. Asimismo existe motivación por parte de la comunidad en asuntos de participación.
4. La ganadería, base del sector agropecuario, posee buena calidad en sus niveles de producción (leche y carne), lo que le permite ser altamente competitivo a nivel Departamental y Nacional.
5. El Municipio en términos generales posee una calidad de suelos, relieve y climatología ideales para desarrollar actividades productivas del sector.
6. San Diego se relaciona estrechamente con centros de alto consumo de productos Agropecuarios tales como: Valledupar, Codazzi, Riohacha y Barranquilla entre otros.
7. El sector Agroindustrial propio del Municipio tiene Centros de acopio y transformación sobre todo en productos derivados de la leche (enfriadora de leche y queceras).
8. Existen vías de penetración hacia las diferentes áreas productivas del sector.
9. El Municipio cuenta con Centros de capacitación en el sector agropecuarios tales como: Colegio Agropecuario Rafael Uribe Uribe, Granja Integral Demostrativa y Umata.
10. EL Municipio cuenta con un gran número de profesionales del sector tales como: Agrónomos, Médicos veterinarios, Zootecnistas, Ingenieros agroindustriales, Ingenieros pesqueros, ambientales y Técnicos agropecuarios entre otros.

ii.-DEBILIDADES

11. Incapacidad administrativa para generar un crecimiento sostenido y consolidar estructuras productivas integradas con grupos humanos capaces de plantear propuestas y liderar procesos de gestión para su propio desarrollo.
12. Deficiencia en la transferencia de tecnología y en su adopción por parte de los productores. Esta constituye hoy en día uno de los grandes obstáculos para el mejoramiento de los ingresos.
13. Desde el punto de vista cultural, por efectos del monocultivo (algodón) se ha perdido la tradición de la diversificación representada en la huerta casera también llamada "Rosa".
14. La producción Agropecuaria se ve fuertemente deprimida en los meses de verano (Diciembre - Marzo) caracterizado por régimen hídrico bajo y fuertes vientos.
15. El Municipio no cuenta con centros de acopio ni agroindustriales que transforman los productos agrícolas, perecederos tales como: Yuca, Tomate, Mazorca, etc.
16. El recurso suelo se encuentra mal distribuido, existen muchos productores potenciales sin tierra.
17. Alta inseguridad social en el sector rural porque impide un buen desarrollo del sector.
18. Actualmente el crédito agropecuario en la zona es altamente deficiente tanto nivel de crédito financiero a través de la Caja Agraria del Municipio y de particulares.

iii.-OPORTUNIDADES

19. San Diego es una despensa Agropecuaria estratégica para la capital departamental - Valledupar.
20. El Municipio: cuenta con un reconocido prestigio a nivel Departamental, en la alta calidad de la leche que produce y del tipo de ganado lechero.
21. San Diego se encuentra dentro de los municipios con mayor nivel de cobertura en vacunación contra fiebre aftosa, razón que lo potencializa para convertirse en un virtual exportador de CARNE. Sin embargo esto solo será posible cuando el departamento se declare libre de aftosa.
22. El Plan Colombia como política de orden Nacional ofrece recursos que el municipio puede adoptar a través de la elaboración de proyectos productivos del sector Agropecuarios.
23. Dentro de los Municipios del Departamento San Diego cuenta con condiciones atractivas para inversionistas agroindustriales, Nacionales y extranjeros.

24. Geográficamente San Diego se ubica muy cerca de la frontera, lo cual facilita el intercambio comercial en el sector Agropecuario.

iv.-AMENAZAS

25. Inseguridad social por efecto del conflicto armado, que no permite un desarrollo armonioso del sector Agropecuario y la fuga de capitales.

26. San Diego no es ajeno a la apertura de mercados y a la suscripción de distintos acuerdos de integración comercial, que hacen que la producción doméstica se enfrente a la de mercados internacionales altamente competitivos.

27. Bajo apoyo financiero para el sector agropecuario en lo pertinente a políticas de Estado Nacional y Departamental.

28. Los efectos ambientales tipo fenómeno de "El Niño" suelen afectar drásticamente la producción agropecuaria del Municipio.

29. Gran cantidad de nuestros productos agropecuarios, son transformados por agroindustrias ajenas al Municipio.

30. Muchos productos agropecuarios que el municipio está en capacidad de producir los adquiere en otros municipios y departamentos.

6.-DIMENSIÓN POLÍTICA

6.1.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. Falta de visión e identificación de un proyecto político del municipio a largo plazo. 2. Baja gobernabilidad de los agentes zonales en la solución de sus problemas políticos. 3. Baja capacidad de liderazgo. 4. Clase dirigente 5. Organizaciones Comunitarias. 6. Baja credibilidad de los asociados con sus gobernantes. 7. Pocas propuestas políticas renovadoras Asumidas por la comunidad.	1. Aplicación del marco normativo vigente. - Ley 134 de 1996 - Ley 136 de 1994. - Ley 472 de 1998. acciones populares - Ley 142de1994 1. Espacios y mecanismos de participación ciudadana 2. Planes y programas nacionales.	1. Voluntad mostrada, comprometida y decidida de la administración actual.	1. Alteración del orden público. - Violencia - Inseguridad. - Perdida de vida - Corrupción.

6.2.-ATRIBUTOS

6.2.1.-VOCACIÓN DE LAS TIERRAS, POTENCIAL DE EXTRAPOLACIÓN E ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS HOMOGÉNEAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Código DAN E	MUNICIPIO	ZONA AGROECOLÓGICA HOMOGÉNEA	VOCACIÓN DE LAS TIERRAS	ÁREA ABSOLUTA EN EL MUNICIPIO (Has.) *	ÁREA RELATIVA EN EL MUNICIPIO (%)	ÁREA ABSOLUTA EN EL DEPARTAMENTO (Has.) *	ÁREA ABSOLUTA EN EL PAÍS (Has.)	REPRESENTATIVIDAD RESPECTO AL DEPARTAMENTO (%) **
20750	San Diego	Cj	AGRÍCOLA	29.014	44,86	557.966	2.291.905	5,20
		Cn	AGRÍCOLA	246	0,38	96.430	869.793	0,26
		Cp	PECUARIA	2.113	3,27	80.097	122.169	2,63
		Cu	PECUARIA	3.887	6,01	66.654	2.494.155	5,83
		Cv	FORESTAL	5.675	8,78	26.112	817.079	21,73
		Cx	RESERVA	18.419	28,48	196.067	1.407.547	9,39
		Kv	FORESTAL	1.280	1,98	305.782	5.390.535	0,42
		Mg	AGRÍCOLA	1.125	1,74	305.782	3.882.330	0,37
		W	RESERVA	2.911	4,50	198.128	2.314.346	1,47

Fuente: Análisis Agroecológico y caracterización de los agroecosistemas de los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena. CORPOICA. 1998.

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE.
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

133

* Representa el potencial de extrapolación dentro del municipio, departamento o país.)

** (Área de la Zona Agroecológica en el Mpio./ Área de la Zona Agroecológica en el Depto.) X 100 = Índice de Representatividad

6.3.-USOS ACTUALES DEL SUELO

De las 69.710 hectáreas que ocupa la superficie del suelo en San Diego aproximadamente 66.000 hectáreas, es decir casi el 95%, corresponden al área rural, distribuidas en 3 corregimientos y 7 caseríos, con áreas ocupadas por coberturas vegetales, agroindustrias y otras actividades.

Para la categorización del uso de la tierra se tienen en cuenta las tierras cultivadas y sin cultivar.

Las tierras cultivadas comprenden especialmente las tierras destinadas para fines agrícolas y de pastos (ganadería).

En Tocaimo el uso principal del suelo es para pastos rastrojados o enmalezados, en Media Luna la tierra sufre un proceso de colonización en áreas de bosque, en Las Pitillas se tienen cultivos de algodón rotados con cultivos de maíz o sorgo.

En San Diego la gran mayoría de su territorio es destinada para pastos mientras que el uso agrícola esta influenciado principalmente por los cultivos de algodón, como lo muestra el siguiente cuadro:

.3.1.-USOS ACTUALES DEL SUELO AÑO 2000

USO	SAN DIEGO
	HECTAREAS
Cultivos transitorios y anuales	897
Algodón	300
Café	8
Pastos mejorados	19.163,15
Pastos naturales	1.622,96
Pastos enrastrados o enmalezados	19.524,37
Bosque intervenido por acción colonizadora	3.585,7
Rastrojo	9.911,69

Fuente: UMATA Municipal.

6.4.-INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

6.4.1.COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

ATRIBUTO	TOTAL NAL. %	DPTO.CESAR %	SAN DIEGO %	FUENTES DE ABASTECIMIENTO
ACUEDUCTO	79.7	88	91.26	Superf. X Sub.
ALCANTARILLADO	70.0	71	80	Tratamiento aguas Res. Si
ASEO	72.7	32	67.6	

ENERGIA	95.4	73.55	61.48	
---------	------	-------	-------	--

6.4.2.-Acueducto (Plano cartográfico de la prestación de servicios)

Aunque el dato nacional sobre cubrimiento de acueducto no es exacto ni actualizado, se puede decir que la diferencia porcentual radica en la instalación de redes y en la calidad misma de prestación del servicio. Así por ejemplo aunque la cobertura de acueducto en el departamento del Cesar supera el 50% las diferencias cuantificables en el servicio de acueducto se centran en la calidad del agua suministrada y la continuidad en el servicio, esto no solo es aplicable al departamento sino a una gran variedad de municipios del país.

La calidad del agua en el departamento del Cesar depende de varios componentes como son los desarenadores, los tanques de almacenamiento y de aducción. En el departamento 17 municipios cuentan con planta de tratamiento de los cuales solo 6 consumen agua potable, que por cierto entre los cuales no esta San Diego, y el resto de municipios tienen plantas de tratamiento pero no ofrecen agua potable porque dichas plantas o están en reparación, fuera de servicio o el tratamiento es deficiente. Los ocho municipios restantes carecen de planta de tratamiento.

El abastecimiento es un gran determinante en la calidad del agua ya que muchas de las fuentes acuíferas de los municipios de los cuales forma parte San Diego, provienen de fuentes superficiales y no cuentan con procesos de aplicación de cloro y las fuentes hidrográficas no cuentan con estudios de calidad de sus aguas. Además de esto se presenta el problema en los municipios del Cesar que la mayoría del agua que se utiliza para consumo humano proviene de fuentes artificiales cuyo problema radica en que muchas aguas residuales desembocan a los ríos; además de esto las fuentes acuíferas que se han aprovechado año tras año no han tenido aplicación de criterios de conservación y preservación.

Al respecto de la continuidad del agua, no todos los municipios reciben un servicio permanente. Solamente San Diego, Valledupar y Aguachica reciben el servicio las 24 horas.

A nivel rural, San Diego solo cuenta con una cobertura del 29.2% donde la población debe soportar un deficiente servicio ya que no ha sido atendida oportunamente con inversión social. A nivel departamental, el cubrimiento del servicio es bajo, la cobertura es de un 34.7% con las mismas características de calidad en la prestación del servicio con excepción de Bosconia que cuenta con una cobertura del 80%.

6.4.2.1.-ZONA URBANA

i.-AGUA POTABLE. Los principales problemas que se encuentran en este sector son la deficiencia en el suministro del agua e incapacidad en las redes del acueducto, la cobertura actual es del 95% y el No de viviendas con este servicio es de 1365.

Según exámenes realizados en los Laboratorios de Bromatología de DASALUC, el agua del acueducto municipal desde el punto de vista Físico Químico y Bacteriológico es apta para el consumo humano.

El sistema opera por gravedad proveniente del río Chiriamo donde comparte la fuente de captación con la cabecera Municipal de La Paz

Los principales problemas que se encuentran en este sector son la deficiencia en el suministro del agua e incapacidad en las redes del acueducto, la cobertura actual es del 85% y el No de viviendas con este servicio es de 1489.

Según exámenes realizados en los Laboratorios de Bromatología de DASALUC, el agua del acueducto municipal desde el punto de vista Físico Químico y Bacteriológico es apta para el consumo humano.

INFORMACIÓN GENERAL DE EMPOSANDIEGO DEL AÑO 1998

POBLACIÓN TOTAL URBANA	7.968
POBLACIÓN TOTAL RURAL	10.818
NUMRO DE VIVIENDAS	1.489
NUMERO DE USUARIOS	1.404
COBERTURAL TOTAL	85%
HORAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	24
CAPACIDAD ACTUAL DE LA PLANTA	120
AGUA PRODUCIDA	2.177280
AGUA FACTURADA	544.320
PERDIDA DE AGUA	75%

Fuente: EMPOSANDIEGO

Distribución de Usuarios y Consumo de Acueducto

CONCEPTO	NUMERO DE USUARIOS	CONSUMO MES (M3)	CONSUMO ANUAL (M3)
Estrato 1	283	4.814	57.768
Estrato 2	424	14.254	171.048
Estrato 3	439	17.296	207.552
Estrato 4	167	7.124	85.488
Estrato 5	35	1.776	21.312
Estrato 6	6	222	2.664
Subtotal residencial	1.354	45.486	545.832
Sector no residencial			
Sector comercial	19	167	2.004
Sector industrial	14	221	2.652
Sector oficial	17	20	240
Subtotal no residencial	50	408	4.896
Total residencial y no residencial	1.404	45.894	550.728

Fuente: EMPOSAN DIEGO

Reducción de Pérdida

	A diciembre de 1998		Recuperación a diciembre del 2001		
			1999	2000	2001
Agua producida/año	2.177.280				
Agua consumida/año	550.728				
% de pérdida	74%		60%	45%	30%

Estructura Tarifaria para acueducto – 1999 (con medición)

Sector	Número de usuarios	Cargo fijo	Consumo básico	Consumo complementario	Consumo suntuarios
Sector residencial	1.354				
Estrato 1	283	1.322	116	278	334
Estrato 2	424	1.586	139	301	400
Estrato 3	439	2.247	197	324	481
Estrato 4	167	2.644	232	348	577
Estrato 5	35	3.172	278	417	692
Estrato 6	6	3.807	334	500	831
Sector no residencial	50				
Sector comercial	19	4.568	400	600	997
Sector industrial	14	5.482	481	720	1.197
Sector oficial	17	2.644	232	348	577
Total (residencial y no residencial)	1.404				

Fuente: EMPOSAN DIEGO

6.1.-ACUEDUCTO RURAL

Las poblaciones de Media Luna, Tocaimo, y El Rincón sus acueducto son tomados de ríos, los demás corregimientos como: las Pitillas, Los Tupes, Nueva Flores y Los Brasiles, son acueductos donde sus aguas son tomadas de pozos profundos, el 75% de las viviendas cuentan con este servicio, siendo el agua que se consume de mala calidad para el consumo humano, ya que no se le realiza ningún tipo de tratamiento.

Las poblaciones de Media Luna, Tocaimo, y El Rincón sus acueducto son tomados de ríos, los demás corregimientos como: las Pitillas, Los Tupes, Nueva Flores y Los Brasiles, son acueductos donde sus aguas son tomadas de pozos profundos, el 75% de las viviendas cuentan con este servicio, siendo el agua que se consume de mala calidad

para el consumo humano, ya que no se le realiza ningún tipo de tratamiento.

6.1.1.MEDIA LUNA

El servicio de acueducto proviene de los ríos Guaymaral y Gota Fría. No existe ningún tratamiento para la purificación del agua. El sistema aplicado para traer el agua es por gravedad

6.1.2.TOCAIMO

La población cuenta con un servicio de acueducto traído por manguera desde el río Tocaimo, por el sistema de gravedad. El agua no recibe ningún tratamiento de purificación.

6.1.3.-EL RINCON

La población del Rincón cuenta con el servicio de acueducto traído por manguera desde el río El Salado por el sistema de gravedad. El 100% de la población se beneficia de este servicio. El agua para consumo humano no recibe ningún tratamiento de purificación.

6.1.4.LOS TUPES

La población de Los tupes carece de estos servicios básicos casi en su totalidad. El agua para consumo humano la adquieren de un pozo o aljibe público trayendo el 98% de la población el agua por mangueras hasta sus casas y el 2% del río Chiraimo o directamente del pozo sin mangueras.

6.1.5. LAS PITILLAS

Las Pitillas carece de estos dos servicios básicos. El agua para el consumo humano la obtiene el 100% de la población de un pozo o aljibe público. El pozo posee una turbina de dos pulgadas de diámetro adaptada a una planta eléctrica y un tanque de almacenamiento que es llenado cada tres días por una persona que lo hace de forma voluntaria.

6.1.6.-LOS BRASILES

El corregimiento de Los Brasiles carece de estos servicios. El agua para el consumo humano la obtienen de aljibes o pozos particulares de cada vivienda o de viviendas vecinas.

6.1.7.-NUEVA FLORES

La población de Nuevas Flores carece de estos dos servicios. El agua para el consumo humano la obtiene de un pozo o aljibe público llevando el agua en cubetas hasta sus casas. Este sistema es utilizado por el 100% de la población.

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	DISPOSICIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	SERVICIOS SANITARIOS	AGUA POTABLE
------------------	-----------------------	--	---------------------------------	-------------------------

75%	15%	Cielo abierto	60%	No tienen
-----	-----	---------------	-----	-----------

FUENTE: PLANEACION MUNICIPAL

No	CORREGIMIENTO	SISTEMA DE ACUEDUCTOS				
		FUENTE CAPTACION	BOCATOMA	TIPO SISTEMA	PLANTA TRATAMIENTO	REDES
1	EL RINCON	RIO SALADO	SI	GRAVEDAD	NO	MANGUERAS
2	LOS BRASILES	POZOS INDIVIDUALES				
3	LAS PITILLAS	POZO PROFUNDO		GRAVEDAD		MANGUERAS
4	LOS TUPES	POZO Y RIO CHIRIAMO		GRAVEDAD		MANGUERAS
5	MEDIA LUNA	RIO GUAYMARAL Y GOTA FRIA	SI	GRAVEDAD	NO	TUBERIA PVC
6	NUEVA FLORES	POZO PROFUNDO		GRAVEDAD		
7	TOCAIMO	RIO TOCAIMO	SI	GRAVEDAD	NO	MANGUERAS
TOTAL			3		0	

6.4.3. -DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. Contaminación en la fuente de abastecimiento.	1. Darle un buen uso a los equipos de laboratorio y a las instalaciones existentes para el tratamiento del agua.	1. Alta cobertura en la prestación del servicio	1. La deforestación en la cuenca de los ríos.
2. No existe un control de calidad en el tratamiento final del agua.		2. Existe un volumen de agua suficiente para la prestación del servicio durante todo el año.	2. La contaminación de la fuente.
3. La poca credibilidad de la comunidad en el tratamiento del agua.		3. El proceso de descentralización de la empresa conlleva a una mejor prestación del servicio.	3. La falta de mantenimiento y eliminación de la larva y bacteria en las redes del antiguo acueducto.
4. Mal uso del servicio por parte del usuario.		4. La aplicación oportuna y permanente de los insumos químicos para tratamiento del agua.	4. Peligro en la estabilidad de la empresa debido a la falta de micromedición del agua.
5. No hay una cultura de pago por parte del usuario.			
6. No existió planificación el la distribución de la redes existentes.			

6.4.3. -Alcantarillado

El nivel nacional de cubrimiento de alcantarillado diversidad de datos pero promediando se encuentra alrededor del 70% y es medido con el porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio. Este atributo presenta un porcentaje inferior al porcentaje de cubrimiento en acueducto tanto a nivel nacional, departamental y municipal.

A nivel departamental el cubrimiento es del 71% superado por algunos municipios como Codazzi con 90%, Valledupar con 88%, Becerril con 80%, San Alberto con 76.1% y San Diego con 80%. Los municipios restantes se encuentran por debajo del nivel nacional y departamental y en el municipio de Pelaya el servicio es inexistente. En Gamarra y Tamalameque el sistema de alcantarillado se encuentra en construcción.

En el departamento del Cesar, el 42%, es decir, 10 municipios presentan un estado crítico en las plantas de tratamiento de aguas residuales y aproximadamente el 21% de los municipios requieren ampliación y optimización en la prestación del servicio; y el 88% del total de los sistemas de alcantarillado tales como conexiones domiciliarias, redes, colectores y pozos de inspección están en regular estado.

A nivel rural en el Cesar, la cobertura de alcantarillado alcanza un 4.4% y en el municipio de San Diego es inexistente. Solamente 4 municipios a nivel rural cuentan con cubrimientos inferiores al 30%: San Alberto 21.4%, Codazzi 30%, La Paz 13.3% y Valledupar 7.2%.

En algunos corregimientos dependiendo el tamaño de su población se ha optado por el sistema de pozos sépticos.

6.4.3.1.-ZONA URBANA

El sistema opera en dos distritos uno nororiental y uno suroccidental con dos emisario Finales que convergen en un solo a la laguna de oxidación de tipo facultativa que no esta en proceso de operación

La cobertura actual es del 85% y el No de viviendas conectadas con este servicio es de 1160, las viviendas que no cuentan con este servicio son 295, de las cuales realizan las necesidades a campo abierto 181.

LA Cabecera Municipal posee una cobertura de 80% por encima del nivel Departamental del 71% y nacional del 70% siendo una de la mayores coberturas del Departamento.

6.4.3.2.-ZONA RURAL

Solamente cuenta con alcantarillado el Corregimiento de Media Luna donde la cobertura es del 26,60%.

Media Luna solo posee alcantarillado tiene un cubrimiento aproximado del 65% de las viviendas se vierten los desechos en tres puntos hacia el sector oriental causando problema de contaminación ambiental.

El corregimiento de Tocaimo carece de alcantarillado. Solamente la escuela posee letrina.

Los brasiles Muy pocas casas tienen servicio sanitario conectado a pozos sépticos.

En algunos corregimientos dependiendo el tamaño de su población se ha optado por el sistema de pozos sépticos.

No	CORREGIMIENTO	SISTEMA ALCANTARILLADO				VERTIENTE O ESTUDIOS DESECHOS TECNICOS
		SISTEMA ELIMINACION RESIDUOS	LAGUNA OXIDACION	REDES ALCANTARILLADO		
1	EL RINCON	POZA SEPTICA				
2	LOS BRASILES	CAMPO ABIERTO				
3	LAS PITILLAS	CAMPO ABIERTO				
4	LOS TUPES	POZA SEPTICA				
5	MEDIA LUNA	REDES ALCANTARILLADO	EN PROYECTO	65% VIVIENDAS	ARROYOS	SI
6	NUEVA FLORES	CAMPO ABIERTO				
7	TOCAIMO	POZA SEPTICA				
TOTAL						

FUENTE : E.O.T. SAN DIEGO

SITUACIÓN SANITARIA Y DE POBLACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 1999

CORREGIMIENTO	No. de Vivien das	Vivienda Deposición Campo Abierto	%	Total Población	< 1 Año	< 7 Años	Mujeres Embarazadas	Mujeres en Edad Fértil
MEDIA LUNA	773	183	27	2.892	93	627	58	765
TOCAIMO	47	8	17	207	7	43	0	62
EL RINCÓN	64	7	10,9	274	6	32	0	90
LOS TUPES	66	28	42,4	269	9	49	1	75
LAS PITILLAS	72	67	94	298	7	70	4	78
LOS BRASILES	46	42	91,3	246	8	67	2	70
NUEVAS FLORES	50	45	90	256	6	72	4	71
TOTAL	1.118	380	34	4.442	136	960	69	1.211

Fuente: Hospital "El Socorro". San Diego (Cesar)

6.4.3.3.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. Mal estado de la tubería existente en algunos	1. Existe un recurso asignado por el	1. Amplia cobertura de la prestación del servicio.	1. La lluvias ocasionan desbordamiento de las

<p>sectores.</p> <p>2. No existen colectores con diámetro suficientes para la buena conducción de las aguas servidas.</p> <p>3. Mal funcionamiento de algunos tramos debido a la poca pendiente.</p> <p>4. No existe laguna de oxidación.</p> <p>5. No se realiza mantenimiento permanente a las redes de recolección</p>	<p>departamento para la construcción de emisario y laguna de oxidación</p> <p>2. Se adelanta una campaña culturización para evitar el vertimiento de las aguas lluvias en el alcantarillado.</p>	<p>2. Topográficamente existen pendientes adecuadas para un buen diseño de las redes de recolección.</p>	<p>aguas servidas por los pozos de inspección, sanitarios y lavamanos de algunos sectores debido a la falta de colectores.</p> <p>2. El vertimiento de materiales sólidos no degradables a las redes de recolección.</p> <p>3. - La contaminación de la acequia principal por el vertimiento de aguas servidas</p>
---	--	--	--

6.4.4. -Aseo

Dependiendo de la confiabilidad del dato obtenido, la cobertura a nivel nacional de éste servicio es aceptable. La prestación del servicio a nivel departamental es baja y tiene un cubrimiento solamente del 32% correspondiente a cabeceras municipales, pero la disposición final de basuras en la mayoría de municipios que son La Paz, Becerril, El Copey, Aguachica, Curumaní, La Jagua y San Diego, se realiza a cielo abierto y técnicamente hay incertidumbre frente a este problema. Solamente Valledupar cuenta con relleno sanitario.

A nivel regional, en la costa Atlántica los niveles de recolección difieren del promedio nacional, por ejemplo en 1997 Recogen el servicio de ase en un 72.7% frente a un 53% en la región, La Quemana o entierran a nivel nacional para el mismo año en un 12.4% en la costa Atlántica; y la Tiran al río el 11% a nivel nacional frente al 7.7% de la región. Estos porcentajes indican un sistema deficiente de tratamiento de basuras en la región lo que indica que el departamento del Cesar esta inmerso en esta problemática.

6.4.4.1.-ZONA URBANA

En la prestación del servicio de recolección de basuras, se cuenta con un solo vehículo recolector en buenas condiciones. La cobertura de aseo es de un 88% en la cabecera municipal.

6.4.4.2.-ZONA RURAL

El Corregimiento de Media Luna se presta este servicio por parte de personas particulares y la disposición final se hace en un lote de propiedad del Municipio en un porcentaje del

30%, en los demás corregimientos la disposición final de las basuras se hace a cielo abierto.

6.4.4.3.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. No se cuenta con la infraestructura adecuada para la buena prestación del servicio. 2. NO existe un cultura por parte del usuario para la clasificación de los residuos sólidos. 3. No se cuenta con las instalaciones para el tratamiento final de los residuos sólidos. 4. No existe el 100% de la cobertura del servicio. 5. Incremento notorio en la cartera morosa.	1. Transformar la empresa en Cooperativa de manejo par optimizar la prestación del servicio., 2. Realizar campañas educativas para los usuarios.	1. El servicio se presta permanentemente. 2. Se recoge todo tipo de desecho sólido.	1. Contaminación por el inadecuado manejo de las basuras, en el área de relleno sanitario. 2. Falla en la prestación del servicio por mal estado del vehículo recolector.

6.4.5.-Energía Eléctrica

El cubrimiento del servicio de energía a nivel nacional es del 95.4% según los datos de 1993. A nivel departamental el cubrimiento esta alrededor del 73.55% es decir, con atención a 130.681 usuarios. Este servicio es consumido principalmente por 4 sectores a saber, el industrial, oficial, comercial y el que mayor consumo representa el residencial.

Las entidades que abastecen este servicio en el departamento son CORELCA en interconexión con el departamento, los departamentos de Santander y Norte de Santander en sus redes eléctricas de alta transmisión de energía. La prestación de éste servicio se realiza por medio de la electrificadora del Cesar que atiende a los municipios de las subregiones Norte, Central y Occidental, y las electrificadoras de Santander y Norte de Santander que atienden la subregión sur.

Electrocesar provee energía a 20 municipios entre los cuales se encuentra San Diego. Electrocesar es la empresa prestadora del servicio con más participación en el departamento. El número de usuarios esta alrededor de 97.68% o sea una participación del 74.7%; Centrales Eléctricas del Norte de Santander con un número de usuarios alrededor de 23.000 y un porcentaje de participación del 17.6%; y Electrificadora de Santander con un número de usuarios de 10.000 y un porcentaje de participación de 7.7%.

La oferta de energía eléctrica es la siguiente

Electrificadora del Cesar:

Valledupar, Manaure, La Paz, San Diego, El Copey, Codazzi, Curumaní, Bosconia, Chimichagua, Pailitas, Astrea, Becerril, Chiriguana, El Paso, Tamalameque, La Gloria, La Jagua, Pelaya, Costilla y San Bernardo.

Centrales Eléctricas del Norte de Santander CENS:

Aguachica, Gamarra, Río de Oro, González, La Gloria.

Electrificadora de Santander ESSA:

San Martín, San Alberto.

En cuanto al consumo en el departamento esta en primer lugar Valledupar con 184.862.8KWH, en segundo lugar esta Codazzi con 21.302.9KWH, San Diego ocupa el décimo lugar en consumo con 4.230.9KWH.

6.4.5.1.-ZONA URBANA

Estos datos fueron suministrados por Electricaribe .

En la cabecera municipal de San Diego de 1455 viviendas, son usuarios de este servicio 1393, lo cual representa una cobertura del 96%.

6.4.5.2.-ZONA RURAL

Los corregimientos que tienen este servicio son los siguientes:

Corregimiento	# de casas	Casas con energía	Cobertura
Media Luna	770	573	74%
Los Brasiles	85	52	87%
Las Pitillas	62	34	54%
Los Tupes	67	42	62%
Nueva Flores	44	13	29%
Tocaimo	36	33	91%
El Rincón	53	38	71%

6.4.5.3.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. Mal estado de las redes	1. Contar con buenas	1. Existe 95% de	1. Voladuras de

<p>existentes en algunos sectores</p> <p>2. Limitaciones en el funcionamiento en equipos eléctricos debido a que las redes existentes son monofasicas.</p> <p>3. Deterioro de un gran número de postes existentes.</p> <p>4. Mala planificación en la ubicación de la postalería en algunos sectores.</p>	<p>relación en las esferas nacionales para gestionar recursos tendientes a la solución de fallas existentes.</p>	<p>cobertura.</p> <p>2. El servicio se presta permanentemente.</p>	<p>torres.</p> <p>2. Fallas del fluido eléctrico por fenómenos naturales.</p> <p>3. Falta de equipo disponible para atender emergencias.</p>
---	--	--	--

6.4.6. -Alumbrado Público

6.4.6.1.-DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>1. Baja cobertura.</p> <p>2. Falta de recursos para incrementar el cubrimiento.</p> <p>3. Falta de planificación en la distribución del alumbrado público.</p>	<p>1. Gestionar recursos para la construcción de la infraestructura del alumbrado público.</p>	<p>1. Incremento de la tarifas.</p>	<p>1. Inseguridad a las comunidades.</p> <p>2. Confusión en la regulación sobre alumbrado público.</p>

6.4.7.-VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 2000

CORREGIMIENTO	No. de Viviendas	Con Inodoro	Con taza	Campo Abierto	Habitadas	De shabitas	Recolección de basuras	Quema de basuras	Iglesias	Colegio	Inspección	Escuela	Centro de Capacitación	Telcom	Merca do	Ins t. de Sa lud
MEDIA LUNA	852	288	147	230	665	187	348	317	10	1	1	2	1	2	1	1
TOCAIMO	56	1	30	25	55	1	0	56	1	0	0	1	0	0	0	1
EL RINCÓN	52	0	44	8	52	0	0	52	1	0	0	1	0	0	0	1
LOS TUPES	64	20	18	22	63	1	0	66	1	0	1	1	0	1	0	1
LAS PITILLAS	78	0	0	75	75	3	0	75	1	0	1	1	0	1	0	1
LOS BRASILES	150	4	7	139	67	83	0	87	1	0	1	1	0	1	0	1
NUEVA FLORES	48	0	2	46	48	0	0	48	0	0	1	1	0	0	0	1
TOTAL	1300	313	248	545	1025	275	348	701	15	1	5	8	1	5	1	7

Fuente: Hospital "El Socorro". San Diego (Cesar)

6.4.8.-SITUACIÓN SANITARIA Y DE POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 2000

BARRIO	No de Viv ien da s	Co n Ino dor o	C o n ta za	C a m p o A bi e rt	Ha bit ad as	D e s h a bi ta d a	Re col ecc ión de bas ura s	Q ue ma da de ba	I g le s ia s	C o le gio	A lc al d ía	E s c ue la	C e n tr o de C a	T e l e c o m	M e r c a do	I n s t. de S a l	Familia y Régimen				
																	V	S	C	T	
LA VICTORIA	87	67	1	19	2	85	62	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	53	7	87
VILLA LIBIA	55	8	5	42	55	0	48	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	31	2	55
ARABIA	48	35	3	10	48	0	39	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	32	2	48
21 DE ENERO	181	154	7	20	181	0	170	11	0	0	0	1	0	0	0	0	0	70	74	37	181
GALAN	70	46	12	12	64	6	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	32	18	70
PEDRO AGUSTÍN	78	30	17	22	65	13	33	20	0	0	0	1	0	0	0	0	0	28	42	8	78
EL CARMEN	58	56	0	2	56	2	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	26	6	58
NIÑO JESÚS	134	114	15	5	132	2	128	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	55	43	36	134
20 DE ABRIL	89	76	10	3	87	2	89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	33	28	88
LAS FLORES	85	67	5	13	84	2	86	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	35	32	6	73
CENTRO	143	140	0	0	140	3	140	0	2	3	1	1	1	1	0	1	1	47	63	33	143
CHICÓ	228	210	6	6	216	6	222	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	89	79	59	227
MUNICH	117	109	0	3	112	5	117	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	46	34	37	117
PARAISO	60	59	1	0	59	1	60	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	23	17	17	57
LAS DELICIAS	42	41	0	1	41	1	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	32	18	70
LAURELES	95	86	5	4	92	3	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	39	23	89
TOTAL	1.570	1.298	87	162	1.434	131	1.446	69	6	4	1	4	1	1	1	2	2	576	662	337	1.575

Fuente: Hospital "El Socorro". San Diego (Cesar)

ACUERDO No 037 del 18 de Diciembre del 2000
"POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE
SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

148

6.4.9.-COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

ATRIBUTO	TOTAL NAL.%	DPTO.CESAR%	SAN DIEGO%	FUENTES DE ABASTECIMIENTO
ACUEDUCTO	79.7	88	91.26	Superf. X Sub.
ALCANTARILLADO	70.0	71	80	Tratamiento aguas Res. Si
ASEO	72.7	32	67.6	
ENERGIA	95.4	73.55	61.48	
TELEFONIA	10	3.1	1.3	Telefonía celular Si

6.5.-INFRAESTRUCTURA VIAL

De acuerdo con el inventario del Fondo Nacional de Caminos Vecinales MANVIAL el municipio es atravesado por los siguientes caminos:

CAMINO	LONGITUD CONSTRUIDA	LONGITUD POR TRANSFERIR
El Desastre – Candelaria	7.0	7.0
El Desastre - Bodega - Alto Cuna	18.0	18.0
Bodega – Tocaimo	6.5	6.5
Media Luna – Guaimaral	8.0	8.0
Troncal Tocaimo – Media Luna	6.0	6.0
San Diego - La Isla	7.5	7.5
Los Brasiles - Santa Helena - Río Cesar	12.0	12.0
Media Luna – Los Encantos	16.1	16.1

En total hay una longitud construida de 1232,37 Km. y por transferir 1232,37 Km. Las vías departamentales que aparecen en el inventario son:

Carretera	Longitud (Km)	Ancho Calzada (m)	AFIRMADO			TERRENO			
			B	R	M	ESCAR	MONT	ONDU	PLANO
Ramal – San Diego – Los Tupes – Las trupias – Las Pitillas	3.0	5.0			3.0				3.0
Ramal – San Diego – Las Pitillas – Río Cesar	7.0	5.0			7.0				7.0
El Desastre – Tocaimo	21.0	5.0			21.0				
Subramal – Tocaimo – El Tigre	8.0	4.7			8.0			8.0	
Ramal San Diego – San Vicente	7.0	4.0	1.0		6.4		1.4	3.0	2.0

*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR 2000-2008
DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

Carretera	Longitud (Km)	Ancho Calzada (m)	AFIRMADO			TERRENO			
			B	R	M	ESCAR	MONT	ONDU	PLANO
Subramal – La Ye de arroyo de agua – Arroyo de Agua	7.4	5.0	2.5		3.0				
Subramal – K 17 de la cuna – Bodega – El Desastre a la Cejita	5.5	4.0							
Ramal – Los Brasiles Cotopris	7.0	4.0							
Ramal – Carretera Nacional – La Mina	4.0	4.0		4.0					
Ramal – Tiburcio – Río Cesar	5.0	3.5							
Ramal – San Diego – Los Olivos – Río Cesar	8.0	4.0							8.0
Subramal K 8.9 de la carretera San Diego los Olivos – Río Cesar a las Pitillas	2.5	4.5			2.5				2.5
Alto el Desastre – Bodega – Alto cuna *	18.0	5.0			18.0		5.0	8.0	5.0
Media Luna – Guaimaral *	8.0	4.6			8.0		8.0		
Media Luna – Los Encantos *	16.1	4.0			16.1		15.0	1.1.	

*No aparecen en el inventario vial de carreteras

**6.5.1.-SERIE HISTÓRICA Y COMPOSICIÓN DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO SEMANAL
 Regional No. 9 CESAR**

Estac.No	SECTOR	FECHA	16 – VI 1988	8 – VI 1989	31 – V 1990	13 – VI 1991	4 – VI 1992	3 – VI 1993	15 – VI 1994	19 – X 1995	10 – VII 1996
		LONG. KM	TPDS	TPDS	TPDS	TPDS	TPDS	TPDS	TPDS	TPDS	TPDS
584	San Diego – La Paz	6	1.583 68-09-23	1.484 71-08-21	1.483 69-09-22	1.627 68-09-23	1.427 69-9-22	1.508 71-10-19	1.728 73-7-20	1.749 79-15-16	1.993 79-5-16
585	Codazzi – San Diego	38	861 58-15-27	896 59-14-27	940 57-14-29	988 55-14-31	864 57-16-27	943 57-16-27	1.203 59-11-30	1.087 70-10-20	1.249 7-10-20

Estac.No	SECTOR	FECHA	10 – VII 1997	6 – VI 1998	DESV. ESTAN. σ	CAMIONES CONTEO DE 1998 TOTAL SEMANAL Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
						LONG. KM	TPDS	TPDS	TOTAL	C-2P	C-2G
584	San Diego – La Paz	6	2.024 79-4-17	2.155 81-4-15	253	2.255	664 29,4 %	1.156 51,3 %	112 5,0 %	105 4,7 %	218 9,7 %
585	Codazzi – San Diego	38	1.496 71-7-22	1.540 69-9-22	187	2.390	703 29,4 %	1.180 49,4 %	191 8,0 %	126 5,3 %	190 7,9 %

6.5.2.-Inventario de Vías Rurales del Municipio de San Diego

Vía San Diego – El Rincón
Longitud: 9.320 mts.
Pavimentados: 3.000 mts.
Puentes de Concreto: 8
No. de Alcantarillas: 18

Observaciones

- ❖ Las Alcantarillas No. 10 y 11 presentan fallas en su estructura, están obstruidas, miden 7,65 mts. X 1 mt. Y 6,10 mts. X 1 mt. respectivamente.
- ❖ El puente No. 6 se encuentra obstruido
- ❖ La Alcantarilla No. 13 esta obstruida

Vía El Rincón – Caracolihueco
Longitud: 2.000 mts.
Puentes de Concreto: 2
No. de Alcantarillas: 3
Bateas: 3

Observaciones:

- ❖ El puente No.1 presenta hundimiento y fallas en su estructura. Mide 4,50 mts. X 1,40 mts. y tiene una altura de 2,00 mts.

Vía El Rincón – Media Luna
Longitud: 3.680 mts.
Puentes de Concreto: 2
No. de Alcantarillas: 2
Bateas: 1

Vía Media Luna – Planta de Tratamiento
Longitud: 2.200 mts.
Puentes de Concreto: 1

Vía Media Luna – La Sierrita
Longitud: 2.700 mts.
Puentes de Concreto: 1
Vía Media Luna - Tocaïmo
Longitud: 2.850 mts.

Puentes de Concreto: 1
No. de Alcantarillas: 1
Bateas: 2

Vía Tocaimo – El Riecito
Longitud: 3.000 mts.
Puentes de Concreto: 1
No. de Alcantarillas: 2
Bateas: 4

Vía Tocaimo – Nueva Flores
Longitud: 11.500 mts.
Puentes de Madera: 3
No. de Alcantarillas: 1

Vía Nueva Flores – La Y
Longitud: 3.300 mts.
No. de Alcantarillas: 3

Vía La Y – Arroyo de Agua
Longitud: 5.000 mts.
Bateas: 5

Vía La Y – La Bodega
Longitud: 5.300 mts.
No. de Alcantarillas: 5
Bateas: 1

Vía San diego – Los Tupes
Longitud: 2.500 mts.
No. de Alcantarillas: 5

Vía San Diego – Las Pitillas
Longitud: 6.000 mts.
Puentes de Concreto: 2
No. de Alcantarillas: 2
Bateas: 1

Vía Las Pitillas – Los Tupes
Longitud: 4.500 mts.
Puentes de Concreto: 2
No. de Alcantarillas: 1
Observaciones:

- ❖ El puente No. 1 presenta serias fallas en su estructura, se debe demoler y reconstruir

Vía Las Pitillas – Los Olivos

Longitud: 3.000 mts.

Puentes de Concreto: 2

No. de Alcantarillas: 2

Vía San Diego – Los Olivos

Longitud: 8.500 mts.

Puentes de Concreto: 1

Vía San Diego – Las Mercedes

Longitud: 3.600 mts.

No. de Alcantarillas: 3

Bateas: 3

Vía San Diego – San Vicente

Longitud: 7.500 mts.

No. de Alcantarillas: 4

Vía San Diego – Los Brasiles

Longitud: 20.000 mts. (Carretera nacional)

Puentes de Concreto: 34

No. de Alcantarillas: 3

Vía Los Brasiles – San Benito

Longitud: 6.300 mts.

Puentes de Madera: 1

No. de Alcantarillas: 1

Vía Los Brasiles – Las Laticas

Longitud: 11.600 mts.

Puentes de Concreto: 1

Vía Los Brasiles – Nueva Flores

Longitud: 6.000 mts. (Carretera nacional)

Puentes de Concreto: 7

Vía Nueva Flores – Hacienda Las Flores

Longitud: 5.850 mts. (Carretera nacional)

Puentes de Concreto: 7

No. de Alcantarillas: 1

Vía La Palizada

Longitud: 22.400 mts.

Puentes de Concreto: 2

Puentes de Madera: 5

Alcantarillas: 10

Vía Carretera Media Luna - Manatíal
Longitud: 3.000 mts. aprox.

Vía Carretera Nacional – Costa Rica
Longitud: 3.000 mts. aprox.

Vía Carretera Nacional – Otro Mundo
Longitud: 4.000 mts. aprox.

Vía Carretera Nacional – La Plama
Longitud: 5.000 mts. aprox.

Vía Carretera Nacional – El Caimán
Longitud: 3.000 mts. aprox.

Vía La Laguna - Sabaneta
Longitud: 6.000 mts. aprox.

Longitud Tota vías: 158.600 mts.
Longitud Pavimentadas: 34.850 mts.
Longitud Sin Pavimentar: 123.750 mts.

7.-ATRIBUTO AREAS CORREGIMENTALES

CÓDIGO TERRITORIAL	NOMBRE TERRITORIAL		CLASE	TOTAL MANZANAS CP* 1993
20-750-000	SAN DIEGO	SAN DIEGO	CM	172
20-750-001		LOS TUPES	C	14
20-750-002		MEDIA LUNA	C	79
20-750-004		EL DESASTRE	CAS	0
20-750-005		EL JUNCAL	CAS	0
20-750-006		EL RINCÓN	CAS	8
20-750-007		LAS PITILLAS	C	9
20-750-008		LAS TRUPIAS	CAS	0
20-750-009		LOS BRASILES	CAS	14
20-750-010		SABANAS DEL TESORO	CAS	0
20-750-011		TOCAIMO	CAS	10
20-750-012		NUEVA FLORES	C	0

CM: Cabecera Municipal

C: Corregimiento

CS: Caserío

* Corresponde al operativo de actualización cartográfica, para el Censo 93 de Centros Poblados (CP)

7.1.-Corregimiento de Media Luna

7.1.1.-Fundación histórica

Media Luna (Cesar) fue fundada por JOSE ANTONIO APONTE JIMENEZ, el día 29 de abril de 1926, en memoria del singular milagro de la Virgen del Rosario, acaecido hace unos 350 años atrás, en el lugar conocido como la Laguna del Sicarare la cual se encuentra ubicada en predios aledaños a la sabana del Rodeo. Su fundador había perorado por estos lares en busca de pastos para unos chivos estableciendo, inicialmente a su alrededor, una finca denominada "Las Margaritas" donde realizó grandes empresas agrícolas en cultivos de caña de azúcar, café y otros frutos de la zona tórrida.

Debido a que la planicie donde se expande la población de Media Luna aparece demarcada en la ondulación, que tiene al norte una prominencia en formas de semicírculo, inspiró al fundador el nombre que hasta hoy lleva la altruista urbe.

Después del enfrentamiento bélico donde resultó arrasado el pueblo circunvecino llamado LAS PALMAS, y que luego en conmemoración del nefasto insuceso cambió su nombre por EL DESASTRE, y ante el temor a los indios, solamente se quedan allí algunos peones o labriegos sin recursos con los cuales lograran contribuir al desarrollo de este caserío. En tales circunstancias, el despegue de este pueblo se rezaga considerablemente, hasta cuando en 1953 se produce el acontecimiento más trascendental que significó desde entonces el desarrollo, la llegada de los santandereanos, éxodo propiciado por las esperanzas que dejaba la violencia que para tal época comenzaba a calmar el ímpetu

fratricida, que había golpeado fuertemente muchos sectores del país, desde el 9 de abril de 1948; sin embargo, fue más que todo por la fertilidad y bonanza de las tierras lo que produjo tal inmigración. Así sucesivamente la llegada de familias provenientes principalmente de Ocaña, ElCarmen, Convención y otras regiones de Santander.

El incremento de la población para la década de los 50 atrae a los políticos quienes incitan al pueblo a votar para la consulta que se realizaba a nivel del país y luego sería por el primer Presidente del Frente Nacional.

La conquista de la carretera o ramal de acceso a la localidad, lucha iniciada durante el período de mando de la Junta Militar, significó la transformación, la salida del encrustamiento, y generó otros beneficios que lo proyectaron como pueblo, la llegada del primer vehículo automotor el 25 de diciembre de 1959. La apertura de esta vía indiscutiblemente desencadenó el progreso y la proyección de la comunidad hacia un bienestar social; por el contrario, la primera tienda se abre aquí donde se vendía chirrinche, licor que se sacaba entoda la región y que motivó la llegada de los llamados "Guardas de Rentas", enviados por el Gobierno exclusivamente a contrarrestar su producción.

Hacia el final de los 60 el ejército se impone en la región debido a la presencia de grupos guerrilleros que llegan a diferentes sitios del país después de la operación marquetalia; aquí se dieron algunos enfrentamientos en la región de los Encantos, registrándose conesto los primeros actos de beligerancia político - militar que se expandió a toda Colombia.

Ello no obstante en la zona de afluencia campesina sus habitantes han permanecido dedicados a las faenas cotidianas, labrando y sembrando las tierras, haciendo que esta región asuma el liderazgo en materia de producción agraria, manteniendo la solidaridad ciudadana como método para conseguir los elementos fundamentales, hasta el punto que, Media Luna es el epicentro de la actividad comercial del municipio a que pertenece, y su población gira o fundamenta su modo de vida, ya sea como productor, comercializador, o tabajador asalariado; el resto, o sea un 10% se dedica a la enseñanza y administración de las entidades estatales existentes.

7.1.2.-Situación geográfica, superficie y límites del corregimiento

El corregimiento de Media Luna se encuentra ubicado en la zona centro-oriental del municipio, en el eje de las coordenadas geográficas X: 1.624.000; Y: 1.103.000. Esta localizado a 13.5 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. La población se enmarca geográficamente en las estribaciones de la Serranía del Perijá.

NORTE: Partiendo del Arroyo Pereguetano en el cruce con la Carretera Nacional, siguiendo aguas arriba por este Arroyo hasta la desembocadura del Arroyo Pileja, continuando pos este, aguas arriba hasta la vía que de San Diego conduce a Media Luna, siguiendo por esta vía hacia El Rincón y desviando por el ramal que conduce a sabaneta

hasta el Arroyo el Salado, continuando por este, aguas abajo hasta la desembocadura del Arroyo el Rodeo, siguiendo por este, aguas arriba hasta la abscisa $Y = 1'105.000$ límite con el Municipio de La Paz.

SUR: Partiendo del Arroyo La Mina en el cruce con la Carretera Nacional, siguiendo por este, aguas arriba hasta su nacimiento en el predio las Calderas, continuando por el lindero Sur del predio las Calderas hasta el Río Tocaimo, siguiendo por este aguas arriba hasta la desembocadura del Río Gota Fría, continuando aguas arriba por este Río hasta la abscisa $Y = 1'105.000$ límite con el Municipio de La Paz.

ORIENTE: Partiendo del cruce del Arroyo el Rodeo con la abscisa $Y = 1'105.000$, límite con el Municipio de La Paz, siguiendo en sentido Norte Sur por esta abscisa hasta el Río Gota Fría.

OCCIDENTE: Partiendo del cruce de la Carretera Nacional con el Arroyo Pereguetano, siguiendo por esta Carretera hacia el Sur hasta su cruce con el Arroyo La Mina.

7.1.4.-Topografía

Las condiciones del terreno que caracteriza la región son las de suelos con una pendiente moderada y fuerte en la zona de las fincas o explotaciones agropecuarias. La vegetación es propia de suelos de pie de monte con diversidad de productos agrícolas como consecuencia de diversos pisos térmicos existentes.

Éstas condiciones topográficas limitan el uso de maquinaria agrícola para las labores de campo, notándose así gran ausencia de tecnología en las plantaciones o cultivos, sin embargo se suelen observar accidentes geográficos como llanuras y mesetas.¹⁷

Presenta una topografía muy quebrada. Su suelo tiene una pendiente moderada con abundancia de material rocoso. Sus tierras son muy fértiles, aptas para la agricultura y la ganadería. Producto de las precipitaciones y de las prácticas agrícolas poco tecnificadas se ha presentado erosión.

7.1.5.-Climatología

En relación con el clima, éste es templado, propio de una zona ubicada a 400 m.s.n.m., con algunas fluctuaciones como consecuencia de los fenómenos de evotranspiración y la tala indiscriminada en la zona.

Presenta una temperatura promedio de 24 grados centígrados en el centro poblado.

¹⁷ Colegio Nacionalizado "Rafael Uribe Uribe". Proyecto Educativo Institucional, PEI. Corregimiento Media Luna, Municipio de San Diego. 1998.

7.1.6.-Hidrografía

Es una región prodiga en recursos hídricos, bañada por las cuencas de los ríos Gota Fría, y Perú que sobre la altura de Media Luna forman el Río Tocaimo. La formación de arroyuelos como componentes de las cuencas facilitan el suministro de agua para el aprovechamiento de las diversas fincas a través del sistema de tuberías, así como para la realización del beneficio del café.

El río Gota Fría sirve con su caudal de abastecimiento al acueducto del corregimiento el cual opera mediante el sistema de gravedad.

7.1.7.-Condiciones Ecológicas

En la región suele observarse un marcado deterioro de los recursos naturales, especialmente la flora y la fauna, por lo anterior se creó el Comité Ecológico "Media Luna Viva", el cuál realiza estudios sobre el deterioro ambiental.

Como respuesta a estas condiciones, en la zona existe la prohibición de tala innecesaria de árboles y la caza de animales silvestres. Se puede observar el desarrollo de un plan masivo de arborización en las calles de la población, así como en sitios de interés público y en la cuenca del río Gota Fría, el cuál es fuente de abastecimiento del acueducto corregimental.

Éstos programas se desarrollan gracias al aporte el vivero forestal que existe en el Colegio Nacionalizado "Rafael Uribe Uribe", donde se cultivan especies vegetales de carácter forestal, ornamental y algunos frutales.

7.1.8.-Población

Actualmente el Corregimiento de Media Luna cuenta con una Población de 2.995 habitantes, según datos de la Secretaría de Salud Municipal, dentro de la cuál el 3,34 % son niños menores de 1 año y el 19 % tienen entre 1 y 7 años.

7.1.9.-Aspectos Socioeconómicos

El sector primario de la economía de la región lo constituye la agricultura, la cual es el soporte de la zona y al principal fuente de ingresos de la población.

Tradicionalmente se fundamenta en cultivos de café, cacao, aguacate, maíz, plátano, algunos frutales y en pequeña escala el cultivo de hortalizas. Es de observar que la

tecnología aplicada es precaria y se reduce a algunos cuidados agronómicos tradicionales o empíricos. En cuanto a la comercialización de los productos, existen personas en la región que compran las cosechas al productor, acaparando el mercado para luego vender en las ciudades o grandes centros de consumo.

La Ganadería es otro renglón económico de la región, pero su explotación no es intensiva, se presenta la existencia de pequeños hatos ganaderos que abastecen con sus subproductos, como queso y suero, las necesidades de la región.

La industria como sector secundario de la economía se empieza a visionar en forma microempresarial, con énfasis en la confección de ropa y la ebanistería.

El Comercio como sector secundario, se presenta en forma organizada, existen más de 120 establecimientos comerciales con el fin de proveer de bienes y servicios a los agricultores que se encuentran establecidos en la población y en la zona rural, entre estos existen: droguerías, restaurantes, depósitos de víveres, ferreterías, llanterías, talleres de mecánica, joyerías, ventas de repuestos automotores y combustibles, que permiten satisfacer las necesidades básicas. Dichos establecimientos generan por concepto del impuesto de industria y comercio la suma de \$2.800.000.

7.1.10.-Vivienda

En el corregimiento existen 852 viviendas, de las cuáles 665 están habitadas y 187 deshabitadas, adicionalmente, el 50,12% tiene una situación de salubridad aceptable y pero aún el 27 % no cuenta con estas condiciones mínimas.

7.1.11.-Acueducto

Opera por medio del sistema de gravedad y cubre un 98% de la población; el agua no recibe ningún tratamiento para su consumo, sin embargo presenta buenas condiciones de potabilidad, como lo indican los bajos índices de enfermedades diarreicas y gastrointestinales en la región.

Se construye por medio del Convenio Univalle – Comité Departamental de Cafeteros y la Comunidad, una planta de tratamiento de aguas que operará por el sistema de filtración lenta a base de arena y grava. Esta obra se encuentra en un 85 % de su realización total.

7.1.12.-Alcantarillado

Opera por gravedad, cubre un 60% de la población. Existen proyectos municipales de ampliación de este servicios a los sectores que no lo poseen, igualmente se planea la construcción o adecuación de una laguna de oxidación.

Media Luna cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que esta gestionando sus recursos en la Comisión Nacional de Regalías.

7.1.13.-Energía eléctrica

El centro poblado de Media Luna tiene el servicio de energía eléctrica desde 1984 por el sistema de interconexión con la red que une Valledupar con Codazzi. Su empalme se da en el Corregimiento de Nueva Flores y existen 20 kilómetros aproximadamente de red eléctrica para llegar a la población de Media Luna.

7.1.14.-Aseo

El corregimiento cuenta con un cubrimiento del 40,84 % (348 viviendas) para recolección de basuras, el cuál se realiza en un carro de tracción animal cuyo propietario devenga el servicio por vivienda, pero aún el 37,21% (317 viviendas) realiza la quema de basuras.

7.1.15.-Matadero

El matadero público se ubica en la zona oriental del poblado. Carece de un encerramiento total y el sacrificio del ganado es manual.

7.1.16.-Mercado

La plaza de mercado existente se ubica en la zona occidental del poblado, sobre la avenida principal que conduce a la salida a San Diego.

7.1.17.-Educación

La visión del Colegio Agropecuario Nacionalizado de la educación para el corregimiento es: "Educar para la convivencia social con énfasis en el amor y el cuidado de nuestros recursos naturales para construir una verdadera cultura técnica y democrática",

7.1.18.-Salud

El centro poblado de Media Luna posee un Centro Materno Infantil, dotado de una estructura física en buen estado y el siguiente recurso humano: Un médico, un odontólogo, una enfermera, una auxiliar de enfermería, dos promotoras de salud y una higienista. La dotación actual está en deterioro y se hace urgente una adquisición de dotación nueva.

El Centro Materno Infantil tiene un consultorio para el control del crecimiento y desarrollo, sala de espera, sala de odontología, sala de hospitalización con capacidad para tres personas, sala de parto, sala de curación, sala privada del médico, consultorio médico. Cuenta con equipos para pequeñas cirugías, siendo necesario el traslado de pacientes graves a la ciudad de Valledupar.

7.1.19.-Transporte

Media Luna dista de la carretera Municipal 13.5 Km., que cuenta con 3 Km. Pavimentados está conectada al sistema o red vial a través de carreteras destapadas en regular estado de mantenimiento. Se comunica mediante otros carreteables por el Este con la zona montañosa (Los Encantos – Gota Fria – La Sierrita), por el Sur existe un carreteable dirigido hacia el corregimiento de Tocaimo, la Bodega y el corregimiento El Desastre. Por el Norte, hay comunicación terrestre con El Rincón y la cabecera municipal de San Diego y de El Rincón con el Corregimiento de San José de Oriente (Municipio de la Paz). Éstas vías, con algún grado de dificultad, permiten la entrada y salida de alimentos y productos agrícolas como: aguacate, café, maíz, etc., hacia otros centros urbanos y ciudades.

En cuanto al transporte de pasajeros y carga, éste se realiza a través de una línea de camperos y camionetas que se movilizan hacia la cabecera y otros centros poblados; éstos vehículos están organizados y afiliados a Cooperativas de Transportadores de San Diego y Valledupar, operan según turnos y ordenes de salida, pero no tienen horarios fijos.

7.1.20.-Comunicaciones

En el corregimiento existe una oficina de telecomunicaciones tipo S.A.I, adscrita a Telecom que presta los servicios de telecomunicaciones con Discado Directo Nacional e Internacional.

El corregimiento cuenta en la actualidad con 98 usuarios de servicio telefónico domiciliario, y el indicativo para la comunicación es 095579 y los cuatro dígitos del teléfono.

El servicio de correos se presta de forma indirecta a través de Apartados Aéreos ubicados en Valledupar al servicio de particulares que reciben la comunicación y la envían a Media Luna.

7.1.21.-Aspectos Sociales

7.1.21.1.-Distribución de clases sociales

La mayor parte de la comunidad pertenece a la clase trabajadora en las faenas agrícolas. Los agricultores son en su totalidad minifundistas, igualmente la ganadería no es de tipo intensiva, por lo cual no podemos hablar de capitalistas.

Los comerciantes constituyen otro sector social de importancia regional, pues expenden todo tipo de productos al mayor y al detal.

No se demarcan, ni existen líneas o estratos de clases sociales antagónicas, pues existe una relación amplia entre los habitantes de los diversos sectores.

7.1.22.-Movilidad Social

Se presenta el fenómeno de desplazamiento hacia otros centros en una mínima proporción, en razón de la búsqueda de otras perspectivas o condiciones de vida o algunos problemas de orden social.

Es más frecuente observar el fenómeno de inmigración hacia éste corregimiento, por lo que se hace difícil ubicar vivienda en arriendo.

7.1.23.-Organizaciones Comunitarias

Existen varias organizaciones que aglutinan a su moradores en la búsqueda del mejoramiento integral de la población, entre estos se cuentan:

❖ Junta de Acción Comunal

Existe una Junta de Acción Comunal, la cuál funciona bien, y ya cuenta con la respectiva personería jurídica.

❖ Frente Cívico Comunitario

Ésta organización agrupa diversos sectores de la población en gremios afines y según la labor desempeñada por las personas.

❖ Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado

Funciona como una organización democrática para cumplir con la finalidad de administrar todos los asuntos relacionados con el servicios de acueducto y el alcantarillado que se presta a la población.

❖ Junta Corregimental de Deportes

Es una organización de carácter popular que organiza y coordina todo lo relacionado con la recreación sana y el deporte.

7.1.24.-Aspectos Culturales

Existen dos grupos de habitantes en el corregimiento de MediaLuna: El primero conformado por los establecidos durante la época de su fundación nativos que se caracterizan por el amor a su pueblo y las buenas relaciones entre ellos por vínculos de familiaridad; el otro es un grupo bastante numeroso de inmigrantes santandereanos que llegaron y encontraron aquí la oportunidad de trabajo en explotación agrícola radicándose definitivamente con sus familias.

Dentro del aspecto socio-cultural salta a la vista la presencia de campesinos asentados en fincas y veredas que suelen salir el día de mercado a vender y comprar productos de primera necesidad, lo cual ha generado unidad, además, comparten las manifestaciones culturales entre nativos e inmigrantes.

Los valores sobresalientes de estos habitantes son: La cohesión social, solidaridad y familiaridad, entre otros.

7.1.25.-Biblioteca

Este servicio se presta a la población a través de la Biblioteca del Colegio Nacionalizado "Rafael Uribe Uribe" y la Biblioteca Pública que está iniciando sus labores en la sala de recepción de la emisora local.

7.1.26.-Tradiciones y leyendas

La tradición religiosa más significativa es la devoción de los habitantes a la Virgen del Carmen, pues es la Patrona de la población.

En cuanto a eventos culturales y folclóricos, el de mayor trascendencia es el Festival Folclórico del Aguacate, que se realiza todos los años en forma simultánea con las fiestas patronales. A nivel de instituciones escolares se realizan otros eventos de menor importancia como son: el Festival del dulce, la Cena de la Cofraternidad.

7.1.26.1.-Aspectos religiosos

En su gran mayoría la población profesa la religión cristiana, y se agrupan en las siguientes sectas:

Evangelicos Trinitarios: Iglesia Gilgal y Ebenezer
Evangélicos Pentecostales: Iglesia Pentecostal
Otros Evangélicos: hermanos en Cristo – Tabernáculo de Braham
Adventistas del Séptimo día

No obstante, perdura la religión católica.

7.1.27.-Radio y Televisión

A nivel de radio existe una pequeña emisora de carácter local que opera en la frecuencia F.M. stereo como emisora comunitaria con programación variada donde iglesias cristianas e instituciones educativas desarrollan su divulgación radial.

En cuanto a la televisión, se inició en este corregimiento con el sistema de T.V. Cable, para la recepción de canales internacionales, pero el proyecto no tuvo una buena acogida,

entonces se optó por el montaje de una antena parabólica la cuál opera con dos canales para la recepción de televisión extranjera.

En la actualidad hay un sistema de televisión satelital privada, la cuál cuenta con 30 usuarios, recepciona ocho (8) canales internacionales y los canales nacionales.

7.1.28.-Área urbana del corregimiento

El área urbana del corregimiento está compuesta por 677 predios en un área de 51 Has.avaluados en \$ 651.306.500 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

7.2.-Corregimiento El Rincón

7.2.1.-Fundación

El centro poblado del Rincón fue fundado a mediados de 1930 por los señores José Rosario Arzuaga, Maximiliano Rosado, Tobías Murgas y Juan de Dios Socarrás.

7.2.2.-Situación geográfica y límites del corregimiento

Se encuentra ubicada en la zona Nor-oriental del municipio en el eje de las coordenadas geográficas X: 1.626.000; Y: 1.102.000, distante de la cabecera municipal a 13 kilómetros.

NORTE: Partiendo del cruce del Arroyo Pereguetano con la vía que de San Diego conduce a Media Luna, siguiendo por este Arroyo aguas arriba hasta la vía que conduce al Salto, continuando por esta vía hacia el Oriente hasta la abscisa Y = 1'105.000 límite con el Municipio de La Paz.

SUR: Partiendo de la desembocadura del Arroyo el Rodeo en el Arroyo El Salado, siguiendo por el Rodeo aguas arriba hasta el cruce con la abscisa Y = 1'105.000 límite con el Municipio de La Paz.

ORIENTE: Partiendo de la intercepción de la vía al Salto con la abscisa Y = 1'105.000, límite con el Municipio de La Paz, siguiendo por esta abscisa en sentido Norte Sur, hasta el cruce con el Arroyo el Rodeo.

OCCIDENTE: Partiendo del cruce del Arroyo Pereguetano con la vía que de San Diego conduce a Media Luna, siguiendo por este Arroyo aguas abajo hasta el Arroyo las Pileja, continuando pos este aguas arriba hasta su cruce con la vía a Media Luna, siguiendo por esta vía hacia Media Luna y desviando por el ramal que conduce a Sabaneta hasta el Arroyo el Salado, continuando por este, aguas abajo hasta el Arroyo el Rodeo.

7.2.3.-Topografía

Presenta una topografía mixta por encontrarse ubicado en las estribaciones que forma la serranía del Perijá y los valles que forma el río El Salado, sus tierras son muy fértiles y en su mayoría son aptas para la agricultura y la ganadería, sobresalen los cultivos de maíz, yuca y cacao. Algunas tierras tienen regadío.

7.2.4.-Climatología

El corregimiento del Rincón posee una temperatura promedio que oscila entre los 24 y 27 grados centígrados y está ubicado a una altura de 400 m.s.n.m.

7.2.5.-Hidrografía

Las vertientes hidrográficas en el corregimiento la conforman el Río Salado, a 300 metros de distancia del centro poblado. De él se desprenden unas acequias que ayudan al riego de las tierras y para darle de beber al ganado.

7.2.6.-Población

El corregimiento de El Rincón cuenta con 203 habitantes, de los cuáles hay 2 menores de 1 año y 32 entre 1 y 7 años, así mismo hay 52 familias.

7.2.7.-Vivienda

Hay 52 viviendas registradas en el corregimiento, de las cuáles están todas habitadas

7.2.8.-Acueducto y alcantarillado

La población del Rincón cuenta con el servicio de acueducto traído por tubería desde el río El Salado por el sistema de gravedad. El 100% de la población se beneficia de este servicio. El agua para consumo humano no recibe ningún tratamiento de potabilización.

Existe la preinversión para mejorar el servicio de acueducto en lo que corresponde a la calidad del agua.

El corregimiento del Rincón carece de alcantarillado, no obstante, hay 44 casas con tazas sanitarias conectadas a pozas sépticas.

7.2.9.-Energía Eléctrica

Este servicio tiene un cubrimiento de 100% de la población. El centro poblado se beneficia con el servicio de alumbrado público. La energía llega al Rincón interconectada con la red que suministra energía a Media Luna y a la cabecera municipal.

7.2.10.-Aseo

No existe el servicio de recolección de basuras, ante la ausencia del servicio de aseo, todas las viviendas queman la basura.

7.2.11.-Matadero y Plaza de Mercado

En el corregimiento no existe ninguno de éstos dos servicios, por lo que la población se abastece de la cabecera o del corregimiento de Media Luna.

7.2.12.-Educación

Existe la escuela pública de básica primaria "Santo Cristo" donde se presta el servicio a 53 alumnos.

7.2.13.-Salud

Existe un puesto de salud, las instalaciones son buenas pero falta dotación. Existe una promotora de salud. Se realizan consultas médicas y odontológicas una vez por semana, las cuáles son efectuadas por el médico y el odontólogo de Media Luna.

7.2.14.-Transporte

El poblado del Rincón no posee una línea de transporte, por lo cual los pobladores se benefician de la línea de transporte de Media Luna.

7.2.15.-Teléfono, Telegrafía y Adpostal

El corregimiento del Rincón no cuenta con éstos servicios.

7.2.16.-Inspección de policía

No existe una oficina identificada como inspección de policía, aunque sí hay un inspector.

7.3.-Corregimiento de Tocaïmo

7.3.1.-Fundación

El centro poblado de Tocaïmo fue fundado por los señores José Manuel Celedón, Abraham Daza, Trina Araújo, los hermanos Atilio, Marcelo y Alejandro Guerra, Julio Cuadros y Miguel Guerra a mediados de la década de 1910. Por la facilidad de acceso al agua se instalaron en cercanías al río Tocaïmo.

7.3.2.Situación geográfica y límites del corregimiento

Se encuentra ubicado en la zona Nor-Oriental del municipio en el eje de las coordenadas geográficas X: 1.623.000; Y: 1.098.000. Se encuentra a una distancia de la cabecera municipal de 35 kilómetros por la vía que conduce a esta población por el corregimiento de Nueva Flores. Por la vía del corregimiento de Media Luna dista de la cabecera municipal 20 kilómetros.

NORTE: Partiendo de la desembocadura del Arroyo el Salado en el Río Tocaimo, siguiendo por Tocaimo aguas arriba hasta la desembocadura del Río Perú, aguas arriba hasta la abscisa Y = 1'105.000 límite con el Municipio de La Paz.

SUR: Partiendo de la Carretera Nacional en el punto donde se inicia la vía que de Nueva Flores conduce a Tocaimo, siguiendo por esta vía hasta el lindero occidental del predio Los Guacimitos, continuando por este lindero hacia el Sur hasta la vía que de Nueva Flores conduce a Arroyo de Agua, siguiendo por esta vía hacia el oriente hasta el la abscisa Y = 1'100.000 límite con el Municipio de La Paz.

ORIENTE: Partiendo de la intercepción de la abscisa Y = 1'105.000, límite con el Río Gota Fría, siguiendo por esta abscisa en sentido Norte Sur, hasta encontrar la abscisa X = 1'620.000, continuando por esta en el sentido Oriente-Occidente hasta la coordenada X = 1'620.000, Y = 1'100.000 y bajando por la abscisa en sentido Norte-Sur hasta la vía Arroyo de Agua.

OCCIDENTE: Partiendo de la desembocadura del Río Salado con el Río Tocaimo, siguiendo por el Tocaimo aguas abajo hasta el cruce con la Carretera Nacional, y continuando por esta carretera hasta la vía que de Nueva Flores conduce a Tocaimo.

7.3.3.-Topografía

El corregimiento de Tocaimo presenta una topografía mixta por encontrarse ubicado en las estribaciones que forma la serranía del Perijá. Sus tierras son muy fértiles y aptas para la agricultura y la ganadería.

7.3.4.-Climatología

El corregimiento presenta una temperatura media de 26 grados centígrados y está ubicado a una altura s.n.m. de 350 metros.

7.3.5.-Hidrografía

El corregimiento de Tocaimo posee unas vertientes hidrográficas formadas por el río Tocaimo que nace de la unión del Río Perú y el Río Gota Fría, los cuáles nacen en la Serranía de Perijá, el Río Tocaimo desemboca en el Río Cesar con el nombre de Hobo. Dista 100 metros del centro poblado del Corregimiento. Este es fuente de acueducto para sus habitantes y de regadío para las fincas aledañas a su cauce.

El corregimiento también cuenta con otra fuente hídrica denominada "El Riecito" distante del centro poblado a 93 kilómetros. Este le proporciona a la población agua para consumo humano y regadío para las fincas aledañas.

De estos dos ríos se desprende un conjunto de acequias que ayudan a bañar las tierras del corregimiento de Tocaimo.

7.3.6.-Población

Para el año 2000, según registro del Hospital "El Socorro", el corregimiento tiene 270 habitantes y 56 familias.

7.3.7.-Vivienda

Existen 56 viviendas contabilizadas para el año 2000, de las cuáles 55 están habitadas y una deshabitada, según los registros del Hospital "EL Socorro".

7.3.8.-Acueducto y alcantarillado

La población cuenta con un servicio de acueducto traído por tubería desde el río Tocaimo, por el sistema de gravedad. El agua no

7.4.7.Vivienda

Existen 64 viviendas, de las cuáles hay 63 habitadas y una deshabitada.

7.4.8.-Acueducto y alcantarillado

La población de Los Tupes carece de estos servicios básicos casi en su totalidad. El agua para consumo humano la adquieren de dos pozos o aljibes públicos trayendo el 98% de la población el agua por mangueras hasta sus casas y el 2% del río Chiriaimo o directamente del pozo sin mangueras.

Existe la preinversión para mejorar el servicio de acueducto.

De las 64 viviendas existentes, 38 tienen inodoros o tazas conectadas a pozas sépticas.

No hay alcantarillado.

7.4.9.-Energía Eléctrica

El servicio cubre el 100% de la población, además goza de alumbrado público. La energía llega a Los Tupes interconectada a la red de la Cabecera Municipal.

7.4.10.-Aseo

No existe el servicio de recolección de basuras, ante la ausencia del servicio de aseo, todas las viviendas queman la basura.

7.4.11.-Matadero y Plaza de Mercado

Por la cercanía a San Diego, los habitantes del corregimiento hacen uso de los servicios de matadero y mercado de la cabecera municipal.

7.4.12.Educación

Hay 14 estudiantes de preescolar y 36 de primaria en la escuela nueva "Los Tupes".

7.4.13.-Salud

El centro de Salud de Los Tupes posee una infraestructura en buen estado, hace falta dotación y está a cargo de una promotora. El día miércoles se realizan las consultas médicas y odontológicas.

7.4.14.-Transporte

Por la cercanía a la cabecera, la población de Los Tupes utiliza el servicio de transporte que proviene de allí.

7.4.15.Teléfonos, Telegrafía y Adpostal

El corregimiento de Los Tupes cuenta con servicio telefónico, localizado en la Casa de Inspección ubicada en la plaza central del pueblo. Dicha oficina cuenta con una sala donde presta el servicio al público y existe un solo teléfono con un sistema semiautomático; tiene salida directa a cualquier parte del país, pero la recepción de las llamadas se hace mediante un puente establecido con San Diego y la ciudad de Valledupar.

El servicio de correo se sirve desde la cabecera municipal.

7.4.16.-Inspección de policía

En el corregimiento de Los Tupes existe una casa de inspección, ubicada en la plaza central. Esta está dotada de dos celdas, un escritorio, una silla y una máquina de escribir.

7.5.-Corregimiento de Las Pitillas

7.51.-Situación geográfica y límites del corregimiento

Se encuentra ubicado en la zona Nor-Occidental del municipio en el eje de las coordenadas geográficas X: 1.634.000; Y: 1.093.000. Se encuentra a una distancia de cinco kilómetros de la cabecera municipal.

NORTE: Partiendo de la desembocadura de la Acequia San Diego en el Río Cesar, siguiendo por esta Acequia aguas arriba hasta su intercepción con la proyección del Emisario Norte.

SUR: Partiendo de la intercepción de la Carretera Nacional con la vía que conduce a los Calabazos, siguiendo hacia el Occidente por esta vía hasta el Río Cesar.

ORIENTE: Partiendo de la intercepción de la Acequia San Diego con la proyección del Emisario Norte, siguiendo hacia el Sur por esta proyección hasta la Acequia La Paulina, continuando por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el Arroyo Pereguetano, siguiendo por este aguas arriba hasta la Carretera Nacional, continuando hacia el Sur por esta carretera hasta la vía que conduce a los Calabazos.

OCCIDENTE: Partiendo de la desembocadura de la Acequia San Diego en el Río Cesar, siguiendo aguas abajo por el Río Cesar hasta el cruce con la vía de los Calabazos.

7.5.2. -Topografía

Su topografía es netamente plana por encontrarse ubicado en las sabanas que forma el río Cesar. En cuanto a su fertilidad, las tierras de Las Pitillas son las más pobres del municipio por poseer un suelo aluvial con mayor acentuación o un estado semidesértico, con pocas posibilidades de regadío. Las tierras aledañas al río Cesar se caracterizan por tener un buen estado para la ceba de ganado, ya que poseen un alto grado de fósforo soluble y salino.

7.5.3. -Climatología

El corregimiento de Las Pitillas posee un clima cálido con una temperatura promedio que oscila entre los 32 y 34 grados centígrados y a 160 metros de altura s.n.m.

7.5.4. -Hidrografía

Las Pitillas están surcadas al occidente por el río Cesar a 300 metros de la población. Este le proporciona a los habitantes la pesca y arena. Paradójicamente, sus aguas no pueden ser utilizadas para el riego de las tierras por poseer un cauce muy profundo, implicando elevados costos en adecuación.

7.5.5. -Población

En el corregimiento hay 282 habitantes, de los cuáles son 6 menores de 1 año y 63 de edades entre 1 y 7 años.

7.5.6.-Vivienda

Existen 78 viviendas, de las cuáles hay 75 habitadas y 3 deshabitadas.

7.5.7.-Acueducto y Alcantarillado

Las Pitillas carece de estos dos servicios básicos pero existe la preinversión para mejorar el servicio de acueducto en lo que corresponde a la calidad del agua.

El agua para el consumo humano la obtiene el 100% de la población de dos pozos, uno artesiano de dos pulgadas de diámetro y uno profundo conectado a una electrobomba adaptado a un tanque de almacenamiento que es llenado en forma manual y es administrado por el corregidor.

De las 78 viviendas existentes, ninguna cuenta con taza o inodoro

7.5.8.-Energía Eléctrica

Cubre el 100% de la población y goza en parte de Alumbrado Público interconectada a la Red que suministra energía a la cláusula municipal.

7.5.9.-Aseo

No existe el servicio de recolección de basuras, ante la ausencia del servicio de aseo, todas las viviendas queman la basura.

7.5.10.-Matadero y Plaza de Mercado

Los habitantes del corregimiento se dirigen a la cabecera municipal para hacer uso de los servicios de matadero y mercado.

7.5.11.-Educación

Hay 16 estudiantes de preescolar y 41 de primaria en la escuela nueva "Los Tupes".

7.5.12.-Salud

El corregimiento de Las Pitillas posee un puesto de salud en buen estado, la dotación es deficiente, hay una promotora y las consultas odontológicas y médicas se realizan una vez por semana.

7.5.13.-Transporte

El transporte se abastece de la cabecera o particulares que tienen sus fincas.

7.5.14.-Teléfonos, telegrafía y Adpostal

Posee un S.A.I. donde se presta el servicio de llamadas nacionales.

7.5.15.-Inspección de policía

No existe un local que se identifique como tal, sin embargo sí existe un inspector.

7.6.-Corregimiento de Los Brasiles

7.6.1.-Fundación

El corregimiento de Los Brasiles fue fundado en la década de 1910 por los señores Miguel Iseda, Antonio Mejía Alvarado y Cayetano Guerra.

7.6.2.-Situación geográfica y límites del corregimiento

El corregimiento se sitúa en la zona central occidental del municipio en las coordenadas geográficas X: 1.617.000; Y: 1.089.000. Se encuentra a una distancia de 20 kilómetros de la cabecera municipal.

NORTE: Partiendo de la vía de los Calabazos en el cruce con el Río Cesar, continuando por esta vía hacia el oriente hasta la carretera nacional, siguiendo por esta hacia el Sur hasta el cruce con el Arroyo La Mina, continuando por este aguas arriba hasta su nacimiento, en el predio Las Calderas, siguiendo por el lindero Sur de este predio hasta el Río Tocaimo.

SUR: Partiendo de la Carretera Nacional en el cruce con el Río Tocaimo, siguiendo por este aguas abajo hasta la vía que de los Brasiles conduce a los Tocos, continuando por esta vía hacia el Occidente hasta encontrar la vía de la palizada siguiendo por esta hacia el Sur, hasta el Río Magiriaimo y continuando por este aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Cesar.

ORIENTE: Partiendo de la desembocadura del Arroyo Salado en el Río Tocaimo y siguiendo por el Tocaimo aguas abajo hasta el cruce con la carretera nacional

OCCIDENTE: Partiendo del Río Cesar en el cruce con la vía a los calabazos, aguas abajo hasta la desembocadura del Río Magiriaimo.

7.6.3.-Topografía

El corregimiento presenta una topografía mixta: en su mayor extensión es plana por estar ubicado en los valles que forma el río Cesar hacia la zona occidental. En la parte oriental del corregimiento se presenta una topografía quebrada formada por los cerros que estriban de la serranía del Perijá. Las tierras son en general muy fértiles y aptas para la agricultura y la ganadería.

7.6.4.-Climatología

Presenta un clima con temperatura promedio entre los 30 y 32 grados centígrados y una altura sobre el nivel del mar de 100 metros.

7.6.5.-Hidrografía

El corregimiento de Los Brasiles cuenta con una hidrografía formada por el río Hobo (el río Tocaimo recibe este nombre en esta zona) el cual dista a tres kilómetros del centro poblado. También cuenta con el río Cesar el cual le sirve de límite con el Valledupar en la parte occidental y de fuente de reserva para el consumo de los animales en verano. De estos se desprenden un conjunto de acequias que bañan la región. Sus caudales son utilizados para el regadío y consumo animal en las fincas aledañas.

7.6.6.-Población

En el corregimiento habitan 556 personas, de las cuáles hay 14 menores de 1 año y 78 de edades entre 1 y 7 años.

7.6.7.-Vivienda

Existen 150 viviendas, 67 habitadas y 83 deshabitadas.

7.6.8.-Acueducto y alcantarillado

En el corregimiento de Los Brasiles existe la preinversión para mejorar el servicio de acueducto en lo concerniente a mejorar la calidad del agua. Por el momento, el agua para el consumo humano la obtienen de un pozo profundo conectado a una turbina que llega el agua hasta un tanque de almacenamiento que la distribuye por tubería a la población.

De las 150 casas sólo 11 cuentan con letrinas, 139 carecen de servicio sanitario.

7.6.9.-Energía eléctrica

La energía eléctrica llega a Los Brasiles interconectada a la red que suministra este servicio al municipio de Codazzi desde la ciudad de Valledupar.

Este centro poblado posee alumbrado público desde 1983.

7.6.10.-Aseo

No existe el servicio de recolección de basuras, ante la ausencia del servicio de aseo, todos los habitantes queman la basura.

7.6.11.-Matadero y Plaza de Mercado

Para el uso de los servicios de matadero y mercado, los habitantes del corregimiento se dirigen a cabecera municipal.

7.6.12.-Educación

La escuela rural mixta "Los Brasiles" cuenta con 134 estudiantes distribuidos así: 23 en grados de preescolar, 97 en primaria y 14 en secundaria

7.6.13.-Salud

El corregimiento Los Brasiles posee un puesto de salud con las mejores condiciones en dotación y estructura física, es cuidado por una promotora que realiza las actividades de promoción y prevención. Hay asistencia médica y odontológica una vez por semana.

7.6.14.-Transporte

El corregimiento no posee una línea de transporte en particular por encontrarse ubicada en la orilla de la carretera central del Norte, que comunica a la Guajira y a la ciudad de Valledupar con el interior del país. Cuenta con el servicio de todas las líneas de transporte que entrelazan estas ciudades mencionadas anteriormente.

7.6.15.-Teléfonos, Telegrafía y Adpostal

Existe un S.A.I. en la inspección de policía. Para los servicios de telegrafía y Adpostal la población se dirige a la cabecera municipal o al corregimiento de Media Luna.

7.6.16.Inspección de policía

El corregimiento posee una casa de inspección dotada de calabozos aunque no existe una oficina que la identifique como tal.

7.7.-Corregimiento de Nueva Flores

7.7.1.-Fundación

El corregimiento de Nueva Flores fue fundado a mediados de 1910 por los señores Manuel de Jesús Orozco, Andrés Guerra y Hugues Murgas quienes construyeron ahí sus primeras viviendas cerca de sus fincas.

7.7.2.-Situación geográfica y límites del corregimiento

Se encuentra localizado en la zona suroriental del municipio en el eje de las coordenadas geográficas X: 1.614.000; Y 1.093.000. Se encuentra a una distancia de 28 kilómetros de la cabecera municipal y a seis kilómetros del municipio de Codazzi.

NORTE: Partiendo de la desembocadura del Río Magiriaimo en el Río Cesar, siguiendo aguas arriba por el Magiriaimo hasta encontrar la vía a la palizada, continuando por esta hacia el Norte hasta la vía a los Tocos, siguiendo por esta hacia los Brasiles hasta encontrar el Río Tocaimo, avanzando por este, aguas arriba hasta la carretera nacional, continuando por esta hacia el Sur hasta la vía a Tocaimo, siguiendo por esta hacia el oriente hasta el lindero Occidental del predio "Los Guacimitos", continuando por esta lindero hacia el Sur hasta encontrar la vía a Arroyo El Agua, avanzando por esta vía hacia el oriente hasta la abscisa $Y = 1'100.000$ límite con el Municipio de La Paz.

SUR: Partiendo de la de la Coordenada $Y = 1'100.000$ $X = 1'610.000$, siguiendo la abscisa en el sentido Oriente-Occidente hasta el cruce de esta hasta el Arroyo El Mayal, siguiendo este aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Magiriaimo, bajando por este y pasando por el cruce con la carretera que de Codazzi conduce a San Diego, en el sitio denominado puente de la hacienda "Las Flores", hasta las coordenadas $X = 1'610.000$ $Y = 1'085.000$, siguiendo las coordenadas en el sentido norte-sur, hasta el cruce con las coordenadas $X = 1'610.000$ $Y = 1'070.000$, partiendo de esta línea recta trayectoria Oriente-Occidente, hasta encontrar el nacimiento del Caño Olaya en el Río Magiriaimo, siguiendo por el Caño Olaya aguas abajo hasta su confluencia con el sitio denominado la Cañada, de este en línea recta, en el sentido Norte – Sur, hasta la desembocadura de Arroyo Hondo en el Arroyo el Guanábano y por este aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Cesar.

ORIENTE: Partiendo de la intercepción de la vía Arroyo de Agua con la abscisa $Y = 1'100.000$ límite con el Municipio de La Paz y siguiendo por esta abscisa en sentido Norte Sur hasta encontrar las coordenadas $X = 1'610.000$ $Y = 1'100.000$.

OCCIDENTE: Partiendo de la desembocadura del Arroyo el Guanábano en el Río Cesar, siguiendo por el Cesar aguas arriba hasta la desembocadura del Río Magiriaimo.

7.7.3.-Topografía

El corregimiento presenta una topografía mixta por encontrarse ubicado en las estribaciones que forma la serranía del Perijá y los valles que forma el río Magiriaimo y Hobo. Sus tierras son muy fértiles y aptas para la agricultura y la ganadería.

7.7.4.-Climatología

La temperatura promedio en el centro poblado es de 30 a 32 grados centígrados, pues se sitúa a una altura de 180 m.s.n.m, pero a medida que se asciende hacia la serranía su temperatura oscila entre los 12 y 14 grados centígrados, aproximadamente.

7.7.5.-Hidrografía

El corregimiento de Nueva Flores posee unas vertientes hidrográficas que se desprenden en calidad de acequias del río Tocaímo y que más abajo reciben el nombre de Hobo. De igual forma lo hace el río Marigiriamo. Sus fuentes son utilizadas para los regadíos en la agricultura para la ganadería.

7.7.6.-Población

La población del corregimiento de Nueva Flores asciende a 288 habitantes, la comunidad infantil menor de 1 año asciende a 10 niños y entre 1 y 7 años hay 73 menores.

7.7.7.-Vivienda

En el corregimiento hay 48 viviendas, habitadas en su totalidad.

7.7.8.-Acueducto y alcantarillado

La población de Nueva Flores carece del servicio de alcantarillado, sólo 2 viviendas poseen letrina. En cuanto al servicio de agua para el consumo humano se obtiene de un pozo artesiano conectado a un tanque y llenado por una motobomba.

7.7.9.-Energía eléctrica

Este servicio llega al 80% de la población. El centro poblado posee alumbrado público. La energía eléctrica llega interconectada a la red que suministra este servicio al municipio de Codazzi desde la ciudad de Valledupar.

7.7.10.-Aseo

No existe el servicio de recolección de basuras, ante la ausencia del servicio de aseo, todos los habitantes queman la basura.

7.7.11.-Matadero y Plaza de Mercado

Los habitantes del corregimiento hacen uso de los servicios de matadero y mercado de la cabecera municipal.

7.7.12.-Educación

El corregimiento cuenta con la Escuela Nueva "Nueva Flores" donde hay 32 estudiantes de preescolar y 70 de primaria.

7.7.13.-Salud

El corregimiento posee un puesto de salud en buen estado, la dotación es escasa, hay una promotora permanente y el día jueves se realizan las consultas médicas y odontológicas.

7.7.14.-Transporte

La población de Nueva Flores no posee una línea de Transporte en particular por encontrarse ubicada a orillas de la carretera central del Norte. A su vez se beneficia de todas las líneas de transporte que entrelazan las ciudades del interior del país con la ciudad de Valledupar.

7.7.15.-Teléfonos, Telegrafía y Adpostal

En el corregimiento de Nuevas flores no existe el servicio telefónico ni Adpostal directo.

7.7.16.-Inspección de policía

Existe en el centro poblado un inspector de policía, aunque no existe una casa de inspección.

8.-COMPARACION DE ATRIBUTOS

8.1.-TELEFONIA

La medición de este atributo es diferente a los demás ya que una vivienda no indica la instalación de una sola línea. Esta medición se efectúa relacionando el número de líneas con el número de habitantes. De acuerdo a los datos encontrados del CORPES de la Costa Atlántica, el porcentaje de líneas por cada 10 habitantes es de 12.9% en el país.

El número de líneas instaladas en la región Caribe durante la década de los noventa ha sido ascendente y la participación del número de líneas en el nivel nacional es del 9%.

En el departamento del Cesar hay una capacidad instalada de 56.109 líneas telefónicas de las cuales funcionan 42.766 que equivalen al 76% de cubrimiento. La densidad telefónica en el departamento es de 7.9.

El municipio con mayor capacidad instalada de líneas a nivel departamental es Valledupar con 40.100 líneas de las cuales funcionan 29.620 que equivalen al 73% de cubrimiento. La densidad telefónica de Valledupar es de 11.94%, le siguen en densidad La Paz con 8.57; Aguachica con 6.0 y San Alberto con 5.61.

San Diego cuenta con una capacidad instalada de 277 líneas de las cuales funcionan 277 que equivalen a una densidad de 4.37

También cuenta con una central telefónica local. En el departamento hay 20 centrales telefónicas locales y la que esta ubicada en San Diego es la central NEAX 61E.

En el departamento del Cesar existen 371 teléfonos públicos en los cuales se prestan servicios de llamadas de corta y larga distancia. A nivel rural se cuentan con 118 líneas telefónicas pero hasta el momento se encuentran desprovistas de cable físico. Para el servicio rural y del programa Caribe II se ponen en funcionamiento las instalaciones de redes telefónicas para mayor cubrimiento.

En las áreas rurales los municipios con mayor número de líneas obtenidas son Valledupar 30% del total de líneas del programa; El Paso el 15%; Chimichagua el 10%; Codazzi, Astreas y Pelaya el 9.2%; Curimaní el 6.3% y San Diego el 5%.

La telefonía celular también está presente en el departamento. Las dos empresas prestadoras del servicio son Celumóvil y Celcaribe. Estas empresas están ubicadas en Valledupar pero el servicio que prestan esta dirigido a la zona norte del departamento principalmente.

A continuación se presentara la matriz DOFA con el diagnóstico de los servicios públicos.

8.2.-DOFA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO	Buen nivel de cobertura a nivel urbano del servicio de acueducto. Proyectos para agua potable y saneamiento básico. Existencia de infraestructura para acueductos en las cabeceras municipales. Conocimiento de necesidades que implican al aplicación de políticas en pro de la no degradación de los recursos naturales.	No hay un abastecimiento de agua potable propiamente dicha. Falta de control de lagunas de oxidación. El nivel de calidad del agua no es óptimo. Contaminación de las fuentes acuíferas en las cabeceras municipales. Carencia de u sistema de relleno sanitario y falta de recolección.	Trabajar en políticas y su realización en cuanto a conservación de recursos naturales. Trabajar en proyectos sobre almacenamiento y reserva de agua para épocas de escasez. Optimizar los componentes físicos de las redes domiciliarias de acueducto. Realización de estudios sobre la calidad del agua que se utiliza para consumo humano. Estudios y proyectos sobre disposición final de basuras. Readecuación de infraestructura para mataderos y plazas de mercado.	Bajo nivel del agua en los ríos en épocas de verano. Alto grado de contaminación ambiental por presencia de basuras a cielo abierto. Riesgos en la continuidad de prestación del servicio Existencia de cartera morosa en algunos municipios.
ALCANTARILLADO	Conexiones domiciliarias en los sistemas de alcantarillado. A nivel municipal, San Diego supera en porcentaje al departamento en cuanto eficiencia del alcantarillado.	Bajo nivel de prestación del servicio a nivel rural. Los componentes de las conexiones domiciliarias se encuentran en mal estado (redes, colectores, pozos de inspección). Deficiente cobertura del servicio en mas de la mitad de los municipios del departamento. Estado crítico de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Expansión en la cobertura del servicio en el sector rural y en las cabeceras municipales. Construcción y continuidad en la instalación de redes de alcantarillado. Reemplazar el sistema de letrinas por sistemas adecuados de alcantarillado. Deseo de superar el nivel de cubrimiento del servicio en el municipio de san Diego.	Enfermedades por contaminación por vertimientos de desechos sólidos y líquidos en ríos. Malos olores por sistemas sanitarios no adecuados.
SISTEMA ENERGETICO	Sistema de interconexión eléctrica. Proyectos definidos de expansión eléctrica. Apoyo institucional para proyectos eléctricos. Proyecto Termocesar. Disponibilidad de recursos energéticos (carbón, gas, petróleo).	Altas tarifas de energía a los diferentes usuarios que la consumen. Deficiencia institucional en Electrocesar por sus índices de gestión. Problemas de financiación de Electrocesar. Deficiencia en el alumbrado público. Cartera retrasada en el sector oficial. Alto nivel de perdidas de energía. Baja cobertura del gas	"Sacar provecho" al potencial energético del departamento. Aumentar la producción de gas en el departamento del Cesar. Promover el proyecto Termocesar. Utilización del gas natural como sistema alterno de energía.	Disminución del voltaje e la energía eléctrica del departamento. El no pago oportuno por altas tarifas por parte de los usuarios. Oferta de emPoleo por el proyecto Termocesar. Una posible baja en los niveles de liquidez y solidez económica de la empresa.

		natural		
--	--	---------	--	--

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
TELEFONIA	Instalaciones de redes domiciliarias. Buen cubrimiento a nivel departamental. Presencia de centrales telefónicas. Presencia de telefonía celular. Presencia de TELECOM con el servicio de los SAI en ocho municipios del departamento.	Deficiente cobertura a nivel rural. Escasa presencia de telefonía domiciliaria en algunos de los municipios.	Ampliación de la telefonía local. Con la presencia de las centrales telefónicas y de las empresas prestadoras del servicio, ampliar la cobertura tanto a nivel rural como urbano.	Por altas tarifas, el consumo se puede afectar especialmente a nivel rural y comercial.

REGIMEN DE CAUDALES MEDIOS DE LOS RIOS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DURANTE EL AÑO

Cuenca	No. Sub Orden	Area en el Depto. (Has.)	Características morfogenéticas						Caudales Q (m ³ /seg.)			Cubrimiento	
			Area total (Has.)	Altura Cabecera m.s.n.m.	Altura punto mas bajo m.s.n.m.	Longitud de la corriente L (Km.)	Pendiente media total (m/Km.)	Densidad de drenaje (m/km ²)	Caudal mínimo anual	Caudal medio anual	Caudal máximo anual	Municipio	A (ft)
Cesar Medio	2802-2	25.000	25.000	3.400	100	45.0	73.5	181	1.56	8.12	11.2	La Paz	23
												San Diego	2
	2802-1	37.400	37.400	3.000	100	40.0	72.5	107	2.5	13.9	18.9	La Paz	23
												San Diego	15

Fuente: CORPOCESAR, Atlas ambiental

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN DIEGO

DIAGNOSTICO DE ATRIBUTOS

DOCUMENTO TÉCNICO FINAL

TABLA DE CONTENIDO

1.-ASPECTOS GENERALES, DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y LÍMITES.....	3
1.1. -VISION URBANO REGIONAL.....	4
1.2. - HIDROLOGÍA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.....	4
1.3. -CUENCA DEL RÍO CHIRIAIMO.....	6
1.4. -CUENCA DEL RÍO TOCAIMO O JOBO.....	8
1.5. -CUENCA DEL RÍO CESAR.....	8
1.6. -CUENCA DEL RÍO ESPÍRITU SANTO O MARIGIAIMO.....	8
1.7. -MANANTIALES.....	9
1.8. -RESERVORIOS NATURALES O ARTIFICIALES DE AGUA.....	10
1.9. -MINIDISTRITOS DE RIEGO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.9.1. -Arroyo de Agua.....	
1.9.2. La Envidia.....	¡Error! Marcador no definido.
1.9.3. -Las Mercedes (en estudio).....	¡Error! Marcador no definido.
1.9. -ZONAS DE RIESGO.....	10
1.10. -MOVILIDAD POBLACIONAL.....	11
Migraciones.....	12
CESAR.....	12
1.11. -FUNCIONES URBANO – REGIONALES.....	13
1.11.1. -Subregión del Norte del Cesar.....	13
1.11.1.3. -INTERCOMUNICACIÓN SUBREGIONAL.....	13
1.12. -SUBREGIÓN NORTE.....	14
1.13. -PROPUESTA: PROVINCIA DEPARTAMENTAL.....	15
1.13. -ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE EXPORTACIÓN.....	16
1.13.1. -Finalidad.....	16
1.13.2. -Ámbito de aplicación.....	16
1.13.3. -Articulación de los Niveles Nacional, Departamental y Municipal.....	17
1.13.4. -Condiciones Laborales Especiales.....	17

1.13.6. -Áreas de Regulación.....	19
1.14. CORREDOR BINACIONAL DE CONTENEDORES (IMPACTO DE LA TRANSVERSAL DE MOMPO.....	19
1.15. -ÁREA METROPOLITANA Y RELACIÓN CON VALLEDUPAR.....	19
1.16. -PROYECTOS CARBONÍFEROS Y LAPIDARIOS.....	19
1.16. -PROBLEMAS DE LÍMITES INTERMUNICIPALES.....	20
1.17. -ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.....	21
2. DIMENSIONES	22
2.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL-ESTRUCTURA BIOFISICA Y AMBIENTAL.....	22
2.1.1.-GEOLOGÍA.....	22
2.1.2.-LITOLOGÍA.....	23
2.1.3.-CLIMA.....	23
2.1.4.-BALANCE HÍDRICO POTENCIAL.....	23
2.1.5.-GEOMORFOLOGIA Y EROSION.....	24
2.1.6.-RECURSOS MINERALES.....	25
2.1.7.-RECURSO SUELO.....	26
2.1.8.-USOS ACTUALES DEL SUELO.....	29
2.1.9.-RECURSOS HÍDRICOS.....	31
2.1.10. -Minidistritos de riego.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.11. -Aguas Subterráneas.....	37
2.2. -FUENTES POTENCIALES DE CONTAMINACIÓN.....	38
2.3. -ZONAS DE RIESGO.....	39
2.4. -VEGETACIÓN SILVESTRE.....	40
2.4.1. -Bosques Intervenidos.....	
2.4.2. - Rastrojo medio a bajo.....	
2.5. DIAGNÓSTICO Y BASES PARA LA ZONIFICACION DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.....	43
2.5.1.-OFERTA AMBIENTAL.....	43
2.5.2.-DEMANDA AMBIENTAL.....	45
2.5.1.-Por el uso del agua.....	46
2.5.2.-Por el crecimiento de la población.....	47
2.6. -CONFLICTOS AMBIENTALES.....	47
2.6.1.-Los conflictos considerados para el caso del municipio de San Diego son:.....	48
2.7. - UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL.....	48
2.7.1.-RECUPERACION.....	49
2.7.2.-PRODUCCION.....	50
2.8. -PROYECTOS AMBIENTALES.....	51
3.-DIMENSIÓN CULTURAL	53
3.1. -ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.....	53
3.1.1.-BIENES INTANGIBLES.....	53
3.2. -APROXIMACION A UAN SINTESIS HISTORICA SOBRE SAN DIEGO.....	55
3.3. -SANTA ANA DEL TUPE.....	58
3.4. -ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO.....	59
3.5. -CULTURAY FOLKLOR.....	60
3.6. -LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LOS CORREGIMIENTOS.....	63
3.7. -FUNDACIÓN FESTIVAL DE ACORDEONES.....	65
3.8. -COMPOSITORES.....	65
3.9. -Acordeoneros.....	66

3.10.-CANTANTES	66
3.11.-GUITARRISTAS	66
3.12.-BANDA DE MÚSICA DE VENTOS (ORQUESTA)	66
3.13.-DOFA	68
DEBILIDADES	68
4.-DIMENSIÓN SOCIAL	69
4.1.-DEMOGRAFÍA	69
4.2.-POBLACIÓN.....	72
POBLACIÓN POR ÁREAS. 1995-2005.....	72
4.2.2.Sector Bienestar Social (Grupos vulnerables y de alto riesgo)	75
4.2.3.-N.B.I.	76
4.3.-SECTOR DE VIVIENDA	78
4.3.1.-ESTRATOS SOCIOECONOMICOS Y VIVIENDA	78
ZONA URBANA	79
4.4.-SECTOR EDUCATIVO.....	81
4.4.1.-INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL AREA URBANA DE SAN DIEGO, AÑO 1998.	82
4.4.2.-Instituciones Educativas en el Area Rural, Municipio de San Diego año 1998.....	82
4.4.3.-COLEGIOS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVELES.....	83
MUNICIPIO DE SAN DIEGO 1999.....	83
4.5.-SECTOR SALUD.....	84
4.5.1.-REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL.....	84
4.5.2.-NUMERO DE ARS Y NUMERO DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO SEGUN TIPO DE ADMINISTRADORA	84
4.5.3.-DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE SAN DIEGO SEGUN ARS POR NUMERO DE AFILIADOS, % DE POBLACION AFILIADA Y % DE CARNETIZADOS DICIEMBRE DE 1998....	84
NOMBRE DE LAS ARS CON AFILIADOS Y NO. DE AFILIADOS.....	85
4.5.4.-RECURSOS DISPONIBLES EN EL AÑO 2000 PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA DE S.S. EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO SEGUN FUENTE DE RECURSOS, CAPACIDAD DE AFILIACION.	85
4.5.5.-POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO.....	85
4.5.6.-POBLACION BENEFICIARIA POTENCIAL DEL REGIMEN SUBSIDIADO.	85
4.5.7.-POBLACION BENEFICIARIA POTENCIAL DEL R.S. (SISBEN U OTRO SISTEMA).....	85
SEGÚN GRUPO DE EDAD – 1996	85
4.5.8.-NUMERO DE AFILIADOS AL R.S. SEGUN GRUPO DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO.....	86
4.5.9.-RECURSOS DISPONIBLES EN EL AÑO 1998 PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA PARA S.S.,	86
EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO SEGUN FUENTE DE LOS RECURSOS Y	86
CAPACIDAD DE AFILIACION.....	86
4.5.10.-POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR BENEFICIARIA DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO MARZO 1997.....	86
4.5.11.-POBLACION COLOMBIANA AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO 1996	86
4.5.12.-POBLACION AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MARZO 1997	86
4.5.3.-Infraestructura de salud.....	87
4.6.-SECTOR RECREACIÓN	88
4.61.-DOFA	88
DEBILIDADES	88

OPORTUNIDADES	88
5.-DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	90
5.1. EMPLEO	90
5.1.1.-Tasa de crecimiento de la PET y PEA de la Subregión Norte, 1993 – 1996	90
5.1.2.-Grado de informalidad en el empleo urbano en la subregión Norte.....	91
5.2. AGRICULTURA	92
5.2.1-Descripción de las zonas agroecológicas	115
5.3. GANADERÍA	116
5.3.1.-POBLACION PECUARIA - 1998.....	116
5.3.2.-POBLACION BOVINA – 1998.....	117
5.3.3.-PRODUCCION DE LECHE SEMESTRE B/98	118
5.3.4.-Infraestructura pecuaria.....	119
5.3.5.-Infraestructura de los servicios veterinarios (No. de médicos veterinarios)	119
5.3.6.-Fincas y bovinos según finalidad.....	120
5.3.7.-Indicadores varios	120
5.3.8.-Porcentaje de fincas y bovinos según tipo de explotación	120
5.3.9.-Porcentaje de fincas y bovinos según finalidad.....	120
5.4. -AGROINDUSTRIA	121
5.4.1.-Proceso de la leche.....	121
4.2.-La cadena productiva y competitividad de Lácteos y Cárnicos.....	123
5.4.3.-Costos y Comercialización.....	125
5.4.4.-EXPLOTACIÓN DE CÁRNICOS.....	125
5.5. -PISCICULTURA	126
5.6. SILVICULTURA	126
5.7. -MINERÍA	126
5.7.1.-MATRIZ DOFA.....	128
DEBILIDADES	128
5.8. -MATRIZ DE ANÁLISIS D.O.F.A SECTOR AGROPECUARIO	129
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	129
I.-FORTALEZAS.....	129
III.-OPORTUNIDADES	130
IV.-AMENAZAS.....	131
6.-DIMENSIÓN POLÍTICA.....	132
6.1. -DOFA.....	132
DEBILIDADES	132
6.2. -ATRIBUTOS.....	132
6.2.1.-VOCACIÓN DE LAS TIERRAS, POTENCIAL DE EXTRAPOLACIÓN E ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS HOMOGÉNEAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.....	132
6.3. -USOS ACTUALES DEL SUELO.....	134
6.3.1.-USOS ACTUALES DEL SUELO AÑO 2000.....	134
6.4. -INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	134
6.4.1.COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	134
6.4.2.-Acueducto (Plano cartográfico de la prestación de servicios).....	135
6.4.3.-DOFA	139
DEBILIDADES	139
6.4.3.-Alcantarillado.....	139

DEBILIDADES	141
6.4.4.-Aseo.....	142
6.4.4.3.-DOFA.....	143
DEBILIDADES	143
6.4.5.-Energía Eléctrica.....	143
6.4.5.1.-ZONA URBANA	144
6.4.5.3.-DOFA.....	144
DEBILIDADES	144
6.4.6.-Alumbrado Público.....	145
DEBILIDADES	145
6.4.7.-VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOS CORREGIMIENTOS.....	146
DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 2000	146
6.4.8.-SITUACIÓN SANITARIA Y DE POBLACIÓN DE LOS BARRIOS.....	147
DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO – CESAR. 2000	147
6.4.9.-COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	149
6.5.-INFRAESTRUCTURA VIAL.....	149
6.5.1.-SERIE HISTÓRICA Y COMPOSICIÓN DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO SEMANAL.....	151
Regional No. 9 CESAR.....	151
6.5.2.-Inventario de Vías Rurales del Municipio de San Diego	152
7.-ATRIBUTO AREAS CORREGIMENTALES	156
7.1.-CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA	156
7.1.1.-Fundación histórica.....	156
7.1.2.-Situación geográfica, superficie y límites del corregimiento	157
7.1.4.-Topografía.....	158
7.1.5.-Climatología.....	158
7.1.6.-Hidrografía.....	159
7.1.7.-Condiciones Ecológicas.....	159
7.1.8.-Población.....	159
7.1.9.-Aspectos Socioeconómicos	159
7.1.10.-Vivienda.....	160
7.1.11.-Acueducto.....	160
7.1.12.-Alcantarillado	160
7.1.13.-Energía eléctrica	161
7.1.14.-Aseo	161
7.1.15.-Matadero	161
7.1.16.-Mercado.....	161
7.1.17.-Educación	161
7.1.18.-Salud	161
7.1.19.-Transporte	162
7.1.20.-Comunicaciones.....	162
7.1.21.-Aspectos Sociales	162
7.1.22.-Movilidad Social	163
7.1.23.-Organizaciones Comunitarias	163
7.1.24.-Aspectos Culturales	163
7.1.25.-Biblioteca	164
7.1.26.-Tradiciones y leyendas	164
7.1.27.-Radio y Televisión.....	164
7.1.28.-Área urbana del corregimiento	165

7.2. -CORREGIMIENTO EL RINCÓN	165
7.2.1.-Fundación	165
7.2.2.-Situación geográfica y límites del corregimiento	165
7.2.3.-Topografía.....	166
7.2.4.-Climatología.....	166
7.2.5.-Hidrografía.....	166
7.2.6.-Población.....	166
7.2.7.-Vivienda	166
7.2.8.-Acueducto y alcantarillado.....	166
7.2.9.-Energía Eléctrica.....	166
7.2.10. -Aseo	167
7.2.11. -Matadero y Plaza de Mercado	167
7.2.12. -Educación	167
7.2.13. -Salud	167
7.2.14. -Transporte	167
7.2.15. -Teléfono, Telegrafía y Adpostal	167
7.2.16. -Inspección de policía	167
7.3. -CORREGIMIENTO DE TOCAIMO.....	167
7.3.1.-Fundación	167
7.3.2.Situación geográfica y límites del corregimiento.....	168
7.3.3.-Topografía.....	168
7.3.4.-Climatología.....	168
7.3.5.-Hidrografía.....	168
7.3.6.-Población.....	169
7.3.7.-Vivienda	169
7.3.8.-Acueducto y alcantarillado.....	169
7.3.9.-Energía Eléctrica.....	¡Error! Marcador no definido.
7.3.10. -Aseo	
7.3.11. -Matadero y Plaza de Mercado	
7.3.12. -Educación.....	
7.3.13. -Salud	
7.3.14. -Transporte	
7.3.15. -Teléfonos, Telegrafía y Adpostal.....	
7.3.16. -Inspección de Policía	
7.4. -CORREGIMIENTO DE LOS TUPES	
7.4.1.-Reseña Histórica.....	
7.4.2.-Situación geográfica y límites del corregimiento.....	
7.4.3.-Topografía.....	
7.4.4.-Climatología.....	
7.4.5.Hidrografía.....	¡Error! Marcador no definido.
7.4.6.-Población	
7.4.7.Vivienda	169
7.4.8.-Acueducto y alcantarillado.....	169
7.4.9.-Energía Eléctrica.....	169
7.4.10. -Aseo	170
7.4.11. -Matadero y Plaza de Mercado	170
7.4.12.Educación	170
7.4.13. -Salud	170
7.4.14. -Transporte	170

7.4.15. Teléfonos, Telegrafía y Adpostal.....	170
7.4.16. -Inspección de policía	170
7.5. -CORREGIMIENTO DE LAS PITILLAS.....	170
7.5.1. -Situación geográfica y límites del corregimiento.....	170
7.5.2. -Topografía.....	171
7.5.3. -Climatología.....	171
7.5.4. -Hidrografía.....	171
7.5.5. -Población.....	171
7.5.6. -Vivienda	172
7.5.7. -Acueducto y Alcantarillado.....	172
7.5.8. -Energía Eléctrica.....	172
7.5.9. -Aseo.....	172
7.5.10. -Matadero y Plaza de Mercado	172
7.5.11. -Educación	172
7.5.12. -Salud	172
7.5.13. -Transporte	172
7.5.14. -Teléfonos, telegrafía y Adpostal	173
7.5.15. -Inspección de policía	173
7.6. -CORREGIMIENTO DE LOS BRASILES.....	173
7.6.1. -Fundación	173
7.6.2. -Situación geográfica y límites del corregimiento.....	173
7.6.3. -Topografía.....	173
7.6.4. -Climatología.....	174
7.6.5. -Hidrografía.....	174
7.6.6. -Población.....	174
7.6.7. -Vivienda	174
7.6.8. -Acueducto y alcantarillado.....	174
7.6.9. -Energía eléctrica	174
7.6.10. -Aseo	175
7.6.11. -Matadero y Plaza de Mercado	175
7.6.12. -Educación	175
7.6.13. -Salud	175
7.6.14. -Transporte	175
7.6.15. -Teléfonos, Telegrafía y Adpostal.....	175
7.6.16. Inspección de policía	175
7.7. -CORREGIMIENTO DE NUEVA FLORES	175
7.7.2. -Situación geográfica y límites del corregimiento.....	176
7.7.3. -Topografía.....	176
7.7.4. -Climatología.....	176
7.7.5. -Hidrografía.....	177
7.7.6. -Población.....	177
7.7.7. -Vivienda	177
7.7.8. -Acueducto y alcantarillado.....	177
7.7.9. -Energía eléctrica	177
7.7.10. -Aseo	177
7.7.11. -Matadero y Plaza de Mercado	177
7.7.12. -Educación.....	177
7.7.13. -Salud	178
7.7.14. -Transporte	178

7.7.15. -Teléfonos, Telegrafía y Adpostal.....	178
7.7.16. -Inspección de policía	178
8.-COMPARACION DE ATRIBUTOS	179
8.1. -TELEFONIA.....	179
8.2. -DOFA.....	180
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	182